



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1. 3.º

Madrid 8 julio de 1857.

Precios: En España 24 reales por trimestre adelantado. En el Extranjero y Ultramar 6 pesos fs. por semestre id.

Núm. 9.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sra. Avellaneda (Gertrudis G de) Sres. Ayala (Adelardo Lopez de) Aribau (Buenaventura). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martin (Pedro). Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Cánovas del Castillo (A.).	Sres. Castelar (Emilio). Cazurro (M.º Zacarías). Cervino (Joaquin José). Golmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Mj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. conde de la). Corral (Fernando). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Durán (Agustín). Echevarria (Ramon).	Sres. Eguilaz (Luis). Escosura (Patricio de la). Espin y Guillen (Joaquin). Estrada (Luis de). Eulate (Manuel). Fernandez Cuesta (Nem.º) Fernandez y Gonzalez (M.). Ferrer de Couto (J.). Ferrer del Rio (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). García Gutierrez (A.º)	Sres. Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Güel y Renté (José). Guelbenzu (Juan José). Guerrero (Teodoro). Gutierrez de Alba (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Inzenga (José). Larrañaga (G. Romero). Lafuente (Modesto). Lobo (Miguel).	Sres. Lorenzana (José). Macanaz (J. Maldonado). Mañé y Flaquer (J.), Bar.º Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima. Muñoz del Monte (Fran.º) Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel). Pasaron y Lastra (Ramon). Ribot y Fontseré (Ant.º)	Sres. Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Antonio). Rossell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (Juan Antonio).
--	--	--	---	--	---	---

SUMARIO.

Tratado de límites entre España y Francia, de D. M. Ortiz de Pinedo.—De la libertad de imprenta en Inglaterra.—Cuestión de Méjico.—Minería.—Matriculas de mar, de D. Federico de Madariaga.—Noticias sobre sucesos de Europa.—Correspondencia de La Crónica sobre la actitud del gobierno mejicano en la cuestión de Méjico.—Sueltos.—Los ferrocarriles y su administración, considerados bajo el punto de vista económico y social (Art. III), de D. P. C. Calvo y Martin.—Observaciones al tratado sobre propiedad literaria entre España y Francia, de D. Patricio de la Escosura.—La desamortización en España (Art. III), de D. Antonio Ferrer del Rio.—La nequicia del progreso, de D. Augusto Ulloa.—Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón, de D. Manuel Lalsala.—Variedades: Inglaterra, de D. J. Antonio Viedma.—Literatura americana (Art. I), de D. Vicente Barrantes.—Calamidades públicas: la criada novicia, de D. Ventura Ruiz Aguilera.—Rompimiento del istmo de Suez, de D. M. Infante.—Revista de ambos mundos.—Revista comercial.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.

Estando ya el número en prensa hemos recibido la Revista del Sr. Escosura, fechada en París á 4.º del actual, y con tres dias de retraso por lo tanto.

LA AMERICA.

Tratado de límites entre España y Francia.

Entre las varias cuestiones que deben de estar colocadas por cima de los intereses de los bandos políticos y formar el dogma de todos, dado que su mejor resolución interesa, así á los moderados como á los progresistas, á los partidarios del régimen absoluto como á los demócratas, es una de ellas, y no de las menos principales, la integridad de nuestras fronteras. Cuestión es esta que envuelve no pocas veces la de independencia de un país, y en cuya resolución debe procederse con singular tino y cautela para que aparezcan igualmente gananciosas las dos partes contratantes, pues las desventajas y perjuicios que sufra alguna de ellas han de traducirse siempre por torpeza, ó lo que es peor, por debilidad, si la nación menos favorecida es asimismo la mas pequeña y de menos importancia. Ya veremos hasta qué punto han tenido siempre presente esta consideración los negociadores españoles en el último tratado.

Uno de los mayores males que afligen á España desde que empezó nuestra moderna revolución, es el haber impedido la lucha incesante de los partidos, y la facilidad con que el poder ha pasado de unos en otros, que se forme una política nacional aparte y por cima de las contiendas particulares de las facciones y banderías, política sin la cual es punto menos que imposible que una nación adquiera significación y nombradía en el concepto de las demas y se levante de la postración y decadencia. Y si esta regla de conducta deben tenerla presente todas las naciones grandes y pequeñas, ¿con cuánta mas razón no está obligada á observarla España, cuya gloriosa historia la presenta como la nación iniciadora de todas las empresas atrevidas y portentosas en los pasados siglos? España, cuya política era entonces tan vasta que traía amedrentados á todos los pueblos de Europa, que despues de terminar una guerra de setecientos años, la mas grande y formidable que registran los anales del mundo, unió sus

diversos reinos bajo un solo cetro, incorporó á su corona el de Navarra, llevó sus armas triunfadoras al Africa, entregó á Colon las naves que habian de descubrir el nuevo Continente, que necesitaban sus valerosos hijos para teatro de sus heroicas hazañas, desparramó sus ejércitos por la Italia y la Alemania, y no contenta con los estados que cada dia la allegaban las conquistas magnificas de América, esas epopeyas donde los conquistadores reproducen todos los grandes hechos de los famosos capitanes de la antigüedad, y se confunden con los semidioses de los tiempos primitivos, concluyó despues de convertirse en el mas robusto brazo del catolicismo, con el formidable poder del gran turco en aquella única y memorable batalla, de la que decia el esclarecido autor del ingenioso hidalgo refiriéndose á la gloriosa herida que en ella recibiera, es la mas alta ocasion que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros? Ah! ¿cómo se allige y contrista el ánimo al considerar cómo de aquella grandeza pasada hemos venido á la presente decadencia; cómo de aquellas aspiraciones nacionales tan grandes, tan vastas, tan temibles, hemos llegado á los deseos bastardos y mezquinos de nuestros dias! ¿Qué nación de Europa carece hoy de política nacional?—Inglaterra aspira por un lado á estrechar sus relaciones con los Estados-Unidos, cuyo origen es inglés, cuya lengua oficial es inglesa y cuyos algodones sostienen la vasta industria británica mientras por otro pretende representar en Europa el protectorado de las libertades políticas modernas que son como el fundamento de su actual grandeza, y la razon aparente para sus tratados de libertad de comercio y el pretexto para aumentar y hacer sentir á cada paso la preponderancia de su inmensa marina. Inglaterra, esa nación flotante que se estiende por todo el mundo, y de la cual puede decirse que los tres reinos unidos que la dan nombre, no son mas que su principal arsenal, es la que tiene actualmente una política nacional mas estensa y constante.—Francia, aspira á mantener vivas la gloria y la importancia del antiguo imperio ya que por ahora no pueda resucitar sus antiguos dominios.—Bélgica, sigue de lejos á Inglaterra, al astro brillante de quien recibe la luz y el ejemplo, y en resistir las pretensiones invasoras de su vecino el imperio funda su importancia.—El Piamonte, trabaja con ardor infatigable en la reconstrucción de la nacionalidad italiana sobre la base de la monarquía constitucional y desafía arrogante las iras de la Alemania.—Austria y Prusia, rivales y aliadas, tienen puestos los ojos y la manos en la Península italiana, combaten sin descanso á la revolución europea y trabajan en la empresa, cada dia mas imposible, de resumir juntas con la Rusia, la preponderancia, la iniciativa y el poder del viejo Continente.—Rusia, acaba de demostrar en la guerra de Oriente cómo sabe cumplir el legado de Pedro el Grande y hasta dónde se estienden sus colosales pretensiones.—Y cuál es, entretanto, la política nacional de España? Ninguna. Sin embargo, hoy mismo existen cuestiones que no están ligadas con los intereses de ningún partido, que no son cuestiones progresistas ó moderadas sino españolas, y que fácilmente podrian formar esa política.

Descuella entre todas por su trascendencia inmediata la de la conservación de la isla de Cuba. ¿Qué bando político hay que no piense en tan grave asunto de una manera española? El demócrata, á quien algunos consideraban erróneamente por los principios políticos que constituyen su dogma, como peligroso para la conservación de nues-

tra preciosa Antilla, declaró de una manera bien solemne y terminante en las Córtes Constituyentes cuando el descubrimiento de la última tentativa tan vigorosamente sofocada y aniquilada por el actual capitán general, que era español antes que todo en una cuestión tan eminentemente nacional. Es decir, que aun ese partido, dado caso que creyera conveniente aplicar sus principios al gobierno de la Isla, lo haría considerándola siempre como un pedazo del territorio español que estaba obligado á conservar y defender como cualquier provincia de la Península. Pues bien: si todos los partidos están acordes y conformes en tan importante punto, ¿cómo los hombres notables de todos los colores políticos no trabajan un dia y otro sin tregua ni descanso en resucitar nuestra antigua preponderancia en el Continente americano, en estrechar nuestras relaciones con las repúblicas españolas para buscar en un pacto federal una barrera que oponer á las miras siniestras y absorbentes del partido mas numeroso de los Estados-Unidos? ¿Cómo no se dedican al estudio de los complicados y contradictorios elementos que constituyen el organismo social de la Isla para ver en qué sentido seguro y cierto debe procurarse su mejoramiento? ¿Cómo deponiendo las enemistades de bandería, no trabajan juntos y se comunican sus estudios y allegan sus conocimientos y preparan un plan político que sigan y realicen sin interrupción cuantos en nombre de estos ó los otros principios consigan manejar las riendas del Estado?

Hasta qué punto pertenece al mismo linaje la cuestión de la union de España y Portugal no hay para qué encarecerlo. Mas grande que la primera, pero tan nacional, tan española como ella, es esta una cuestión altísima que ceñirá el laurel de la gloria y de la fama al partido que logre resolverla. Todos los mas grandes elementos, la historia, el espíritu de los tiempos, la tendencia indeclinable de la civilización, la identidad de origen, la comunicación de fronteras, la geografía y la naturaleza, ayudan á su resolución y, sin embargo, apenas hay quien trabaje siquiera en estudiarla. Abandonada como la anterior, de vez en cuando suele consagrarse la prensa periódica uno que otro artículo.

También debe juntarse á las enumeradas la cuestión de Africa, la conservación de nuestros fuertes, su reparo, el establecimiento de otros en el campo moro y el escarmiento completo de esas hordas salvajes que son el escándalo de la Europa civilizada y un padron de vergüenza y de ignominia para el pabellón español. ¿Por qué todos los periódicos no claman, y todos los partidos no se agitan y conmueven la opinión una vez en un sentido grande y generoso para que unas cuantas fuerzas de nuestro numeroso ejército borren esa mancha que tenemos en medio de la frente? La historia nos ha confiado la guarda de las costas de Africa, fronteras á las nuestras, y si las demas naciones ven que ni aun para eso servimos, presto veremos ondear el pabellón de Gibraltar, nombre que no podemos pronunciar sin que el rubor asome á nuestras mejillas, donde ha ondeado siempre la bandera española.

¿Y quién duda que la integridad de nuestras fronteras, que ese tratado que vamos á examinar pertenece del mismo modo á la categoría de las cuestiones que deben formar la política nacional?

Veamos sino hasta qué punto el Sr. Egaña, uno de los hombres de Estado que mas profundamente conoce el asunto y que con mayor energia ha combatido el trata-

do, se muestra de acuerdo con nosotros en el siguiente párrafo que entresacamos del segundo de sus notabilísimos discursos:

«Esta es, decía dirigiéndose á los diputados, una cuestión que va por cima de todas las cuestiones ministeriales y de todas las cuestiones de oposición. Para esta cuestión no debe haber ni mayoría ni minoría, ni moderados ni progresistas, ni amantes de la forma antigua, ni adoradores de la venidera. Esta cuestión alcanza á todos los españoles; esta cuestión es la vida y el sentimiento íntimo del país entero; es su historia y su gran principio social, y según que en ella voteis así dirá la posteridad que seguisteis la huella gloriosa de los héroes del 2 de mayo, ó que consentisteis en caminar con la cabeza baja tras del gran pueblo avasallador del mundo actual.»

Perdónesenos, pues, una digresión que tanto nos ha apartado del asunto principal de nuestro artículo en gracia siquiera del noble objeto que ha guiado nuestra pluma y del sentimiento de españolismo que nos ha obligado á distraer por un momento la atención de nuestros lectores.

Al entrar en el examen del tratado, el deseo que primero ocurre es el de conocer qué causas inmediatas, qué motivos recientes tan grandes y poderosos han obligado á nuestro gobierno á concluir con gran prisa ese deslinde, tan grave y peligroso que cuenta nada menos que cinco siglos en tela de juicio. El gobierno que ha guardado en la discusión del tratado la mas estudiada reserva, no los ha explicado, pero según las palabras de alguno de los individuos de las comisiones que en ambas Cámaras han propuesto su aprobación, el tratado viene á establecer, la claridad en los derechos de ambas naciones y á conseguir que cesen y no vuelvan á reproducirse las contiendas, disputas é invasiones hoy tan frecuentes entre los pueblos fronterizos.

Y, por ventura, ¿esas disputas y contiendas no han existido en todos tiempos, siempre, entre pueblos fronterizos, no han sido disimuladas y consentidas durante cinco siglos como un mal grave y necesario, como una consecuencia de la situación de esos habitantes, y no subsistirán ahora como antes después de concluido el convenio? Y dado caso que el gobierno considerase como un mal muy grave las enemistades de los pueblos de la frontera, ¿eran oportunas las circunstancias actuales para dar la última mano á un tratado tan vasto y tan peligroso? En esa clase de arreglos no debe entrar nunca una nación flaca y pobre con otra robusta y poderosa, sino impulsada por la mas grande y perentoria necesidad, y cuando abrigue la seguridad de que si bien no ha de ganar, no se espone á perder tampoco. Pues bien, si en tantos siglos como ha durado la cuestión, y en épocas en que nuestra preponderancia ha dominado en Europa, y nuestro poder ha sido mayor que el de Francia, no hemos podido conseguir que se reconozcan nuestros derechos y se nos haga justicia, ni nos la hemos hecho nosotros tampoco por nuestra mano, ¿cómo habíamos de alcanzarla ahora que decaídos y débiles, comidos de discordias intestinas, sin prestigio ni influjo, teníamos que tratar con una nación que acaba de colocarse á la cabeza de todas en la cuestión de Oriente, gobernada por un hombre de voluntad invencible, de carácter firmísimo y de una astucia y habilidad refinadas?

¿No le decía al gobierno elocuentemente cuán tristes resultados había de sacar de las negociaciones la circunstancia llamativa y sospechosa de ser la parte contraria la que inició la cuestión por medio del general Aupick, hallándose este funcionario representando á la Francia en Madrid en 1851, y la que luego ha apremiado con mayor aliento para que en breve término se resolviera? Pero aun concediendo que el gobierno, contra la opinión general y las razones espuestas, haya encontrado oportunas las circunstancias actuales para llevar á cabo el convenio, ¿qué línea de conducta debía de haber seguido; en qué terreno debía de haber planteado el asunto? En el que aconsejaban la razón y los precedentes. Cuatro caminos, podía, á nuestro juicio, haber elegido.

1.º Considerar como vigente el tratado de 1785, defendiendo la integridad de la frontera, marcada y amojonada por él, á lo cual no podía oponerse una nación con cuyo acuerdo se hizo ese tratado.

2.º Si en ese camino se presentaban dificultades insuperables, debió pedirse que continuaran las cosas en el estado en que antes se encontraban, hasta mejor ocasión, pretensión tanto mas atendible, cuanto que no había sido España quien había iniciado las negociaciones.

3.º En atención á la actitud nada imparcial de ambas naciones, en una contienda que cuenta siglos de duración, y á otras consideraciones elevadas de política, podía haberse pedido el arbitraje de otra potencia.

4.º En un caso extremo, había el recurso de apelar á las grandes naciones de Europa invocando el cumplimiento del artículo 1.º del tratado de París de 20 de noviembre de 1815 que ordenó la vuelta de las diversas nacionalidades á las fronteras que tenían antes de la revolución.

Podía también, puesto que la causa para negociar eran los conflictos y desavenencias de los pueblos fronterizos, adoptarse el temperamento sensato y digno de acudir á las autoridades de Navarra para que de acuerdo con las francesas sus vecinas, removieran los obstáculos, oyeran las quejas, acallaran los resentimientos y propusieran los medios de establecer la paz.

Ninguno de estos caminos ha elegido el gobierno. Demostrada la inoportunidad de las circunstancias en que se han concluido las negociaciones, vamos á estudiar el tratado de 2 de diciembre, teniendo aquí que lamentarnos de la falta de datos oficiales para poder apreciarle con toda la minuciosidad que el deseo del acierto y su importancia reclaman. Estas quejas las han reproducido, antes que nosotros, los oradores que le han combatido en ambas Cámaras. El Sr. Egaña, disculpando á la prensa de los cargos que la habían dirigido otros oradores por no haberse ocupado de este asunto decía: «Si la prensa no ha tomado mas empeño en esta cuestión, es porque

no ha tenido los datos suficientes para dominarla. Yo respeto los motivos que han asistido al gobierno para no publicar la multitud de datos, ya históricos, ya jurídicos, ya militares que forman la historia de este negocio; datos á los cuales no había, á mi juicio, el menor inconveniente en dar publicidad, porque eran ya hechos consumados, exentos de la obligación del secreto diplomático.» Y dirigiéndose á los diputados añadía: «Para evitar esta falta de instrucción en los jueces que van á fallar un gran pleito, debía haber venido el deslinde ó demarcación del territorio con arreglo á la sentencia de 1400: la delimitación del mismo territorio con arreglo á las capitulaciones Reales de 1614, en cuya época hubo otro segundo convenio entre España y Francia; debía haber venido la línea correspondiente al tratado de la isla de los Faisanes de 1635; la línea convenida en 1785 que es el derecho hoy vigente, aunque no fuera mas que por respeto á los ilustres patricios que firmaron aquellas estipulaciones, el gran conde de Aranda, el de Floridablanca y el gran rey el Sr. D. Carlos III, que las había ratificado. Pero sobre todo, y como cuestión de localidad, como cuestión de hechos que ha de fallar el Congreso, debían haber venido los magníficos planos espresivos de toda la cuestión y de los derechos respectivos de unos y otros contendientes, levantados á fines del siglo pasado por una comisión de ingenieros franceses y españoles que estuvieron trabajando mucho tiempo con arreglo al tratado y amojonamiento hechos por los pueblos de las dos naciones con asistencia de los monasterios de Roncesvalles y de Leire.» Ninguno de esos datos ha creído el gobierno conveniente traer á la cuestión; ni siquiera se ha presentado un plano español en que se marcasen las líneas antiguas y modernas, tales como las consignan los cuatro tratados anteriores al actual.

Así nosotros tenemos que examinar el tratado con los datos extraoficiales que hemos podido procurarnos, y aprovechando la gran ilustración que han derramado sobre el asunto los eruditos y profundos discursos de los oradores que le han combatido: pero este artículo ha crecido demasiado debajo de nuestra pluma, y creemos oportuno suspender por hoy nuestra árdua y difícil tarea que continuaremos en el número inmediato.

M. ORTIZ DE PINEDO.

De la libertad de imprenta en Inglaterra.

I.

La libertad de imprenta, este elemento vital de todas las naciones civilizadas, ha producido doquiera, combates empeñados, antes que se lograra la dicha de alcanzarla y plantearla. También la Gran Bretaña, este terreno propicio á toda clase de libertades, ha luchado mucho tiempo antes de que fuera lo que es en el día. Constituye, pues, el origen de la libre prensa en Inglaterra uno de los capítulos mas interesantes de la historia nacional. Con colores muy atractivos nos la pinta Macaulay en la continuación de su historia de Inglaterra. (1) Aun cuando hasta el año de 1695, época en que el rey Guillermo se apoderó de Naumur y Russell bloqueó la flota francesa en Tolon, no habían todavía visto la luz pública los primeros periódicos, habiéndose estos, sin embargo, ya dos años abierto el camino de la publicidad, debido á la imperturbable actividad literaria de Charles Blount, el cual empuñó una lucha hábil y sin tregua contra el censor Bohun. La narración que nos pone de manifiesto el conato y las tendencias de Blount, tal como la refiere Macaulay, es sumamente interesante. Dejémosle pues hablar á él mismo:

«Vivia entonces en la ciudad un hombre descendiente de buena familia, llamado Charles Blount, bastante instruido y dotado de algun talento literario. En cuanto á sus principios políticos perteneció á la fracción extrema del partido *whig*. En la época del *bill* de exclusión, fue uno de los mas intrépidos campeones de Shaftesbury, y habia, bajo el nombre de Junio Bruto, encarecido las virtudes y los servicios públicos de Tito Oates, y escitado á los protestantes de tomar venganza en los papistas por el incendio de Londres y la muerte violenta dada á Godofredo. Lo que concierne á las controversias teológicas que entonces estuvieron muy á la orden del día entre protestantes y papistas, mantúvose Blount de todo punto imparcial. Pertenecía al número de los escépticos, y era el jefe de un partido, harto reducido, de incrédulos, atormentados de un frenesí irresistible de hacer prosélitos. Tradujo del latin una parte de la *vida de Apolonio de Tiana*, estampando observaciones adicionales, que por su poco fundamento y por su impiedad, produjeron la mas severa crítica de un escéptico de otra especie, á saber: el célebre Bayle. Blount atacó el cristianismo en varias obras originales suyas, ó que al menos las declaraba como tales, pues en el fondo no fue Blount otra cosa que uno de los mas osados filibusteros literarios, copiando sin aprensión alguna páginas enteras de obras ya publicadas.

«A pesar de que Blount adolecía de faltas de consideración, no podemos negarle por otra parte el alto aprecio á que se hizo acreedor por haber contribuido tan esencialmente á destruir las trabas á las que estaba sujeta la prensa inglesa, iniciando la lucha contra la censura y los censores. Las hostilidades fueron inauguradas con una obra que se publicó sin el permiso debido, que llevaba por título: *La verdadera defensa de la ciencia y de la libertad de imprenta*, por Philopatris. Todo aquel que lea el libro y no sepa que Blount era uno de los filibusteros literarios de menos conciencia que jamás se conocieron, estará admirado si entre muchos pensamientos por demas pobres y palabras vacías de un libelista de baja ralea, halla pasajes que respecto á la sublimidad de las ideas y de la espresión, podrán medirse con lo mejor que existe en la literatura.

(1) Collection of British Authors. Tauchnitz Edition. Volumen CCCXXXVII—CCCXLI: The History of England. From the accession of James the Second. By Thomas Babington Macaulay. Vol. VI—VIII. Leipzig, Bernhard Tauchnitz.

«Es lo cierto que la verdadera defensa de la componen principalmente pasajes escogidos del libro que, bajo el nombre de *Areopagética*, lanzó al público el célebre Milton en favor de la libertad de imprenta. Aquella celebrísima obra quedó bastante desapercibida de la generación á la que estaba dedicada propiamente, y reducida muy luego á un total olvido. La actividad literaria de Blount, parecía al proceder de aquellos bárbaros que explotaron el coliseo de Pompeya como canteras, que de frisos jónicos construían casetas informes y sobre columnas de lapilázuli plantearon cuadras para sus ganados. Blount terminó, como lo había hecho Milton, con el dictámen, de que sin previo permiso se imprimiera, estampando sí, el nombre del autor ó editor.

«Otro libelo que publicó despues llevó por título: *Principios de la libertad de la prensa*, con un apéndice intitulado *Carácter real y verdadero de Edmund Bohun*, escrito con mucha dureza y acrimonia. Citaba pasajes de los escritos de este censor, á fin de demostrar que predicaba la doctrina de la obediencia pasiva; motejábale como amigo y discípulo de su predecesor Sir Roger; en fin, el bosquejo característico de Bohun, trazado por Blount, no pudo ser vendido públicamente, pero sin embargo, su circulación fue bastante grande. Mientras que pasaba de mano en mano, y que los *whigs* en donde quiera consideraban al nuevo censor como un segundo LeStrange, se solicitó de él á que autorizara la publicación de una obra anónima con el título: *El rey Guillermo y la reina Maria Conquistador*. Accedió muy luego porque entre los principios consignados en este libro y los sustentados por él durante mucho tiempo, habia tal afinidad, que muchos hasta consideraban á él como autor del mismo, siendo así que procedía de la pluma de ese famoso Blount, que al propio tiempo se esforzó en despertar la animadversidad, tanto contra los actos de censura, como contra el censor.

«Fácil es de colegir el objeto que al efecto tuvo Blount: el plan fue de mala especie, pero concebido y ejecutado con rara habilidad, pues trajo consigo la perdición de Bohun. El republicano supo representar el papel de un *tory pur sang*, y el ateísta el de un príncipe de la Iglesia. El libelo concluía con una oración fervorosa para que el Dios del amor y de la luz ilumine el entendimiento de los ingleses y guie su voluntad, para que concieran lo que era menester para su paz y bienestar. El censor se entusiasmó en extremo; en cada página hallaba estampados sus propios pensamientos, y espresados con mayor precisión que á él le hubiera sido dado hacerlo. Parecía-le que jamás se había antes fijado con tal evidencia la sumisión que los súbditos deben á sus reyes; no dudaba ya que la nación fraccionada, tanto tiempo há, en partidos, se uniría, que todo jacobita que leyera aquel admirable libro se covertiría irremisiblemente.

«Entregado Bohun á tan agradables sueños, no pasaron muchas horas despues de la espedición de la obra que tanto le encantó, cuando llegó á su noticia que el título del libro había producido en Londres una honda sensación y que las palabras: *El rey Guillermo y la reina Maria Conquistador* despertaron la indignación entre la muchedumbre, que no había leído mas. Al cabo de cuatro días de la publicación supo Bohun, que habiéndose presentado en la Cámara de los Comunes una mocion relativa, hubo varios miembros de la misma que calificaron el libro de infame, quedando en su consecuencia resuelto que en vista de ignorarse el nombre del autor compariese el censor. Con esta noticia abatióse extraordinariamente el espíritu de Bohun, de suyo asaz débil, pero en fin, marchó al Parlamento.

«La mayor parte de los miembros del mismo que encontró por las galerías y salon de des'anso, le dirigieron miradas muy sombrías, y esto mismo se reprodujo cuando ya se encontraba en presencia del Parlamento reunido. Cuando llegó el momento de contestar á las preguntas que relativamente á la publicación de la obra se le hicieron, apoderóse de él tal embarazo y perplejidad, que ni menos supo responder con algun concierto, siendo por último blanco de burla manifiesta, acompañada de estrepitosas risas de parte de los miembros del Parlamento, lo que le confundió naturalmente aun mucho mas.

«Luego que Bohun se había retirado, resolvió el Parlamento, por unanimidad, que se recogiese este libro peligroso para que los ejemplares fuesen quemados por el verdugo público en un patio del palacio. También quedó sin espesición alguna, acordado á que se publicase al rey destituyera á Bohun del cargo de censor, lo que efectivamente tuvo lugar, habiendo sido ademas todavía encarcelado.

«Este episodio dramático dió al traste con la censura previa, reemplazada por otra disposición menos rigurosa, cuyo *bill* respectivo se sostuvo en vigor durante dos años, al cabo de los cuales cesó su efecto y tuvo principio la publicación de periódicos.»

Cuestión de Méjico.

Las últimas noticias de Méjico ofrecen un carácter de gravedad que debieran absorber, aunque no lo esperamos, toda la atención de nuestro gobierno: el presidente Comonfort ha empezado á usar un lenguaje despreciable y agresivo respecto á España, y dice á cuantos quieren oírsele, que desdeña nuestras amenazas, que se burla de nuestras reclamaciones, y que lejos de hallarse dispuesto á satisfacerlas, desea la guerra con nosotros.

Al mismo tiempo fortifica á Veracruz, y alista en la capital un cuerpo de ejército de 23,000 hombres: su arrogancia ha llegado al extremo de asegurar que si España rompe las hostilidades contra Méjico, aquella República no se limitará á defenderse, sino que abriendo sus puertas á los filibusteros, que en gran número le están ofreciendo su auxilio, tomará la ofensiva, y llevará la guerra á nuestra isla de Cuba, empezando por apoderarse inmediatamente de la capital.

Un corresponsal de nuestro colega *La Crónica* dice que no son ciertos esos numerosos ofrecimientos de auxi-

lio por parte de los filibusteros, y añade que Comonfort no ha realizado, como supone, ningún empréstito, y que hasta ahora solo cuenta con las ofertas de una compañía *yankée*, de cuya importancia puede formarse una idea aproximada con solo saber que le representa el famosa Goicuiria, que debe casi toda su celebridad á las cuestiones de mala especie que ha tenido con varias empresas filibusteras sobre malversacion de fondos.

El mismo corresponsal atribuye la confianza y el lenguaje arrogante de Comonfort á la idea en que está de que Inglaterra resuelta á no poner obstáculos á la política de los Estados-Unidos, no querrá ayudar á España en la guerra con Méjico, y aun inclinará fácilmente á la Francia á observar la misma conducta: de esta suerte cree Comonfort, que España, abandonada á sí misma, encontrando grandes dificultades para conducir tropas á la Habana, y teniendo que luchar con los peligros de la estación y del clima, no se resolverá á emprender la guerra, y desistirá de sus justísimas pretensiones, quedando las cosas como estaban; es decir, la deuda española sin reconocer y sin pagar, los españoles espuestos diariamente al vandalismo de los pintos y, lo que es peor, hollada la honra nacional, y escarnecido nuestro nombre.

¡Pero qué importa! Comonfort confía en llegar á este resultado, y de ahí sus bravatas, encaminadas á dar alientos á su representante el Sr. Lafragua, y á poner miedo en el ánimo de nuestro gobierno.

De cualquier modo, las noticias que van llegando sobre aprestos militares en Méjico, la actitud de aquel gobierno, tan arrogante hoy como estaba humilde hace tres meses, y las complicaciones que puedan resultar en este asunto, provienen de la conducta débil, apática, vacilante y falta de resolución, observada por el gobierno español, víctima de los engaños, de la perfidia y de la doblez proverbial de los mejicanos: ¿por qué se ha fiado el gobierno de sus mentidas promesas? ¿Por qué ha tenido la debilidad de no comprender que con tantas negociaciones y embajadores solo querían ganar tiempo, preparar sus medios de defensa y dar lugar á que los temporales del verano imposibiliten ó hagan muy difíciles por lo menos, las operaciones?

Pero ya que tal ha sido hasta ahora la conducta de nuestro gobierno, sirvanle á lo menos las consecuencias de escarmiento para lo sucesivo; obtenga inmediatamente del Sr. Lafragua todas las reparaciones que se nos den en justicia, y obténgalas, no *ad referendum*, que eso no haría mas que producir nuevos entorpecimientos y dilaciones, sino con una fuerza obligatoria inmediata, y bajo la garantía de alguna potencia importante, tal como Francia ó Inglaterra; no trate con él sino tiene poderes en forma para obligarse y romper decididamente las negociaciones declare la guerra á Méjico, y pruebe á esa desorganizada é impotente República, que la que no supo oponerse á la invasión de las masas irregulares de los *yankées*, menos podrá resistir al ataque de las fuerzas valerosas disciplinadas y aguerridas de los ejércitos de España.

MINERIA.

La industria minera es uno de los principales elementos de prosperidad nacional. Esto es una verdad probada, así como también lo es que su importancia y desarrollo se hallan muy lejos de la altura á que debiera haberse colocado porque ha podido, por mas graves é insuperables que hayan sido los obstáculos con que se ha visto obligada á luchar en los primeros albores de su existencia.

Ni la ley del año 25, ni la del 49, reformada posteriormente con multitud de aclaraciones, han sido suficientes á imprimirle ese impulso especial que necesitaba para que, previniéndose por sí misma, hubiera adquirido esa fuerza de desarrollo que debiera, como en el descenso de los graves, aumentar en razon directa del cuadrado de la distancia.

Nuestras últimas Constituyentes se ocuparon de la confeccion de una legislación nueva mas conforme con las necesidades y adelantos de la época, pero ni de ellas ni del gobierno posterior hemos visto los resultados que con bastante ansiedad están esperando los industriales dedicados á este ramo.

Que es importantísimo lo prueba el incremento que de día en día va tomando, la afición progresiva despertada desde hace muchos años, los capitales empleados y los resultados adquiridos á pesar de las fatales circunstancias que, como indicado dejamos, han contrariado el desarrollo de esta industria.

Preguntad en Sierra Almagrera á los explotadores de las minas Virgen del Carmen, Observacion, Animas, y tantas otras colocadas en la direccion del rico filon Jaro-so, y á los de muchas mas colocadas en el ancho perimetro que abraza el primer distrito minero de España; preguntad á Almería, Adra y Berja, cuántos quintales de plomo han beneficiado en los infinitos pozos abiertos en las 50 millas de longitud que abarca la Sierra de Gador, y muy especialmente en el espacio comprendido entre el Valle de Berja, Barranco de las Plomeras y Cañada de Balsa Nueva; preguntad á las empresas poseedoras de los esquistos criaderos de Hiendelaencina, como son Suerte, Relámpago, Verdad de los Artistas, Santa Cecilia, Santa Catalina, la Valenciana, etc.; á la exploradora de Guejar y Trinidad de Aldeire, en Sierra Nevada; al Veterano de la cuenca carbonífera de San Juan de las Abadesas, á Plasenzuela, Carranza, Asturias, Almaden, Rio Tinto, Linares, y á tanto y tanto cerro y valle conocidos como productivos, y vereis si hay un rincon en nuestro país donde no se hayan arrancado miles de duros bajo la forma de sustancias mineralógicas que han sido beneficiadas con grandes ganancias de sus beneficiadores.

Sierra de Gador ha llegado á producir hasta treinta y tantas mil toneladas de plomo anuales y aun en la actualidad no baja de 20,000.

La Bélgica durante el año próximo pasado ha introducido mas de 7,000 quintales de calamina procedente de las minas de Comillas y la Nestosa. Estas cifras, entre las mu-

chísimas que podríamos estampar, prueban el gran movimiento de la minería española, el cual, sin embargo, como dejamos apuntado, está muy lejos de la altura á que puede colocarse con los recursos que en sí propio tiene.

La afición desarrollada á esta clase de especulación está muy distante también de lo que ser debiera, á consecuencia del giro que se le ha venido dando, dividiéndola en dos partes, una la de explotación, la otra del tráfico de papel, y aunque comprendemos que la una es consecuencia legítima de la otra, creemos y condenamos el que la consecuencia, el efecto, sea considerado por muchos como el negocio principal y la verdadera negociación como secundario.

Otra de las mas poderosas rémoras que la industria ha tenido ha sido la falta de una direccion bastante acertada, lo cual no es extraño por mas que sea deplorable, atendiendo por un lado á la falta de práctica y por otro á nuestro proverbial carácter indolente; mas por fortuna parece que ya vamos sacudiendo nuestro adormecimiento y preparándonos á entrar en esa gigantesca lucha que vienen desde hace tiempo sosteniendo otras naciones, cuya palma, signo de victoria, cuyos trofeos de triunfo son las conquistas de la ilustracion, los fenómenos de la civilizacion, y lo mismo en minería que en los demas ramos de los conocimientos humanos, los progresos tienen que ser ya rápidos y prodigiosos, porque nada puede resistir al espíritu progresivo de la época, al gé-nio reformador de la humanidad. El vapor y la electricidad parece que ejercen su influencia hasta en las facultades del hombre.

No terminaremos nuestro artículo sin dar una ligera idea acerca del valor en el mercado del papel mas estimado actualmente, ó mejor dicho, mas generalmente cotizado, porque es preciso tener presente que en Madrid no circula sino el papel que en él nace; y esto que es una ventaja porque disminuye la exorbitante cantidad que de él se ha creado, es un mal para ciertos negocios que tienen una inmensa importancia, tanto relativa á la riqueza que representa, como comparada con otros que en realidad no valen tanto y gozan un crédito exagerado.

Las minas de Sierra Nevada son actualmente las que en Madrid disfrutan mas prestigio, y el precio de sus acciones es: Exploradora á 55,000 reales, Gran Bares á 40,500 á 41,000, Feliz Pensamiento á 44,000, Primer Triunfo entre 9 y 10,000, Misterio á 7,000 rs. de emision (Trinidad en Aldeire) Patriota 1,240, Seis Amigos 900.

Hiendelaencina.—Para el papel de los Artistas hay dinero á 150,000 reales, San Carlos 158,000, Vascongada 46,000, Suerte 160,000, Relámpago 162,000, Pluto, en Navarra, de sulfato de sosa, á 6,000.

Son las operaciones mas notables, á pesar de ser muchísimo el papel negociable y negociado á menores precios.

Insertamos con gusto el siguiente artículo que, sin embargo de haber sido ya publicado, nos le remite su autor, llevado del deseo de que aparezca en las columnas de LA AMÉRICA. Sobre la cuestion que en él se trata hemos dado ya nuestra opinion en conformidad con la del comunicante. Dice así:

Matriculas de mar-Pesca.

En el periódico titulado *La España* de 10 de marzo último, publicó el capitán de fragata D. Miguel Lobo un artículo censurando la disposicion tomada por la autoridad superior de la isla de Cuba de permitir la introduccion del pescado vivo procedente del extranjero, sin pagar mas derechos los buques que los trasportan que los de navegacion y puertos, por conceptuar que dicha providencia estaba en oposicion con lo que en favor del matriculado de mar dispone la Ordenanza de este ramo, publicada en 1802; y en igual sentido ha escrito otro el señor D. José Lasso de la Vega, que aparece en la *Crónica Naval de España* en 1.º de abril último.

Sensible es que tanto uno como otro escritor se hayan contraído en general á la Ordenanza, sin citar los artículos de ella en que se fundan; para no dar lugar á que los que como nosotros, son ignorantes en esta materia, formasen un concepto erróneo basado en el mismo código que aquellos creen infringido por la autoridad de la isla de Cuba.

La actual Ordenanza de matrícula, vigente como ley por acuerdo de las Cortes, declara entre otras cosas, que á todo el que aliste para servir en los bajeles de guerra, cuando les corresponda segun el turno que se establece, se le reserva, no como un privilegio, segun generalmente se cree, error de que también participa el Sr. Lobo, sino como remuneracion del penoso deber que contraen, el aprovechamiento de la pesca en las costas, puertos y rias pertenecientes al territorio español.

Consúltense los artículos 2.º del título 2.º 7, 10 al 15, del 5.º 5 y 22 del 6.º y 7 de 15 de la citada Ordenanza, que con mas ó menos estension hablan de este particular, siempre en el concepto de tratarse de las costas del territorio español para dedicarse en ellas á la pesca, pero ni estos ni ningun otro artículo de la Ordenanza prohíbe en nuestros mercados la venta de pescado vivo, cogido en el extranjero, siéndolo también sus buques y tripulantes, y teniendo en cuenta estas observaciones se comprenderá el por qué en el documento oficial se dice solo «visto lo informado por la comandancia general de marina de aquel apostadero, así como la Ordenanza de matrículas de 1802,» es decir, que con pleno conocimiento de aquella se ha dictado la resolucion, por no estar en contradiccion con ella, pues aun en el caso de que la comandancia general haya hecho algunas observaciones serán hijas de circunstancias locales, que podrán ser ó no apreciadas, y por lo mismo, á no mediar otros encontrados intereses, está muy en su lugar la providencia, toda vez que ha sido de conformidad con la junta de aranceles y superior directiva de Hacienda, que es á quienes compete la declaracion de los términos en que han de admitirse los artículos procedentes del extranjero,

siempre que una ley espresa no lo prohiba, lo cual no sucede ahora, al menos por lo que hace relacion á la marina.

Lo que estaria muy en su lugar se censurase, lo que no podria sostenerse, seria el que la autoridad de la isla de Cuba hubiese concedido aquel ejercicio á los extranjeros en las aguas del dominio español, pues entonces seria cuando se atacaria el derecho de los matriculados, por lo que muy justamente fue ya prohibido por real orden de 17 de julio de 1818, como contrario á lo espresamente establecido en la Ordenanza.

De la disposicion de dicha autoridad, lo único que prodrá decirse es, que abarata el pescado en el mercado de Cuba, con perjuicio del matriculado y en beneficio del consumidor; pero en este caso deberia prohibirse en los dominios españoles la introduccion de toda procedencia extranjera, por lo que afecta á las demas industrias, á las que también el gobierno debe proteccion, pues si las matrículas dan su contingente para servir en los buques del Estado, las demas industrias satisfacen crecidas contribuciones para atender á los gastos de este, y tienen que competir en los mercados con las extranjeras, sin que por eso dejen también de cubrir la contribucion de sangre para el reemplazo del ejército. La cuestion en este caso difiere en que el hombre de mar acepta voluntariamente el servicio por la ventaja que le proporciona y por seguir la industria á que su vocacion lo llama, al paso que el terrestre sirve contra su voluntad, porque es necesario no olvidar que no tiene ningun estímulo.

Ademas, es preciso tener en cuenta que la industria de la pesca no es aliciente para los matriculados, porque la decadencia á que ha llegado es tal, que no les proporciona lo necesario para su mas preciso é indispensable sostenimiento; así es que por esta y otras causas la tienen generalmente abandonada.

Concluiremos manifestando al señor director de *La Crónica*, que sin contraernos á tiempos anteriores, pues no tenemos conocimiento de si ha escrito ó no defendiendo á las matrículas, sino tomando por punto de partida la publicacion de aquel periódico, desde entonces no ha sido el único defensor que han tenido, pues á mas de los artículos contenidos en él, han aparecido en *La Marina* los que hemos escrito, que buenos ó malos, tales como se les haya juzgado, si han sido leídos, no podrá negarse en ellos exactitud, pues por desgracia han sido dictados por las observaciones que prácticamente hemos hecho, que ojalá nunca hubiese llegado este caso. Y hacemos mencion de esta circunstancia, porque no se crea que atacamos á la institucion de las matrículas, las cuales estamos prontos á defender con nuestra escasa é insignificante fuerza, y por lo mismo rectificaremos gustosos cuanto queda espuesto, en el momento en que se nos haga comprender lo erróneo é insostenible de las ideas que dejamos emitidas.—FEDERICO DE MADARIAGA.

Alguna circunstancia imprevista sin duda ha impedido al Sr. Escosura remitir la *Revista Eranjera*, causándonos el disgusto de privar de ella á nuestros suscritores.

En su lugar insertamos las siguientes noticias sobre sucesos de Europa, que hallamos en las últimas correspondencias de Paris:

«Casi todos los ministros están de viaje: el cuerpo diplomático extranjero está en gran parte ausente de la capital, y las noticias políticas escasean. Sobre el complot que la policia ha descubierto, y del cual entiende ya el tribunal, se habla con mucha variedad. Parece que con ocasion de las prisiones de ciertos italianos, la autoridad ha descubierto algunos de los hilos de una temible conjuracion, que tiene sus ramificaciones en el extranjero, en Londres y en Italia. Los presos iban y venian de Londres bajo pretestos de comercio: parece que la policia tuvo confianzas seguras, comunicadas desde la capital de Inglaterra sobre el plan horrible contra la vida del emperador que proyectaban estos falsos comerciantes, á quienes se les ha cogido documentos del mayor interés.

Los ministros de la Guerra y de Marina han recibido estos días del emperador de Rusia las insignias de la orden de San Alejandro Nevski. Antes, mucho antes que la actual dinastia imperial subiese al trono de las Rusias, un descendiente de la dinastia de Rurik, Alejandro, por sobrenombre Nevski, salvó á la ciudad de Novgorod de los asaltos de los suecos y finlandeses. La Iglesia griega venera como santo á este héroe monarca. La orden de San Alejandro Nevski fué fundada por Pedro el Grande en memoria de la creacion de San Petersburgo.

El Pontífice va á pasar á Módena y así se lo ha anunciado ya al gran duque Francisco. Su Santidad parece satisfecho en Bolonia del recibimiento que ha tenido en todos los pueblos por donde ha pasado. Se cree generalmente que al regreso de Su Santidad á Roma se reformarán en sentido menos centralizador las instituciones municipales de los Estados de la Iglesia, y que á las amnistias parciales que sobre delitos políticos ha concedido recientemente el Pontífice, seguirán otras medidas mucho mas trascendentales, pero que no por eso comprometerán la estabilidad del orden público. El peor enemigo que tiene hoy en toda la Italia la causa de la libertad son las doctrinas de Mazzini: si la atmósfera política de la Peninsula no estuviese tan pervertida, si el socialismo y la demagogia no tuviesen tan trabajado al país, Pio IX seria hoy como años atrás el mas ardiente defensor de una libertad regular. Pero la anarquía lo destruyó entonces todo, y ahora mismo la escuela revolucionaria y completamente negativa y atea tiene la culpa de que la Italia no sea mas libre, y que sus moradores no disfruten mas derechos políticos y sociales.

Por mucho tiempo la Italia continuará siendo únicamente para el Austria una *espresion geográfica nada mas*, segun la gráfica expresion de Clemente de Meternich, y para los demas gobiernos de Europa un problema sin solucion.

El conde de Montalembert, vencido en las elecciones por el candidato ministerial, lo ha sido por haberle retirado su apoyo el clero. La academia francesa ha elegido por su director al ilustre

adorador religioso. Esta eleccion es muy significativa. El conde de Montalembert tiene que contestar á todos los discursos de los académicos que entran á reemplazar á los que fallezcan en estos tres meses hasta fin de setiembre próximo; y es seguro que en estos discursos el conde de Montalembert será sumamente esplicito, ya que se le ha cerrado la tribuna muda del cuerpo legislativo.

Hemos dicho ya que la insurreccion de la India no podia menos de dar en qué pensar al gobierno inglés, hallándose, como se halla, comprometido en la guerra de China. En corroboracion de nuestro juicio vemos en una correspondencia de Londres, que presintiendo la Gran Bretaña las dificultades con que ha de luchar para reducir á los indigenas rebeldes, se ha dirigido á su aliada la Francia, por medio de su representante en la citada capital, pidiendo mas amplia cooperacion en la campaña contra el celeste imperio. Esta demanda se funda en que Inglaterra tiene precision de destinar á la India las fuerzas que enviaba á China, y por tanto que le es imposible ostentar todos los recursos de su poder delante de Canton, cuando teme por la seguridad de Calcuta, punto de inmensa importancia para su comercio en aquellos mares. Ignórase cuál será la resolucion del gobierno de las Tullerías en cosa de tanta importancia.

Entretanto, y atendiendo á la necesidad de las circunstancias, Inglaterra no se descuida en adoptar las disposiciones convenientes para poner remedio á tan graves disturbios. En prueba de ello, varios periódicos de Londres anuncian el envio de grandes refuerzos á Bengala, y creen que las tropas últimamente embarcadas para China, se detendrán antes de llegar á su destino con el fin de hacer servicios mas urgentes. *El Times* aconseja de que vayan á la India cuantas fuerzas pueda reunir la Gran Bretaña, consejo prudente que no dejará de ponerse en práctica.

Una parte telegráfica de Viena anuncia que el 30 del pasado recibió el gabinete austriaco la contestacion del gobierno de Suecia relativa á los ducados alemanes. El mismo día se habia recibido tambien en Berlin una comunicacion igual.

La agitacion política que en Francia habian provocado las elecciones, parece completamente calmada ó poco menos. Apenas se habla ya de lo que pueda resultar del escrutinio de las segundas elecciones en Paris, donde el general Cavainac, M. Olivier y M. Darimon, son los tres candidatos que la oposicion presenta para luchar contra M. Thibaut, M. Varin y M. Lanquetin, que lo son del gobierno. Algunos periódicos defensores de este, entre los cuales se señalan con especialidad el *Pays* y la *Patria*, se ocupan en el asunto, respondiendo á los de Londres que á propósito de las elecciones combaten el sistema político que existe en nuestro vecino imperio. Como los diarios ingleses no han circulado en Francia, dificilmente puede apreciarse el valor de las réplicas mencionadas, el cual disminuye mucho, no sabiendo en qué sentido se hallan concebidos los escritos que las han provocado.

De Turin dicen que se ha descubierto una gran conspiracion que debia estallar en Génova, y que de resultados han sido presas cuarenta personas.

Se han recibido noticias de Nueva-York que alcanzan al 17 del pasado. Acerca de la situacion de la república Unida carecen absolutamente de interés, pero en cambio nos dicen que M. de Buchanan habia, por entonces, recibido en audiencia particular al aventurero Walker, y despues de varias esplicaciones sobre sus correrías en la América Central, parece que le ha prometido abrir un proceso en averiguacion de la conducta del capitán David, que ha tenido grande influencia en los últimos sucesos de Nicaragua. El caso no es para menos; pero se nos figura que de todos modos, nunca será grande el consuelo que con ello reciba el malhadado filibustero.

La Crónica ha publicado en estos dias una correspondencia particular, fechada en Washington, que contiene curiosas noticias sobre la actitud del gobierno mejicano en la cuestion pendiente con España. Como todos los diarios la han dado una gran importancia reproduciéndola íntegra, insertamos á continuacion sus principales párrafos:

«De Europa nos escriben que el Sr. Lafragua habia llegado á Madrid, aunque negociando todavia en vano el ser recibido como ministro comun, y no como enviado *ad hoc*, como el gobierno español exige. Por las noticias recibidas de Méjico sabemos que Comonfort estaba resuelto á no mandar á Lafragua este nombramiento, y que ademas le habia dado recientemente instrucciones para hacer entender al gobierno español, valiéndose para ello de los medios que mas oportuno juzgase, que Méjico no ha de dar de modo alguno las satisfacciones que España exige, que antes que dadas está resuelto á arrostrar la guerra. Que para hacerla cuenta con cuarenta ó cincuenta millones de duros que le prestarán los Estados-Unidos, con hipoteca de los bienes del clero, que se declararán nacionales, y con los de todos los súbditos españoles, que serán confiscados inmediatamente que la guerra se declare. Que ademas del ejército mejicano, esta guerra será sostenida por veinte ó treinta mil filibusteros americanos, cuyo alistamiento el presidente de los Estados-Unidos, Mr. Buchanan, no solo permitirá, sino que alentará y fomentará; y que estos filibusteros no solo se emplearán en Méjico á pelear con los españoles que invadan aquel suelo, sino que, bajo la bandera mejicana, se dirigirán á la conquista de Cuba, cuya posesion se dejará á los Estados-Unidos, y con la cual Comonfort (segun él dice) está halagando á Mr. Buchanan.

Estas son las nuevas armas con que Comonfort ha armado á su enviado Lafragua, y esto es lo que le ha mandado en lugar de los poderes *ad hoc* que España pedia. Que él nunca, jamás se propuso dar á España satisfaccion ninguna, si á ello no le obligaban irremisiblemente las circunstancias, conforme yo anuncié á V. hace ya tiempo, se desprende clarísimamente de su manifiesto de 16 de marzo, que ya se habrá recibido en Madrid, y en el cual nada dice sobre dar satisfaccion, y al contrario, parece que él es quien la pide, arrojando sobre España y los españoles toda la culpa de los escandalosos y nunca vistos desmanes que él cometió en el negocio de la Convencion; y ni una sola palabra dice, ni se da por entendido siquiera, sobre los horribles asesinatos de San Vicente y Chiconcoaque; como si la apremiante reclamacion actual de España no recayese precisamente sobre estos asesinatos, y como si ellos no hubiesen sido el motivo de haberse interrumpido las relaciones entre los dos países, y de haberse retirado de Méjico la legacion española.

Creará V., sin duda, que Comonfort se muestra así tan deci-

dido, porque tal vez haya conseguido ya negociar á su satisfaccion el protectorado de los Estados-Unidos que estaba solicitando, conforme anuncié á V. en una de mis anteriores. Pero no hay nada de esto. Ni ha conseguido este protectorado, ni lo conseguirá tampoco, como recordará V. que le dije tambien en la misma carta. Ni siquiera un préstamo ha podido conseguir del gobierno de Washington. Algunos particulares son los que le han ofrecido recursos, mediante ciertas condiciones; pero ni estas condiciones son de tal naturaleza que Comonfort pueda aceptarlas, sin acabar de hundirse en el desconcepto y sin romper los títulos, bien débiles ya, de legalidad con que actualmente se sostiene en el poder, lo cual pudiera arrastrarlo hasta un patíbulo; ni por otra parte los recursos que se le ofrecen son suficientes, ni con mucho, para emprender una guerra tal como él manda anunciársela al gobierno español, por medio de su enviado Lafragua. Los cuarenta ó cincuenta millones de duros son una farsa, una baladronada que nada vale; y sin estos millones, los veinte ó treinta mil filibusteros y la expedicion contra Cuba, son otra mentira y otra baladronada que vale tan poco como la primera.

Hasta ahora solo dos propuestas formales se han hecho á Comonfort. La primera es la que le hizo el senador de la Luisiana, Mr. Benjamin, á nombre de la antigua Compañía de Garay, y que se reducía en resumidas cuentas, á que Comonfort enagenase el istmo de Tehuantepec y un buen pedazo de la costa del Golfo, por una suma insignificante de dinero, que se le habria ayudado á salir momentáneamente del paso en los apuros de que diariamente se encuentra rodeado, no habria alcanzado para comprar un fusil ni un cartucho siquiera, para la guerra con España. La segunda propuesta es la que ha ido á hacerle en estos últimos dias el célebre filibustero cubano Goicuiria, que despues de haber perdido su tiempo, y de haberse puesto en ridiculo en Cuba y en Nicaragua, se dirige ahora á Méjico, para ver qué negocio se puede hacer por allí. Este Goicuiria se embarcó en Nueva-Orleans para Veracruz el 20 del mes pasado, armado de una carta de Buchanan para Comonfort, escrita en términos generales, pero que servirá de introduccion al famoso filibustero. Esta clase de cartas tienen aquí muy poca importancia, dándose con mucha facilidad cuando se trata de favorecer á un individuo; y la que lleva ahora Goicuiria, no tiene relacion ninguna con el negocio que él quiere proponerle á Comonfort. Consiste este negocio en un préstamo que Goicuiria afirma que puede negociar por acá; pero para el cual dice que Comonfort no debe entrar en arreglo alguno con España ni darle ningun género de satisfaccion, ni sobre el punto de los asesinatos, ni sobre la violacion del tratado. Para el préstamo, propone Goicuiria que Comonfort disponga la emision, por el Tesoro mejicano, de una nueva clase de bonos, asegurados con hipoteca sobre los terrenos nacionales.

Sean quienes fueren los colaboradores de Goicuiria en este negocio, no cabe duda que tendrá el mismo resultado que la propuesta del senador Benjamin; pues si bien es muy cierto que en este pais hay individuos y compañías que darian al gobierno de Méjico dos ó tres millones de duros, en cambio de ventajas inmensas que Comonfort no puede conceder, no los hay que quieran ó puedan adelantar diez ó quince millones, sean cuales fueren las ventajas que se les ofrezcan; y los bonos mejicanos, tal como los propone Goicuiria, no se venderian en la plaza ni siquiera en quince por ciento de su valor nominal; y esto aun solo en el caso de que la emision fuese muy reducida, pues si de repente se emitiesen cincuenta ó sesenta millones, indudablemente no producirian ni el ocho por ciento de aquel valor. A lo cual se agrega que esta hipoteca sobre los terrenos nacionales está prohibida por el estatuto y la Constitucion. Dificil es que Comonfort se atreva á atropellarla en un punto tan importante; mas si á ello se atreviese, estos defectos en los bonos los hará desprestigiar todavia mas en valor.

Este proyecto de Goicuiria tiene el aspecto de una de tantas operaciones de Bolsa, por medio de la cual, si algo llega á hacerse, ganará él dos ó trescientos mil pesos; Comonfort... y algunos financieros de *Wall street* en New-York y otros de Méjico dos ó tres millones, quedando para esto la pobre República mejicana cargada con otra nueva deuda de treinta ó cuarenta millones de pesos, de los cuales no reducirá uno solo para sus necesidades. Esto será indudablemente lo que suceda, si es que Goicuiria consigue por fin alguna cosa; pero ya V. ve que entre esto y los cuarenta ó cincuenta millones para hacer la guerra que Comonfort anuncia á Lafragua, va mucha diferencia. Por supuesto, y esto sea dicho de paso, que los bienes que se confiscasen á los españoles, si á tanto se atreviese Comonfort (que no lo creo), no podrian servir de modo alguno de base para conseguir el préstamo ni de un solo peso, pues demasiado sabe todo el mundo que estos bienes tendrian que ser devueltos al terminarse la guerra, cualesquiera que fuesen sus poseedores.

Pues entonces preguntará V. naturalmente, ¿en qué confía Comonfort?

Yo se lo explicaré á V. Confía en que el gobierno español, por mucho que grite y amenace, nunca le hará la guerra, y al fin tendrá que volverse atrás, lo cual le daría á él mucha importancia en Méjico y aun cierta popularidad entre el partido democrático. Para creer que el gobierno español no le hará la guerra, fundase Comonfort en lo que se asegura que le ha escrito el mismo Lafragua, y en lo que le escriben su ministro en Paris, Olagüibel, y su ministro en Londres, Almonte. Estos señores le han asegurado que Francia é Inglaterra se oponen á que España emprenda contra él hostilidad ninguna, por no complicar mas la situacion de los negocios de América; y cree Comonfort, y le han hecho entender aquellos señores, que sin contar con la cooperacion de la Francia y de la Inglaterra, y antes bien contando con su oposicion, no se atreverá el gobierno español á disparar un solo cañonazo contra los muros de Ulloa, y ni siquiera á bloquear el puerto de Veracruz. Por otros rumbos muy importantes ha recibido tambien Comonfort las mismas seguridades; de suerte que en él la conviccion es íntima de que, haga lo que hiciere, el gobierno español no llegará jamás á la guerra, y tendrá al cabo que retroceder, como lo ha hecho poco tiempo hace la Inglaterra con los Estados-Unidos en la cuestion de los alistamientos, y como lo han hecho mas recientemente aun la Inglaterra y la Francia en el pequeño reino de Nápoles.

Convencido, pues, como está, de que no pudiendo tener lugar la guerra no tiene por ahí nada que perder, Comonfort ve claramente que tiene mucho que ganar manteniéndose firme, fomentando en Méjico la agitacion contra los españoles, y aparentando con grande ostentacion un peligro en que él mismo no cree, pero que al fin vendrá á poner en sus manos facultades extraordinarias é ilimitadas (que es lo que anhela y lo único que le falta para realizar varios grandes asuntos que por ahora solo están en proyecto), y que le ayudará mucho para ganar la eleccion presidencial.

Debemos advertir á nuestros lectores que la ley de imprenta para cuyo planteamiento está autorizado el gobierno por el Congreso, y es de creer que lo esté en breve por el Senado, no influirá absolutamente en la existencia de LA AMÉRICA: nosotros entraremos en las condiciones de la nueva ley, y contamos ya con todos los medios necesarios para que no se suspenda ni un momento la publicacion de nuestro periódico.

Nuestro compañero el distinguido novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez, ha experimentado una pér-

dida dolorosa; su señora madre acaba de morir en Granada donde residia.

Esta es la causa de que falte en el presente número la continuacion del interesante *Cuento* que estamos publicando, y que nuestro amigo seguirá escribiendo sin interrupcion, tan luego como su justo dolor le permita consagrarse de nuevo á sus trabajos literarios.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la gravedad que encierran las siguientes últimas noticias de Méjico.

«Se han recibido diarios de Méjico del 16 y de Veracruz del 21 de mayo. En esta última ciudad se trabaja activamente en las fortificaciones, por temor de un ataque por parte de la España. Los mismos temores se abrigan en la capital, donde se ocupaba el gobierno en formar un cuerpo de 23,000 hombres para rechazar todo ataque extranjero. Por lo demas, habia tranquilidad en el territorio mejicano. Los diarios publican el parte oficial de la derrota de los filibusteros procedentes de California al mando de Grabbe, los cuales, con su jefe, fueron pasados por las armas.

En las elecciones para la presidencia de la República, Comonfort continuaba siendo el único candidato formal, pues los progresistas no habian logrado ponerse de acuerdo respecto de la persona á quien hubiesen de votar.

Santana, el ex-dictador de Méjico, ha hecho circular en Cartagena, donde se hallaba á la sazón, un manifiesto dirigido á sus partidarios, en el que proclama la necesidad de una revolucion sanguinaria, aun cuando la mitad de la República debiera ser sacrificada para comprar las armas de los combatientes.»

A propósito de los rumores que habian corrido sobre las instrucciones que se suponía llevaba á Paris nuestro nuevo embajador, relativas á la cuestion de Méjico, dice *El Diario Español*:

«No es cierto, segun las *Hojas autógrafas*, lo que se ha dicho respecto á que el duque de Rivas, nuestro embajador en Paris, lleve instrucciones del gobierno para tratar en aquella corte de la cuestion de Méjico. Esta cuestion se ha tratado y se seguirá tratando en Madrid. Mas, por ahora, no hay que tratar nada nuevo. El gobierno español ha comunicado al mejicano su *ultimatum*, y solamente se aguarda la respuesta de aquella República para tomar una resolucion decisiva en tan importante asunto.»

En efecto, nosotros creemos como nuestro colega que la cuestion se tratará en Madrid no siendo ya posible otra cosa en el estado de gravedad que ha adquirido.

Segun las últimas correspondencias de Londres, los consolidados ingleses se resentien de las noticias desagradables de las Indias Inglesas, donde ha estallado, no ya una de esas insurrecciones militares aisladas de alguno que otro batallon del ejército indigena, sino una vasta conspiracion militar en que han tomado parte muchos regimientos enteros, habiéndose apoderado los insurrectos de la ciudad de Delhi, poblacion de 160,000 habitantes, en su inmensa mayoría mahometanos ó sectarios de Brahama, pero cuya parte europea ha sido completamente pasada á cuchillo, no habiendo perdonado los soldados indios ni á las mujeres ni á los niños.

La insurreccion esta vez se ha extendido por los territorios mas importantes y mas ricos de las posesiones británicas, y parece tiene por objeto proclamar soberano de la parte oriental del gobierno de Bengala, á un príncipe muy popular entre los indios, al hijo del antiguo emperador de Delhi.

Estas y otras noticias circunstanciadas que el gobierno inglés ha recibido, le han obligado á expedir inmediatamente para Calcuta y Bengala varios destacamentos de tropas, á fin de reforzar las guarniciones de sus posesiones en esa parte del Asia, que hoy infunde tan serios cuidados á la auidex mercantil de la *compañía* y al gobierno de la metrópoli.

Y esta insurreccion se presenta justamente en los momentos en que la Inglaterra se ve obligada á hacer enormes sacrificios para llevar á cabo esa guerra de esterminio que se propone hacer á la China.

Segun dice *El Times*, el gobierno de Panamá parece dispuesto á arreglar el asunto del istmo. Ha presentado y ha hecho que apruebe la Cámara de representantes un bill autorizando al poder ejecutivo para negociar un tratado con Inglaterra, Francia, los Estados-Unidos y Cerdeña, bajo las bases siguientes:

1.º El istmo de Panamá, que pertenece en la actualidad á la Nueva-Granada, será en lo sucesivo un estado soberano independiente, abierto al comercio de todas las naciones, bajo la garantía y proteccion de las partes contratantes.

2.º Se conservarán las fronteras convenidas con Costa-Rica y las que, conforme á la ley de 1847, separan las provincias de Choco del territorio de Darién.

3.º Las islas situadas en los dos Océanos pertenecientes al Estado, están comprendidas en el presente convenio, así como las de San Andrés de Nueva-Providencia y las otras que forman el canton de San Andrés en la provincia de Cartagena.

4.º Las potencias contratantes podrán trasportar sus correos por el ferro-carril ó por cualquiera otro camino de la manera siguiente:

Nueva Granada, sin pagar nada al Estado ni á la compañía del ferro-carril; Inglaterra y los Estados-Unidos, pagando cada una de ellas cincuenta mil pesos y ademas á la compañía diez céntimos por libra para las cartas, y un céntimo por los periódicos. La compañía del ferro-carril pagará cincuenta mil pesos al año al Estado de Panamá.

5.º El estado de Panamá no exigirá impuesto alguno sobre los correos. La compañía del ferro-carril podrá tambien imponer alguna contribucion á las malas de las naciones que no han entrado en el tratado.

6.º El Estado de Panamá adquirirá los derechos y las obligaciones de la Nueva Granada en lo concerniente á la compañía del ferro-carril, excepto los que queden esceptuados por una ley.»

Los ferro-carriles y su administracion, considerados bajo el punto de vista económico y social.

ARTICULO III.

Los elementos estadísticos recogidos en las memorias presentadas por los Consejos de administracion de las compañías, y en los trabajos especiales publicados por algunas de las administraciones superiores del extranjero, debian acusar una circulacion enorme de todas las clases de la sociedad que con la reduccion de las tarifas podria ser aun mucho mayor y es seguro que toda esa masa de seres humanos no viaja por capricho; pues si bien es verdad que la curiosidad de los viajes, el placer de ir y venir tiene su importancia, ocupa sin embargo muy poco lugar en la masa entera de toda esta locomocion.

Los ferro-carriles tienen una tendencia popular; circunstancia atestiguada por muchos hechos, y sobre todo por la proporción de las personas que toman los asientos mas baratos. Entre los ferro-carriles franceses, no hay en efecto uno solo en que el número de viajeros que ocupan las primeras clases no sea la sexta ó la décima parte del total, mientras que los viajeros de las terceras, forman por el contrario los dos tercios ó las tres cuartas partes de la totalidad. En los caminos de hierro belgas, se calcula que de 100 viajeros, hay 11 en las primeras, 25 en las segundas y 64 en las terceras.

Examinado primeramente el movimiento de los viajeros, y echando una ojeada por los cuadros estadísticos formados por las sociedades de crédito de ferro-carriles, se nota que la fluctuacion y variabilidad en la circulacion de las personas, es debida y reside sobre todo en los viajeros de tercera clase, y para los pequeños trayectos. Naturalmente para esta clase que la forman los individuos mas necesitados en la gerarquía social, las revoluciones, la vacacion del trabajo, el frio, y otra porcion de causas, disminuyen la tendencia á los viajes é interrumpen la agitacion renovadora y la clasificacion social de las masas, que es la obra mas importante de las vias férreas, y la que reducirá y fijará en sus justos límites el tráfico, desde el momento en que por haber encontrado cada individuo su sitio y su acomodo en el globo terrestre, por donde camina buscando el trabajo, haya ya en el género humano menos necesidad de mudar de lugar, sin embargo de que al principio del establecimiento de los ferro-carriles en una nacion, y aun hasta que estén concluidos todos en la mayor parte de los dos mundos, es natural que cada uno aproveche la ocasion para viajar un poco mas, economizando al meterse en los wagones una gran parte del tiempo y del dinero que antes se gastaba en los viajes. Si consultando el movimiento de los viajeros durante un período determinado de años, encontramos, como efectivamente sería muy fácil probarlo con números, un movimiento ascensional desde luego, y despues progresivamente reducido en todos los países, que es el indicio mas seguro de que se ha de operar aquella clasificacion y renovacion social de las masas, cuando despues de algunos años de efervescencia para cambiar de lugar, se apague algo la manía de viajar, y llegue la circulacion á su *minimo* normal, si esa hipótesis es fundada, debe suceder racionalmente que las cosas, los productos, las mercancías, en una palabra, sean cuasi con lo que únicamente se cuenta para el tráfico de las vias férreas; entonces la circulacion de los productos y mercancías debe aumentar en una proporción pequeña siempre, y se sostendrá mejor que la de los viajeros; pues lo contrario en una y otra clase de circulacion, aunque acuse ya un estado revolucionario y por lo tanto pasajero de la sociedad, ya una vacacion en el trabajo, y de consiguiente una disminucion de la riqueza, repugnará siempre al verdadero orden económico, lo cual, reducido á términos mas sencillos, quiere decir que el equilibrio normal de la sociedad existirá, cuando para la mayor cantidad de productos por trasportar se presente el menor número de viajeros ó de conductores para el transporte de esos mismos productos.

Es evidente que al hombre le repugna el cambio de lugar y la fatiga corporal, y es notoriamente palpable la tendencia al reposo del individuo y la sociedad: el *statu quo* tiene mucho imperio sobre las poblaciones, que tarde ó temprano acaban por tener mas razon que los que criminalmente los agitan; imbuyéndolas, como hoy se observa, en el absurdo y fatal principio, de que el único camino para poseer la riqueza y el bienestar material es la especulacion de mal género, que, como atmósfera emponzoñada, rodea la sociedad calculadora de este siglo.

Si el destino de la humanidad es caminar errante, de valle en valle, salvando montes y cerros, pasando rios, cordilleras y océanos, para visitar así, trabajando lo menos posible, todos los rincones y parajes notables de la tierra, entonces viajaremos, no para aumentar la suma de riquezas de cada uno, sino por capricho, por curiosidad, por el placer de cambiar de lugar cada semana y cada dia; pero entonces es necesario trasportar á los wagones, carruajes, steamers, la propiedad, la familia la batería de cocina, la cama y la biblioteca; si allí hemos de vivir y pasar la mitad ó la mayor parte de nuestra existencia, cuanto mas vueltas demos y mas circulemos, mas nos convenceremos que en este caso los ferro-carriles y la industria de los transportes no es en la economía general un medio, sino un fin.

Pero si la realidad de nuestra vida, y lo primero que los gobiernos deben inculcar á los pueblos, es el amor al trabajo; si el amor y la amistad, si la familia y el deber cívico, que son las cualidades mas bellas que llenan el corazón humano, no están, como lo creemos, conformes con esa vida vagabunda; si los hombres de mas genio y virtud han llevado generalmente una vida sedentaria y de reposo material; si el estado de paz y de quietismo, en fin, es tan deseado por los humanos mortales, y la condicion normal de nuestra especie, entonces, como el trabajo por sí mismo (abstraccion hecha del que necesita el transporte de los productos y el cuidado de los vehiculos y motores) exige poca ó cuasi ninguna mudanza de lugar, todo el tiempo que pasamos por veredas y atajos, es perdido para los goces del corazón y del espíritu; per-

dido para nuestro mismo confort; y toda esta agitacion que se nota en la sociedad moderna, no es mas que una crisis pasajera, que el establecimiento de las vias férreas, como una prescripción homeopática, debe, despues de haberla escitado, hacer terminar con celeridad.

Tal es el fenómeno que presentan al hombre pensador los ferro-carriles. En cuanto á las compañías, una historia de las intrigas que se refieren á la administracion de las vias férreas, no tardará en desengañar á los accionistas revelándoles los misterios de esas combinaciones, por medio de las cuales las corporaciones comerciales de este género, se lanzan cada dia á hacer operaciones ruinosas, que solo aprovechan á unos pocos, con perjuicio de los demas.

Las compañías públicas de ferro-carriles, generalmente hablando, en cuasi todos los países que los tienen, están constituidas y organizadas bajo una base democrática, pero gobernadas segun los principios del sistema representativo. Los accionistas en Inglaterra eligen sus directores; los directores, sus presidentes; un cierto número de directores salen cada año, y la direccion entera puede renovarse cada cinco ó cada tres años; los detalles de la organizacion interior de las compañías están previstos y arreglados por los actos de la concesion de las líneas. El Consejo de direccion se compone de quince á treinta directores, elegidos, como acabamos de decir, por la junta general, y nombrados provisionalmente por la primera vez, por el acto de concesion, hasta la reunion de la primera junta, que se verifica á los seis meses de la fundacion: salen por votacion, y son reelegibles. El Consejo se divide en dos comités, que residen en las dos estremidades de la línea, y algunas veces cada uno de ellos se ocupa exclusivamente de la ejecucion y explotacion de la mitad del trayecto. El poder ejecutivo reside en las manos de este Consejo: uno ó dos secretarios visitan las localidades y las diferentes secciones de la línea constantemente, y ejercen así una grande influencia en el Consejo. Este sistema de administracion tiene sus inconvenientes, que son: el tener una reunion numerosa de directores, cuyo pensamiento é ideas, cambiando con el número, se contradice frecuentemente de uno á otro dia: la responsabilidad desaparece porque está demasiado dividida; no estando retribuidos, se ocupan con preferencia de otros negocios, olvidando el de la administracion de los ferro-carriles. Por eso algunas compañías inglesas empiezan á votar á sus directores una indemnizacion anual: otras nombran un director *activo*, que, convenientemente elegido, pueda dar al Consejo, del cual él es uno de los miembros, toda la actividad y la unidad posibles.

Las compañías diversas creadas en nuestro país bajo la influencia francesa, y durante el período de los dos años de 1855 y 1856, tan injustamente ultrajado por los que de sabios se precian, pero que no tienen nada de modestos, están organizadas como lo están en Francia las semejantes á estas. La libertad de accion para constituir su administracion es aun mayor en Inglaterra que en Francia: esta organizacion difiere, por lo tanto, tambien en cada nacion y en cada compañía de una misma nacion; y téngase presente que la cuestion de la organizacion y régimen interior de las compañías industriales es muy delicada, y tiene una grande influencia en los gastos de establecimiento y en los productos de las empresas.

Las corporaciones comerciales de Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica y otros países, reproducen, sin embargo, no solamente (y algunas veces hasta con exceso) los vicios del régimen político (sistema representativo) que les sirve de modelo, sino que la forma de su gobierno interior, aun permaneciendo nominalmente democrática, sufre en la práctica modificaciones que son la imagen en miniatura de las constituciones nominales de esos países.

La tendencia de los espíritus, manifestada tan á las claras en nuestros dias hácia el sistema de la *sociedad anónima*, y bajo cuya bandera se cobija la sociedad moderna, es la base económica de donde saldrá la forma política de ella, formulada de antemano y preparada en 1807 por el legislador Napoleon I en los artículos 29 á 40 de su Código de Comercio.

La *colectividad industrial ó sociedad anónima*, no tiene rótulo dinástico ni nombre social: administrada por mandatarios temporales, revocables, asociados ó no, asalariados ó con cargos gratuitos, no puede existir sin autorizacion del gobierno: los capitales asociados y realizados no tienen representantes personal é indefinidamente responsables, que es en lo que difiere de la asociacion en comandita: el ser moral es una caja social fuera de la cual no hay individuos deudores ni apremiables.

En la sociedad anónima se suprime toda *personalidad* en la administracion; los administradores son los mandatarios y los servidores de los accionistas; publicidad en las cuentas; juntas generales de gobierno en las cuales la inspeccion y exámen, la aprobacion ó desaprobacion, libre y contradictoriamente expresadas, sirve de ley para la gerencia: tal es el carácter del nuevo grupo industrial, que será, acaso con el tiempo, el de la entidad gobierno.

La sociedad anónima es pues una república electiva: la sociedad en comandita una monarquía templada, que puede ser la peor de todas las combinaciones. Como el gerente esté revestido de un poder absoluto, ó sea demasiado ambicioso, la ruina es inevitable por la culpa de sus jefes. Los asociados anónimos pueden ellos mismos gobernar sus intereses, mientras que los comanditarios, salvo ciertos actos de vigilancia, están forzados á creer en la buena fé de su gerente. En 1793 la Convencion francesa hacia la guerra á las sociedades anónimas, como los gobiernos constitucionales modernos hacen hoy la guerra á las sociedades secretas: no concebía la democracia de entonces que lo que convenia á una asociacion por acciones, industrial, comercial ó agrícola, pudiese tambien aplicarse y fuese compatible con la administracion de los intereses de un partido, de una provincia ó de un imperio; y la mayor parte de las compañías constituidas entonces fueron incompatibles con el régimen

de libertad industrial consagrado por la revolucion; pues la Convencion les tenía un odio mortal, á causa de sus acciones al portador ó nominativas en *papel-moneda*: las consideraba como instrumento de agiotaje y aun de conspiracion contra el crédito de la República, suprimiéndolas por completo, y prohibiendo con rigor el formar semejantes establecimientos. La democracia de 1848 cayó en el mismo error, por ese espíritu de desconfianza inspirado por el odio de todo lo que constituía el antiguo régimen feudal, pues al principio de esta segunda época no se hablaba en los salones de conferencias de la Asamblea legislativa, situada en frente de la Plaza de la Concordia, de otra cosa mas que de desposeer á las compañías de ferro-carriles, de canales, de minas, etc., y reemplazarlas en su explotacion por el Estado: ninguna de las dos épocas comprendió que el *privilegio legal* destruido por el golpe cuasi mortal que en 1793 se le dió á la feudalidad podria volver á ser la base de una organizacion republicana y sinceramente fraternal. Dos años despues de la revolucion de 1793, y mas tarde la reaccion de junio de 1848, vinieron á colocar la democracia en el buen camino, y fue restablecida la ley que impedía las compañías y asociaciones comerciales por acciones: el imperio de Napoleon el Grande continuó la obra empezada por los termidorianos; los gobiernos de Carlos X y de Luis Felipe, proclamaron la excelencia de la forma anónima, y el imperio de Napoleon III ha encontrado en ella un expediente para ir tirando, tirando, como decimos los españoles.

Tres elementos constitutivos, el democrático, monárquico y aristocrático, apropiados solamente á las circunstancias, existen cuasi en toda compañía de ferro-carriles, establecida sobre el principio legal de la sociedad anónima, que es la forma jurídica mas verdadera del grupo industrial, el sistema mas liberal en su forma y mas expansivo por su naturaleza. En virtud de su constitucion, las compañías son anónimas, es decir, antidinásticas: sus fundadores, administradores y gerentes notabilidades políticas, financieras, derivadas por lo general del poder, y los capitalistas pequeños y grandes que se suscriben á los estatutos, por un número cualquiera de acciones, no pueden jurar sino por sí mismos, lo cual, segun el Código de Comercio, equivale á decir que no juran por nadie.

Los modos de accion de esas sociedades son tambien cuasi los mismos que los de los gobiernos representativos que ellas han tomado por modelo para el arreglo y administracion de sus intereses, con la sola diferencia que la copia escede en mucho al original.

Las amenazas de dimision que suelen hacer los ministros en casos apurados, son tambien un medio al cual los administradores y directores de ferro-carriles recurren comunmente para separar y rechazar de su presencia una informacion que podria perjudicarles.

Una enmienda ó una mejora propuesta es interpretada por ellos, si no como una correccion, á lo menos como una falta de confianza; y no es raro ver al presidente en las Asambleas ó Juntas generales responder á algunas objeciones importunas, que si los accionistas creen que él y los demas directores no les merecen su confianza, harán mejor en escoger otros administradores; y como la masa de los accionistas teme que de estas pequeñas diferencias puede resultar poco bien para sus intereses, si dejan pasar las medidas que son tan contrarias á los votos como á los intereses de los accionistas, y esa actitud de dignidad ofendida, produce así ordinariamente su efecto.

Las compañías de ferro-carriles, tales como la legislacion de treinta años las ha hecho, y tales como ellas desearian continuar, no están indudablemente á la altura de su mision, ni su servicio, á causa de su mala constitucion y de su erróneo sistema de explotacion, puede inspirar al país confianza y seguridad. De ferro-carriles no se conoce mas que el monopolio, á pesar de las oficinas de estadística existentes en sus administraciones centrales; échese la vista sobre los diarios de ferro-carriles, sobre las hojas cotidianas, sobre las memorias presentadas por los Consejos de administracion y las juntas de gobierno, y esprimiendo la sustancia, se encontrará un residuo, cuyo único objeto es hacer subir las acciones, hacer que madure la prima, exagerar el dividendo, formar coaliciones y fusiones, luchar con los accionistas, secundados los administradores por los empleados colocados bajo sus órdenes, luchas electorales dirigidas por comités con el concurso de agentes especiales versados en las prácticas ilegítimas, puestas en uso en las elecciones políticas; disimular los gastos por no saber disminuirlos, llamarse protectores de la libertad comercial y del trabajo, guardianes de la fortuna pública; batir á los accionistas con el dinero de los accionistas, así como ha habido ministros que han empleado los fondos del Tesoro en intereses de su partido.

Las compañías de ferro-carriles sustituidas en todo al Estado, no garantizan ni representan los intereses generales, no son órganos del progreso; el espíritu que las anima no es un espíritu de igualdad ni de orden, y su explotacion llena de imprevision y de confusion (pues los barones y altos magnates administradores entienden bien la maniobra de los capitales, pero lastimosamente las leyes del transporte), infectada de agiotaje, dirigida con la intencion de una restauracion aristocrática, compromete la libertad universal, la emancipacion del trabajo, el porvenir de la civilizacion y de la paz.

P. C. CALVO Y MARTIN.

Observaciones al tratado sobre propiedad literaria entre España y Francia.

I.

PARIS, junio de 1857.—Al director de LA AMÉRICA.—Mi estimado amigo: Permítame V. que por un momento distraiga su atencion y la del público de los asuntos históricos y políticos, para llamarla sobre un negocio de actualidad, en primer lugar, mas importante, en segundo; de lo que en general se imagina; y que temo, sin embargo, pase desapercibido por ahora, y se resuelva,

como ya otra vez ha sucedido, no tan acertadamente como en todos conceptos conviniera. Refiérome al tratado sobre propiedad literaria entre España y Francia; tratado próximo a espirar, si ya no ha espirado, que parece va a renovarse, y aun se dice que á hacerse extensivo á la Inglaterra.

No seré yo ciertamente, yo que muchas veces he debido en totalidad, y hoy debo en gran parte mi subsistencia á la literatura, quien niegue á la propiedad literaria su inviolabilidad y sagrados derechos, ni tampoco de los que pretendan en manera alguna atenuarlos. Antes por el contrario, quisiera que, tan garantizada y productiva fuera esa propiedad, que la de literato llegara á ser en España, además de una profesión respetable, como ya tiene derecho á serlo, una manera de vivir segura y por lo menos cómoda; mas entre el deseo y la realidad, como entre la analogía de la propiedad literaria, con la de las cosas materiales, y la identidad absoluta que establecer se pretende, hay una distancia inmensa. Esa deseada yo que se tuviera presente al renovar el tratado con la Francia y celebrarlo con la Inglaterra; y á tal fin conspiran las consideraciones que sumariamente voy á someter á la consideración del público, y aun á la del gobierno diría, si no temiese que mi nombre ha de bastar para que, ó no se lean ó se desatiendan *in odium auctoris*. Será mal hecho: la cuestión nada tiene de política, y ya que ni los años y la experiencia, ni el estudio y práctica de la literatura se me concedan como títulos de autoridad, debieran servirme al menos para ser oído imparcialmente. En todo caso yo cumplo con mi obligación diciendo lo que me parece conveniente al país y su literatura, y eso le basta á mi conciencia.

Dos partes principales tiene el tratado vigente, y no puede menos de tener cualquier otro sobre la materia. Versa la primera sobre la inviolabilidad del derecho de propiedad literaria, no solo en el país donde radica, es decir, donde tiene lugar la publicación, sino además en aquel con quien se contrata. Nada mas justo, en efecto, y sobre ese punto ni discusión cabe racionalmente. Que el libro impreso en España no pueda reimprimirse en Francia, sin voluntad del autor ó editor, y recíprocamente, es de equidad notoria; pues de otro modo la propiedad literaria sería una quimera, como ha estado siéndolo en gran parte para los franceses mientras en Bélgica reinó la poca moral industria de la falsificación (*contrefaçon*) de las ediciones parisienses. Sobrecargadas estas con los derechos de autor, no podían ni podrán nunca competir con las fraudulentas libras de aquel país; y en consecuencia había robo real y efectivo al propietario como al productor. Estamos, pues, completamente de acuerdo con la primera parte del tratado; y creemos, no solo que debe renovarse con la Francia y extenderse á la Inglaterra, sino además, y principalmente, que urge celebrar convenios análogos con todas las Repúblicas hispano-americanas donde, por lo mismo que es el corriente el idioma castellano, la falsificación ha de ser para nosotros de mas trascendentales consecuencias que en ningun otro punto.

No entraremos ahora á discutir detenidamente aquí la cuestión, importante tambien aunque secundaria, del comercio de libros en la parte relativa á los impresos en el patrio idioma, pero en tierra extranjera; y no entraremos, porque fuera obra larga: pero permitáenos decir sobre ella siquiera dos palabras. Bajo el aspecto político, claro está que con nuestras opiniones hemos de estar por la libertad del comercio de libros, puesto que, á nuestro parecer, contra las ideas no hay barrera posible, y que los libros solo como vehiculo de trasmisión de las ideas pueden considerarse peligrosos ó perjudiciales; mas aun aceptando, como hecho no mas, y aun así hipotéticamente, el sistema de las precauciones y de la restricción, todavia no vemos inconveniente en asimilar el libro impreso en español, en Francia, en Inglaterra ó en Lima, al que se publica en Madrid ó en Sevilla. Todo se reduciría en tal caso á transferir la responsabilidad impuesta al autor ó editor, cuando residen en España, al *introducido* ó al *espendedor* cuando el libro proceda del extranjero. ¿Qué puede querer la ley? ¿Un hombre á quien aplicar su sanción penal, cuando haya lugar? Pues con el método que indicamos lo tendrá siempre. Advertamos otra vez, sin embargo, que si en nuestra mano estuviera, salvo el caso de atentado al pudor, los libros no estarían sujetos á mas penas que á la no pequeña del desprecio en que incurren infaliblemente los malos. No son ciertamente los libros los que hacen, provocan ó estravian las revoluciones; porque ni las masas populares tienen vagar para leerlos, ni son centenares de páginas seguidos los que los ánimos encienden. Pero la cuestión tiene además un aspecto puramente económico, bajo el cual suele considerarse generalmente, y no sin motivo, pues no es menos digna de consideración la industria de que se trata que cualquiera otra. Editores, impresores, fabricantes de papel y encuadernadores, están efectivamente interesados en el asunto; y omitimos de propósito á los libreros, porque su comercio en realidad nada podría perder, ya que no ganase, como lo presumimos, con la libre introducción de libros en el extranjero impresos.

No somos en verdad partidarios, ni mucho menos, del régimen restrictivo en cosa alguna, pero tampoco llevamos nunca las consecuencias de un principio, por bueno que nos parezca, hasta el exceso en que suele tropezarse con lo absurdo. Por otra parte, sabemos y confesamos que en materia de comercio las transiciones bruscas, los cambios súbitamente radicales, aunque sea de lo malo á lo bueno, ó de lo bueno á lo mejor, suelen ser peligrosos: por manera que fácilmente se comprenderá que no venimos aquí á proponer que de un salto entremos en el régimen de la libertad absoluta.

El tratado actual, que desdichadamente no tenemos ahora á mano, sabemos, sin embargo, que admite el principio, si bien como escepcion: pues en ciertos casos, que deja á juicio del gobierno, si no nos engaña la memoria, permite la introducción de determinado número de ejemplares. Por nuestra parte creemos preferible la prohibición absoluta al régimen del privilegio: á todos ó á ninguno, sean las que fueren las condiciones, es lo que nos parece justo. Lo que ha de examinarse, una vez traída la cuestión al terreno puramente económico, es si, en efecto, la libre introducción, arruinaría como se pretende, á fabricantes de papel, impresores, etc., etc.; ó si, por el contrario, la competencia sacaría á todos esos industriales del carril de la rutina, obligándolos á nueva actividad y á especulaciones inteligentes para producir bien y barato, ó lo que es lo mismo, en resumen, á tratar de ponerse á la altura de sus rivales extranjeros. En el estado actual de las cosas, ó mejor dicho, de los *Aranceles* en España, es evidente, y debemos confesarlo paladinamente, que la libertad absoluta del comercio de libros mata nuestra industria, sobre todo y acaso exclusivamente por lo que á la papelera se refiere. En efecto: nuestros tipógrafos son en general inteligentes y diestros; la fundición de caracteres ha hecho entre nosotros rápidos progresos en los últimos años; y aunque la encuadernación tenga mucho que adelantarse todavia, no la consideramos tan atrasada que no sea fácil llevarla al grado que conviene. La mano de obra, además, todavia, generalmente hablando, está en España mas barata que en París ó en Londres; y la única desventaja esencial que nuestra tipografía tiene, consiste realmente en las máquinas del tirado, que no se fabrican entre nosotros, ó se fabrican demasiado caras. Digamos tambien que, como la demanda, y por consiguiente la producción son muy limitadas aun en nuestro país, no le tiene cuenta al impresor invertir su capital en instrumentos que producen pronto y mucho sin duda, pero que están calculados para un mercado infinitamente mas estenso que el español. Tengámoslo presente: los libros valen caros, en parte porque se ven-

den pocos; y la venta es tambien escasa, en parte porque los libros están caros. El *Penny Magazine* en Inglaterra, por ejemplo, puede dar por 14 maravedis dos pliegos de lectura compacta y multitud de grabados en madera, sin aumentar el precio por razon de correo en parte alguna de la Gran-Bretaña, porque vende al menos *doscientos mil* ejemplares de cada número; y por la misma razon le tiene cuenta á su editor haberse procurado una gran máquina de tirar movida por el vapor, cuyo precio solo haría imposible la empresa en España. Verdad es que, como lo hemos dicho antes, si el periódico costase dos pennys (28 maravedis) en vez de uno, perdería en el acto las dos terceras partes de sus lectores, cuando menos, y el negocio sería para el editor ruinoso.

Volviendo á nuestro país, y sin negar la parte que las circunstancias arriba indicadas tienen en el estado de la industria literaria, es preciso confesar, sin embargo, que lo grave de la dificultad estriba en el papel, producto que en España, calidad aparte, es *incierto y caro*. Incierto, porque sirviéndose esa industria hasta ahora casi exclusivamente de motores hidráulicos, está sujeta á todas las contingencias del agua entre nosotros, donde por desdicha las corrientes naturales suelen ser en el invierno torrentes impetuosos, desapareciendo por completo en el verano. Caro, por esa misma razon en primer lugar; acaso tambien por la escasez de la materia primera; y sobre todo, en mi concepto, por la falta de competencia, tanto como por la de constante y seguro consumo. En estas materias difícil es salir del círculo vicioso: carestía por falta de consumo, disminucion del consumo por efecto de la carestía. Cualquiera que tenga en España la menor noción ó la mas escasa esperiencia de estas cosas, sabe como el que esto escribe, que el escollo de toda publicación, el artículo temible de su presupuesto, el origen de su irregularidad é interrupciones, suele ser el papel.

¿Tiene ó no enmienda el estado de esa industria, ya adulta en España, y que goza años há de una protección aduanera casi equivalente á la prohibición absoluta?—No lo sabemos, ni nuestro parecer importa ahora: pero si hay en efecto remedio, aplíquese; y si no lo hay, no se pretenda sacrificar inútilmente otras industrias con vitalidad propia, evidente, pero que de aquella dependen. La baratura sola del papel, que para la industria tipográfica es materia primera, haría en la última una revolución completa produciendo una baja considerable en el precio de los libros, que á consecuencia se venderían mas y mas cada día, reflejando á su vez el aumento de consumo en baratura del género. Todo estriba, pues, á nuestro entender, en que los editores hallen papel abundante, y por tanto barato en España; que como tal suceda, claro está que el libro castellano impreso en el extranjero no podrá nunca competir con el que podemos llamar *indígena*, hasta el punto, al menos, de arruinar nuestra industria, aunque si, como á todos conviene, lo bastante para que la competencia engendre la baratura, tanto mas importante en ese artículo, cuanto que de ella ha de resultar considerable aumento en el número de lectores, ó lo que es lo mismo, rápida difusión de las luces en el pueblo. Mas hemos dicho sobre eso de lo que nos habíamos propuesto, pero infinitamente mas podía aun decirse. Baste, sin embargo, lo indicado, y concluyamos el incidente resumiendo nuestro parecer. Réducese este, en la suposición de doctrinas dominantes, que *no son las nuestras*, á que, aun con el régimen de normal desconfianza con respecto á la imprenta, es compatible la introducción de libros españoles impresos en el extranjero, imponiendo al *introducido*, ó en su caso al *espendedor*, la responsabilidad que pesa en España sobre autores ó editores, y que, por lo que respecta á la cuestión mercantil, es forzoso resolver previamente el problema en la industria papelera, verificado lo cual no habría inconveniente en admitir la competencia extranjera. Hasta un derecho protector, como fuese módico y razonable, llegaríamos á conceder: lo rechazamos con todas nuestras fuerzas es la cláusula del tratado vigente que abre la puerta á concesiones personales, verdaderos privilegios sin consecuencias útiles para la literatura ni la industria, pero en triste compensación ocasionadas á la inmoralidad, y pretexto plausible, cuando menos, para suponerla.

Orillado ese punto, entremos ya de lleno en la segunda parte del tratado, la mas importante á nuestros ojos, y en la cual parécenos que, con la mas sana intención posible, pero dominados por una preocupación de circunstancias, y viendo el negocio solo al través de su prisma, han incurrido nuestros negociadores y el gobierno que sancionó sus estipulaciones, en un error gravísimo y de trascendencia suma.

Estendiendo el derecho de propiedad literaria hasta el de traducción, ¿qué es lo que se ha querido? ¿En qué principio se ha buscado apoyo y fundamento?

«Lo que un autor produce (se dice, sin duda), es suyo, como la obra material y tangible de un industrial cualquiera: luego á nadie le es lícito tocar, gozar, modificar ni beneficiar ese producto sin consentimiento de su dueño. Por tanto, el libro escrito en inglés ó en alemán, no puede trasladarse al castellano sino con el consentimiento de su autor. Eso ha querido el tratado; apoyándose, como se ve, en los mas notorios y sencillos principios del derecho de propiedad.»—Especioso es el argumento que hemos procurado espesar lacónica, pero completamente: tiene, sin embargo, tan poco de sólido, como demostrarlo nos prometemos en gran trabajo.

En primer lugar, admitiendo la analogía, rechazamos completamente la *paridad* entre la propiedad literaria y la propiedad de las cosas materiales. Todo mortal es dueño de su cara, nos parece. ¿Hay, sin embargo, ley, ni puede haberla, que prohiba reproducirla en un retrato, sin su permiso? ¿Qué perjuicio se le irroga, qué derecho se le menoscaba retratándole en mármol ó en lienzo? ¿Qué juez admitiría la demanda del ciudadano que se querrelase de que uno de los judios que azotando á Cristo figuran en los pasos de Semana Santa se le asemeja mas de lo que él quisiera?—Todo eso parecerá y es ridiculo; pero no nos lo parece menos á nosotros el derecho de propiedad literaria, llevado hasta el punto de que la traducción de un libro dependa de la voluntad de su autor. Este es y debe ser dueño absoluto de lo que literariamente ha producido; suyos deben ser exclusivamente los beneficios, como lo es la responsabilidad moral consiguiente á su obra; y el tratado, como las leyes, ha debido proteger tan sagrados derechos. Pero el que escribe en inglés ó en alemán ¿escribió por ventura para españoles que tales idiomas no posean? ¿Pudo, ni debió contar nunca racionalmente con tales lectores, si por consiguiente, con tales compradores? La verdad es que con relacion al autor, todo lo que con respecto á traducciones se le otorgue, será concesión graciosa, privilegio y no derecho, que de la esencia misma de la propiedad proceda; y para demostrarla hasta la evidencia, bastará probar que en nada le perjudica lo contrario. ¿Qué español (preguntaremos) puede, si no está loco, preferir el *Quijote* en inglés y leerlo y comprarlo, dejando de adquirir el original de Cervantes? ¿Qué italiano será tan necio que vaya á buscar el *Orlando* del capitán Gerónimo de Urrea, con preferencia al de Ariosto? ¿Qué francés querrá mas bien una traducción española, por buena que sea, de las obras de Corneille, de Racine ó de Moliere, que el original mismo?

Cualquiera que posea un idioma prefiere siempre, y con razon sobrada, los originales á las traducciones: esto es inconcuso y hasta trivial á fuerza de ser evidente. ¿Cuántos no son los que han aprendido el italiano, por ejemplo, solo para leer *La Jerusalén* en su original? Así, pues, bajo el aspecto mercantil, nada pierde el autor de la legítima ganancia de su obra con la traducción, que le hace ganar en fama y nombradía, que difunde sus

doctrinas, que le nacionaliza, por decirlo así, en el universo. Y si nada pierde pecuniariamente, si sus utilidades le quedan enteras, ¿cómo puede pretenderse que el de explotar la traducción sea un derecho esencial de la propiedad literaria?—No lo alcanzamos; y creyéndonos por tanto autorizados á suponer que se ha hecho una concesión graciosa, que se ha otorgado un privilegio, vamos á discutir en tal supuesto, único admisible en la materia.

Lo primero que en favor de esa disposición se alega es la *reciprocidad* que el tratado estipula: pero además de que si la condicion es mala en si, no se convertirá en buena porque sea *reciproca*, la verdad es que en el caso presente la *reciprocidad* es ilusoria. Para que algo mas fuese que una palabra vacía de sentido, para que algo mas significara que una vana y apenas especiosa excusa, sería preciso que hubiese igualdad de vida literaria entre las partes contratantes; y esa igualdad no existe. Doloroso es que sea, y duro confesarlo; pero la verdad tiene sus derechos, y al contratar es cuando menos deben olvidarse. A nadie concedemos que nos escada en patriotismo, á nadie; pero el nuestro ni es, ni quiere ser ciego. España tiene hoy la desdicha, y sin culpa suya, de estar muy atrasada en la carrera de la civilización. Durante tres siglos el absolutismo y la inquisición la han monopolizado sujetando sus pies con grillos, sus manos con esposas, su entendimiento con anatemas que el cadalso apoyaba, su natural brioso ingenio con la privación absoluta de la atmósfera del progreso. Desde principios de este siglo estamos en revolución ó en reaccion, ¿qué mucho que nuestra literatura esté en decadencia?—Pero sea el que fuere el origen de un mal que deploramos como el que mas, la verdad es que no pertenecemos á la primera fila; que si tenemos individualidades literarias importantes y estimables, esas honrosas escepciones no constituyen aun una literatura nacional peculiar, robusta, aislada, con vida absolutamente propia. Yo lo que digo de la literatura, con mucha mas razon y no menos dolor, tengo tambien que decirlo de las ciencias, sin pretender que nos falten tampoco varones doctos en todas ellas. Léanse nuestras leyes y reglamentos relativos á instrucción pública; vístense nuestras escuelas; examínese á nuestros estudiantes; conferénciese con nuestros doctores; y se verá qué es lo que hay de nacional, propiamente dicho, ni en teorías ni en prácticas. Y no puede haberlo tampoco, ni por ahora, ni en mucho tiempo, so pena de aislarnos, como en vano lo pretenden los chinos, condenándonos al *suicidio moral*, que no sería otra cosa el privarnos voluntariamente de aprovechar los adelantos de las naciones, que mas felices que la nuestra, nos llevan la delantera en literatura y en ciencias, como en artes y en industria. Si el libro que el niño estudia y el que el sabio consulta; si el que al jóven recrea ó á la mujer entretiene, son, como no podemos negarlo, en ocho casos de diez, extranjeros de origen, y apenas españoles en esilio y lenguaje; si, tan persuadidos estamos de ello, que del estudio de las lenguas vivas hacemos, y con razan sobrada, condicion forzosa en todas las escuelas especiales; si, en fin, fuera del teatro apenas hay producción literaria original, ¿qué significa la reciprocidad en el derecho de traducción que el tratado establece?—Significa que los negociadores franceses mirando mas por el interés mercantil de sus autores (bien ó mal entendido, que eso lo examinaremos luego) que por los de la humanidad, han arrancado á los españoles una cláusula á que estos hubieran debido resistirse con todas sus fuerzas. ¿Por qué no lo hicieron? Creemos adivinarlo y vamos á decirlo, repitiendo sinceramente que salvamos las intenciones, que deben de haber sido excelentes sin duda alguna.

II.

No es nueva por cierto en España, ni peculiar de nuestra época, la plaga de las malas traducciones en todo género. Ya Iriarte decía: «De frase extranjera el mal pegadizo—Hoy á nuestro idioma gravemente aqueja, en una de las mejores de sus escelentes fábulas; porque, en verdad, desde que eclipsado el astro de la patria literatura en el siglo XVII, perdimos el dón de la originalidad, lo pobuismo que produjo el país, así en ciencias como en lo que se llamaban *humanidades*, hubo de limitarse á ser un pálido reflejo de lo que en el extranjero se hacia. El renacimiento mismo de la literatura *grave*, por decirlo así, que comenzó en el reinado de Carlos III, poca cosa ofrece de originalmente nacional. Traducciones é imitaciones de los *clásicos latinos*; imitaciones y traducciones de los *clásicos franceses*, constituyen el fondo de la producción literaria de aquella época, y caracterizan la tendencia del movimiento intelectual que lógicamente nos impelia á asimilarnos con los pueblos que la vanguardia de la civilización llenaban. Cuando Iriarte, pues, cuando con él todos los puristas, y cuando el mas notable y acerbamente severo de todos ellos, Moratin, tronaban contra los *malos traductores*, estaban tan lejos de estender el anatema á la traducción en general, que ellos mismos no se desdaban de dedicarse á tal género de trabajo, sobre cuya analogía con el retrato en la pintura, se nos permitiría que insistamos.—Traducir lo bueno, y traducirlo bien, ha sido, es y debe ser siempre considerado como un gran servicio hecho á la ilustración de la humanidad, como un mérito literario; y si traducir lo malo, y mal traducir son actos vituperables, otro tanto sucede con los libros originales que no por solo esa circunstancia son admisibles. Velazquez se ha inmortalizado, como Vandyk con sus retratos; y tambien Jáuregui con su traducción del *Aminta*. Corneille cuenta entre sus mejores obras *Le Menteur*, libre traslado de nuestra bellísima *Verdad sospechosa*; y Moratin mismo obtuvo legítimos triunfos con la *Escuela de los maridos*, y el *Médico á palos*, obras ambas originales del gran Moliere.—Que la crítica al quilatar los ingenios coloque en superior categoría á los *inventores*, razon es y no se la disputamos nosotros: pero la imitación, y la traducción, que en suma viene á ser una variedad de la primera, tienen tambien su mérito, como el raciocinio lo demuestra y los hechos lo acreditan. Moreto, por ejemplo, no fue casi nunca completamente original; y sin embargo, su talento de imitación, muy semejante al de Lesage, mas bien rapsodista que autor del *Gil Blas*, era de aquellos que, como decía el gran maestro Lista: *ROBAN Y MATAN*. Casi todos los originales que Moreto refundió están olvidados; y sus imitaciones viven: digalo sino el *Desden con el Desden* que robó á Lope, matando los *Milagros del desprecio*. ¿Quién se acuerda hoy fuera de los eruditos y bibliófilos de Luis Velez de Guevara, ni del *Escudero Marcos de Obregon*? Pues en España misma son populares el *Diablo cojuelo*, y el *Gil Blas de Santillana*, que Lesage robó, matando la obra del primero, y casi el nombre del maestro *Espinel*.

Traducir, pues, un buen libro, y traducirlo bien, decíamos y repetimos, es cosa útil y meritoria; porque si, como creemos, el fondo de las ideas es bien comun de la humanidad, todo el que contribuye á que se aumente el número de los que de una obra provechosa gocen, hace un servicio á sus semejantes y es digno de su aprecio. No tiene el génio del mal, por desdicha, constante asiento, ni su pernicioso influencia se limita á determinado espacio; que si tal fuera, con bloquearlo en sus propios dominios, dado que esterminarlo no se alcanzase, pudiéramos preservarnos del contagio. Inútil, por tanto, sería prohibir la traducción, como medio de ponernos á cubierto de inmoralidades y extravíos; que aquellas y estos, por mas que se diga, tienen otros mas hondos orígenes y vehiculos infinitamente mas poderosos y menos sujetos á la acción del resguardo que los libros: pero en todo caso prohibase lo malo, ya que prohibir se quiere, y no se estiende el anatema á lo bueno. Veneno es el ópio; y remedio tambien. ¿Fuera cuerdo privarnos de usarlo en el último concepto, porque puede en el primero darnos la muerte?—En resumen, ni literatura, ni

socialmente considerada la cuestión, hay fundamento para despreciar, ni mucho menos para condenar la traducción *in genere*; ni mas motivo para la severidad con los malos traductores que con los malos autores. Un buen retrato, volviendo á nuestro similitud, vale infinitamente mas que un mal cuadro de historia. ¡Verdad de Pero Grullo!—Si, ciertamente, pero así son todas las verdades.

Sin embargo de eso, la preocupación dominante en el ánimo de nuestros negociadores al contratar con los franceses, debió de ser la de oponer un dique, que imaginaron poderoso, al movimiento acelerado de nuestra literatura en la vía de la *desnacionalización* á que indudablemente caminaba hace cuatro ó cinco años, y de la cual no la hemos visto aun separarse. En nuestros teatros, en efecto, para cada original se estrenaban á la sazón (y se estrenan hoy) cuatro ó cinco traducciones, y en los *Folletines* (Feuilletons) de los periódicos la razón entre las novelas originales y las traducidas, nos era (y sigue siéndonos) infinitamente menos favorable todavía. Todo eso es cierto, innegable y doloroso: pero es, y tiene su razón de ser, que es lo peor del caso.—Ahora bien (debieron de decirse nuestros negociadores), si nosotros dificultamos la traducción, como el público es insaciable de novedades en teatros y folletines, las empresas y periódicos no tendrán mas remedio que recibir y pagar dramas y novelas originales; y los literatos por una parte, por otra en la imposibilidad las mas veces de salir de sus apuros, como ahora, traduciendo al vapor lo primero que á mano encuentran, dedicáranse forzosamente á la composición original. De ese modo, pues, acabamos con la plaga que amenaza dar al traste con el grandilocuente idioma de Garcilaso y de Herrera, de Mendoza y de Cervantes, y abrimos una senda á la patria literaria, espurgando la tribu escritora de los parásitos traductores, y asegurando á los autores la justa recompensa de su ingenio y trabajo.

Nada mas recto en la intención, volvemos á decirlo, ni mejor razonado en la apariencia, solo que el argumento peca por lo instable de su base, y los hechos ademas nos están demostrando que nada, absolutamente nada de lo esperado, ó mas bien de lo soñado, se ha conseguido.—La producción literaria original no ha ganado ni en cantidad ni en calidad, desde que se estipuló que á toda traducción precediera el asentimiento del autor: este es un hecho notorio, demostrable con datos estadísticos, y cuya consideración nos tomaremos la libertad de recomendar al gobierno.—Lo que ha sucedido, ademas, no podía dejar de suceder, porque está en la naturaleza de las cosas; y no hay poder humano que la naturaleza cambie por completo, aunque á veces el arte la modifique en la apariencia. Fue, y es, en primer lugar, un error grave, aunque muy generalizado, el de creer que las empresas teatrales y periodísticas no acogerían con preferencia la producción original, siempre que, cuando menos, pudiesen equipararla en sus efectos útiles con la traducción. Para el empresario, en verdad (y salvo las individualidades), lo esencial es el negocio: si el *Perro de Montargis* ó *Marta la Romantina*, dan mas dinero que el *Si de las Niñas* ó *García del Castañar*, el perro y la magia son mejores que las dos obras maestras de Inarco Celenio y de Rojas. Pero ¿tiene la culpa el empresario de que el público prefiera lo uno á lo otro? ¿La tiene tampoco de que el ingenio español no produzca dramas como el *Jugador* ó la *Alquería de Bretaña*, que llenan el teatro una noche y otra? Puede ser malo el gusto del público, aunque pocas veces deja de tener su razón filosófica: pero malo ó bueno, en esa materia de hecho es y no puede dejar de ser soberano. Para los autores hay dos metas, dos términos en la carrera que, pocas veces, muy pocas, se aunan y confunden: el éxito de actualidad, la popularidad productiva, aunque pasajera, y el éxito puramente literario. Consiguiendo el primero, se vive; lograr el segundo, es inmortalizarse. La *Atalia*, de Racine, fue silbada, ó poco menos, en su primera representación, y el *Misántropo*, de Moliere, si mal no recordamos, muy friamente recibido. ¿Cuántos dramas de circunstancias y no de circunstancias no recordamos todos que, frenéticamente aplaudidos una noche y veinte, acaso estaban á los seis meses justa y profundamente enterrados?—Quizá sobra en nuestra juventud el instinto literario; y positivamente falta en los mas de nosotros el tacto escénico, la habilidad práctica con que los franceses urden una intriga absurda, y amenizándola con incidentes en la esencia inverosímiles, pero llenos siempre de interés ó de gracia, cautivan el ánimo del espectador que solo busca emociones ó risa, y obtienen éxitos verdaderamente incomprendibles. Como quiera que sea, y pidiendo indulgencia para la digresión literaria á que nos hemos dejado arrastrar involuntariamente, lo que de lo dicho se infiere es, no solo que hay que partir del supuesto de que para las empresas es el gusto del público ley soberana, sino ademas que la producción original en España no basta para abastecer el teatro. Nuestro público teatral, aun en Madrid y en las primeras capitales de provincia, es muy reducido; lo que se llama buena sociedad (galicismo garrafal) por inclinación y por moda prefiere las escenas líricas á las de Talía y Melpómene; y á mayor abundamiento carecemos en la capital de la monarquía misma de población flotante, de esa masa de extranjeros y forasteros que se renueva incesantemente y que, de tránsito en la gran ciudad por placer ó negocios, y careciendo de hogar doméstico, se refugia por la noche en los teatros, á los cuales es un error suponer que acude con mas frecuencia el sedentario vecino de la clase industrial y mercantil parisiense, que nuestro artesano de la plazuela de la Cebada ó nuestro mercader de la calle de Postas. Los teatros de París, fuera de los dos grandes líricos y del Francés, los tres subvencionados y los dos primeros de moda en el mundo aristocrático, viven casi exclusivamente de la población flotante; de los extranjeros y forasteros.

Así un drama de mediano éxito soporta útilmente treinta ó cuarenta representaciones sin dificultad alguna; y el que triunfa de veras figura en el cartel cuatro y seis meses sin la menor interrupción. De ahí no solo que, permitiéndole el tiempo, se estudia y se ensaya y se ejecuta mas y mejor que en España, sino que la demanda de novedades no sea como entre nosotros siempre apremiante, y en consecuencia que los autores no se vean en la necesidad de estenuar el ingenio con un trabajo forzado, ni las empresas de echar mano de lo primero que se les presente, sin elección ni conocimiento de causa. ¿Qué acontece en Madrid?—Todo el mundo lo sabe: precisamente todo lo contrario de lo que en París: como el público no se renueva, la utilidad del éxito, por brillante y legitimo que sea, tiene forzosamente muy estrechos límites, y tanto mas reducidos esos, cuanto mas literario sea el drama; porque el entredimiento no renueva sus gozos como los sentidos con la repetición continua de un mismo espectáculo y de idénticas impresiones. Drama que da treinta representaciones seguidas y productivas, hace milagros en España; por manera que una empresa previsora tiene, cuando menos, que contar, ademas de con la pieza corriente, con otra ensayada; y una tercera en estudio simultáneamente; todo ello sin contar con los accesorios del espectáculo. Se estudia y se ensaya de prisa porque el público no da tiempo para otra cosa; y por lo mismo es imposible que la producción original dé abasto á las necesidades del consumo. La duración y provecho de los dramas bien recibidos compensa en Francia superabundantemente las pérdidas que originan los fracasos: en España sucede lo contrario, y quizá sea esa la gran razón de la preferencia que se supone dan las empresas á las traducciones sobre los originales. Tan difícil es, que raya en lo imposible predecir con alguna seguridad el éxito de un drama cualquiera en la escena. No solo el que esto escribe se ha engañado repetidas veces en la materia, que eso poco probaria, sino que ha

visto engañarse muchísimas á todos, sin escepcion, á todos los hombres inteligentes y prácticos en la materia, incluso el inolvidable actor D. Antonio Guzman, de festiva recordación, que era uno de los mas atinados jueces que en materias escénicas hemos conocido. De la lectura al tablado hay una distancia inmensa, una diferencia inconmensurable: tan grandes y efectivas, que nosotros mismos hemos en la luneta, y mas de una vez por cierto hallado malo lo que nos habia parecido excelente en la Junta de lectura, y al contrario. Comprendese, pues, que entre el original, sobre todo del autor novel y por lo tanto sin crédito, y la traducción que ya pasó por la terrible prueba del tablado, el empresario se incline á lo menos contingente, sobre todo sabiendo como sabe, que no hay equilibrio entre el provecho posible del buen éxito y los riesgos de un desaire del público.

Por eso el nuevo régimen impuesto á las traducciones ha sido completamente infructuoso en el teatro, al menos para bien del arte original español. Para que este se desarrolle y robustezca no basta ni aprovechan medidas aduaneras, son necesarias otras condiciones mas altas y difíciles, y sobre todo la acción del tiempo que ha de acabar—asi lo esperamos á lo menos—con todos los obstáculos que al progreso social se oponen todavía. Cuando nuestro organismo político y administrativo, cuando nuestro sistema de enseñanza y beneficencia públicas, dejen de ser traducciones, entonces tambien el teatro nacional vivirá de sus propias fuerzas.

III.

Con respecto á la novela, fórmula literaria de nuestros dias grandemente importante y popular, todavía ha sido el tratado, y no podía menos de serlo, mas impotente que con relacion al teatro. Materia es esta sobre la cual de buena gana discurremos largamente, porque la creemos muy digna de estudio; y quizá lo hagamos algun dia y muy de propósito, limitándonos por hoy á una exposición rápida del asunto. Acaso seamos mas largos en este episodio de lo que en verdad fuera aquí necesario; pero contando con la indulgencia del lector, procuraremos no abusar. Generalmente hablando, parecemos que la misma sobra de fantasía, el propio calor de imaginación que nos hacen tan difícil ajustarnos á reglas y sacrificar la poesía á los bastidores en el teatro, son causa de que nuestras novelas, ó carezcan del primoroso artificio de factura que brilla en las francesas, ó si á estas procuran asemejarse, pierdan todo carácter de originalidad.

Digo esto en lo malo de las mías propias, y digolo ademas generalmente, en lo malo como en lo bueno, admitiendo sin dificultad que pudieran citarse muy honrosas escepciones. ¿Pero qué probarán estas?—Lo mismo, ni mas ni menos, que los ejemplos de aclimatación en un jardín botánico de plantas exóticas, de los cuales nada puede inferirse que altere los caracteres esenciales del clima y geográficas condiciones de nuestra tierra. En ella, efectivamente, ha habido, y hay, acaso, ingenios privilegiados, que en el género de literatura que por el momento nos ocupa, se distinguieron ó distinguen: de buena gana y con satisfacción lo confesamos; pero el hecho es que nunca ha sido esa especie de producción en la que mas hemos sobresalido. No se nos cite el *Quijote*, no: la obra inmortal de Cervantes no está sujeta á la clasificación, no pertenece á categoría alguna; ni tuvo ascendientes, ni tiene posteridad; querer imitarla, conduce á estrellarse y no á otra cosa. El *Quijote* es un libro sui generis absoluta y completamente; es en suma, el *Quijote*, ni mas ni menos. Noseria imposible, ni difícil siquiera, probar, con el libro en la mano, que el ingenio hidalgo pertenece al género novelesco; pero tambien el sabio D. Vicente de los Rios, el literato artillero, ha demostrado con una erudición y claro talento, dignos una y otro de mejor causa, que *Homero* y *Cervantes* son consanguíneos, ó en otros términos, que la *Iliada* y el *Quijote* eran obras de un mismo género.—Dejemos, pues, aparte el fénix de los libros de entretenimiento, y fijando, aunque sea ligeramente, la consideración en nuestras novelas propiamente dichas, incluidas las de Cervantes, echaremos de ver cuán inferiores han sido siempre en mérito literario á las obras de los géneros verdaderamente indígenas españoles. ¿Quién, qué pueblo, qué poetas, luchan con los nuestros en gala de espresion, valentía de pensamiento y originalidad de estilo, ya en esos romances que los españoles solos escriben, ya en el teatro nacional que inmortalizan la fecundidad de Lope, la filosófica fantasía de Calderon, la sal mordiente de Tirso, la cortésana nobleza de Alarcón, los instintos trágicos de Rojas, el delicado gusto de Moreto y el ingenio de tantos y tantos que fuera imposible nombrarlos á todos?—Desde que hemos abandonado esas dos anchas y laureadas sendas verdaderamente nacionales, cesamos de ser originales y grandes: siempre que á ellas volvemos, aunque por casualidad sea, nos encontramos en nuestro camino, respiramos la atmósfera que nos es propicia, y recobramos, por tanto, el vigor nativo. ¿Qué es, por ejemplo, el *Trovador*, de García Gutierrez, mas que un drama en el género de la *Devoción de la Cruz*? ¿A qué deben, sino á su índole esencialmente española, los bellísimos romances de *Angel Saavedra* (perdónenos el señor duque de Rivas que olvidemos aquí al prócer y hasta el *Don* le suprimamos al caballero, para no acordarnos mas que del gran poeta tal como Dios le hizo y nosotros le admiramos), á qué deben, preguntamos, esas obras la alta y merecida popularidad que gozan?—¿Qué son, en general, las deliciosas leyendas de Zorrilla, mas que romances, por todos cuatro costados, españoles? En España el romanticismo moderno, época de ayer, revolución literaria en que todos tomamos parte según nuestras fuerzas, fue un verdadero renacimiento del ingenio patrio, si bien, como era inevitable, modificado por la acción del tiempo y los progresos de la civilización. Lo bueno, lo que quedará infaliblemente de aquel movimiento literario, es lo español: así que la influencia extranjera comenzó á hacerse sentir demasiado, así que nos dejamos arrastrar por el espíritu de imitación, caímos en la exageración, la cual trajo, como siempre, en pos de sí la reacción....! Pero volvamos á la novela, de la cual nos hemos apartado mucho menos de lo que á primera vista parece; pues acreditando que la poesía y el teatro hispano-románticos, son nuestro género especial y propio de literatura, aquel en que somos originales y sobresalimos siempre algo, y no poco, habremos para nuestro propósito adelantado.

En la novela sentimental no fiamos nunca ni abundantes ni originales. Cervantes mismo, con todo su talento, cuando quiso producir algo notable en la materia, acudió á la imitación. Su *Pérsiles y Sigismunda* no pasa de ser, en efecto, un buen retrato si se quiere, del *Teágenes y Cariclea* del obispo Heliodoro. ¿Quién se puede hoy leer de una sentada, como vulgarmente se dice, el *Pérsiles*, libro que, sin embargo, prefería el inmortal lisado de Lepanto á la obra incomparable á que debe toda su gloria?—Inútil es hablar de la novela filosófica y de la histórica, especies en el género novísimas; limitárenos, pues, á decir algunas palabras sobre las novelas de pasión y las de costumbres; porque las pastorales no aparecieron mas que como pasajeros meteoros en nuestro horizonte literario, ni pasaron de ser un pronuncio acceso de *italianismo*.—¿Y los libros de caballería? se nos preguntará.—Oh! los libros de caballería, fueron, como la novela histórica de nuestros dias, la degeneración de la *crónica* en *romancero*, y la ampliación y prosaismo del *romance* simultáneamente.

Producto de una época de transición, reminiscencias poéticas del régimen feudal espirante, y que en vano oponia el espíritu caballeresco, falso barniz é insuficiente compensación de su iniquidad esencial, á las justas aspiraciones de la humanidad que al amparo de las instituciones municipales y del poder monárquico iba constituyéndose legalmente, ó lo que es lo mismo, sustituyendo el derecho á la fuerza; los libros de caballería son en el fondo crónicas-poéticas, romances mas ó menos históricos, cuyos accidentes y episodios varían á lo infinito, pero que en la esencia se reducen siempre al apoteosis de los dos cardinales elementos de la poesía de los tiempos feudales: la pasión del amor, por filosofía; el valor y la fuerza de las armas por medio de acción. Combinado con esos elementos, ya por sí mas que poderosos para cautivar la atención y suspender el ánimo, los autores de los libros de caballería, usaron prodigamente de lo maravilloso, siempre para el hombre lleno de atractivos, y mucho mas en una época en que se creía tan de veras en la magia y las brujas, como en los artículos de la *Fé*, y en los santos del cielo. De ahí la popularidad inmensa de tales novelas en toda Europa y no menos en España: pero la verdad es que las mas de las que estuvieron en voga procedían de países extranjeros, ó fueron de obras no españolas imitadas. Nosotros teníamos una verdad tan romántica y caballeresca dentro de casa, con la guerra de siete siglos contra los moros, que todavía no podemos decir con certidumbre si el libro de Ginés Perez de Hita, es una historia poética ó una novela que pertenece al género de los libros de caballería. En todo caso, Cervantes literariamente, y Felipe II en lo político, auxiliados ambos poderosamente por el progreso social, acabaron para siempre con los caballeros andantes y sus historias. Vinieron entonces las novelas de la nueva sociedad, las de la pasión, ya sin el auxilio de la fuerza ni el prestigio de la gloria, luchando contra la virtud, como antes; pero encontrándola ya protegida por las costumbres las ideas y las leyes. La ternura, pues, y el rendimiento reemplazaron á las hazañas, como la seducción á la conquista; y al poder del mago diabólico, las artes de la *tercería* como al encantamiento fantástico é inesplicable, los efectos menos misteriosos del filtro del alquimista. En ese género la Italia tomó la iniciativa, como la Francia la tuvo en su tiempo en lo caballeresco, si no queremos concedérsela á los nebulosos climas del Norte; y si en España tenemos las *Celestinas*, no nos parece bastante ese

«Libro á mi entender divi-

«Si escondiera mas lo huma-»

como dice Cervantes, para que tengamos muy altas pretensiones en la materia. Cuando mas fuimos imitadores, y lo cierto es que apenas queda rastro de lo que en ello se hiciera en el siglo de oro de nuestra literatura. Y cuenta que no me olvido ni del *Curiioso impertinente*, que huele á *Boccaccio* de muy lejos, á pesar de sus infaltes de moralidad severa, ni de la *Gitanilla*, mas original sin duda, ni de algunas otras obras, apreciables ciertamente, pero no de primer orden, ni mucho menos.

«Donde hemos sido mas fecundos, originales y felices es en el género picaresco, del cual *Rinconete y Cortadillo*, *Guzman de Alfarache*, *el Lazarillo de Tormes*, etc., etc., son obras verdaderamente notables, y que sin desventaja pueden ponerse en paralelo con las mejores análogas del extranjero.

Boileau ha dicho, y no queremos contradecirle, que:

«Tous les genres sont bons, hors le genre ennuyeux.»

Peró el gusto tiene sus predilecciones, y el género picaresco no conquista ninguna de las nuestras: la razón, sin embargo, que obligó, mas bien que determinó á los autores antiguos á revelarnos su ingenio bajo esa forma, se alcanza facilmente. Durante la época en que salieron á luz los libros que nos ocupan, la intolerancia teocrática se oponia á toda investigación filosófica; y las clases privilegiadas, protegidas por la censura que en su interés se ejercía, no podían ser á cara descubierta y de propósito, castigadas. En resumen, no habia asunto para el novelista cuya inclinación le apartaba igualmente del platonismo empalagoso del *Pérsiles* que de la lasciva licencia de *Jocunda*, mas que el *Picaro*, es decir, el proletario que, hábil y poco escrupuloso, suplía con la maña y la astucia todo lo que por la constitución de la sociedad le faltaba de medios legitimos para triunfar de las dificultades de la vida.

Diluvieron, pues, los *Picaros* en la literatura novelesca, ofreciendo al público en toda su desnudez, no muy poética, el arte de la *sisá* en el lacayo, el de la *estafa* en el caballero de industria, el de la vil *hipocresía* en el falso mendigo, las de la *mentira*, la *gula*, y la mas depravada *bajesa*: finalmente, en todos los personajes protagonistas de tales libros. Cincuenta veces he comenzado el *Estebanillo Gonzalez*, y otras tantas he tenido que arrojarlo de mí á la media hora de lectura, revuelto el estómago por la narración de sus incesantes hediondas borrarceras. Como quiera que sea, hay libros en ese género mucho mejores que el últimamente citado, los hay notables hasta de primer orden entre las novelas picarescas, como lo acredita entre otros *Rinconete y Cortadillo*, que ya arriba mencionamos.—Como el *Quijote* acabó con los libros de caballería, el *Gil Blas* dió fin á las novelas picarescas, levantando el género á una altura tal, que purificó su atmósfera, haciéndolo por eso mismo casi imposible en lo sucesivo.—*Gil Blas*, en efecto, no es *picaro*, mas que en cuanto halla arbitrio en lo humano para pasar por otro punto; de la *inmoralidad* de su vida, mas culpable que él mismo, aparece la sociedad que le coloca entre la *miseria* y la *improbidad*, como entre la espada y la pared; y lo superior de su talento y lo fecundo de su imaginación, unidos á su buena índole, afable carácter y blanda condición, tan fiel como generosa, acaban por hacerle simpático, ya que no del todo estimable.

Gil Blas, pues, en la novela es el último *Picaro*, como *Figaro* en el teatro; gracias sean dadas á Lesage y á Bannarchais, que de tales gentes nos han librado, hallando y pintando con mano maestra sus genuinos inimitables tipos.

Al fallecimiento de las novelas picarescas sucedió la serie de las llamadas *morales*, especie de sermones filosófico-amatorios en acción, soporíferos casi siempre, y siempre *sin casi*, de menos que escaso mérito literario. ¿Qué mucho que huyendo de tales libros, ministros del tedio, se extraviasen la juventud, ávida siempre de emociones y novedades, en la lectura de sus antipodas, tanto en objeto como en poder de fascinación? Es un hecho constante y universalmente observado, que debemos en conciencia consignar aquí, el de que siempre que pesa sobre la literatura el régimen prohibitivo, y solo pueden legitidamente ver la luz pública libros de entretenimiento con pretensiones de *ascetismo* (combinación absurda de encontradas ideas), pululan, por decirlo así, y prosperan, que es mucho peor, las obras voluptuosamente libres, cuando no torpemente inmorales, cuyo ponzoñoso virus con facilidad se inocula, en la ardiente inesperta juventud de ambos sexos.

Esclavitud y corrupción son ideas compuestas: la libertad moraliza; la opresión degrada constantemente. De hecho, y esto nos consta por propia esperiencia, los libros prohibidos son, por esa sola circunstancia, diligentemente buscados y ansiosamente leídos por los jóvenes. Cuando nosotros éramos niños aun, y ya estudiantes, habia en España inquisición y censura, y era el *Índice romano* ley suprema de la literatura: pues entonces, con todos nuestros contemporáneos, hemos devorado, á vueltas de algunos libros de los proscritos útiles y buenos, muchísimos ociosos y aun corruptores, solo porque estaban prohibidos. La juventud actual, la que comprende á nuestros hijos, se ha preservado, hasta ahora, de ese mal no pequeño, gracias al régimen liberal. ¿Quiera el cielo que no se retroceda en este punto al menos!—Durante el pasado siglo, y aun desde mediados del anterior, en Europa la novela habia completamente variado de aspecto y condiciones. Mientras que en Francia se desarrollaban paralelamente en las obras de esa especie, de una parte el espíritu

filosófico de los enciclopedistas, y de otra el que se nos permitirá llamar *revelador* del cáncer moral que las entrañas de aquella sociedad devoraba; en la Inglaterra, recobrada ya de todos sus pasados trastornos, y firme en los cimientos á tanta costa construidos á su constitucional edificio, aparecía una nueva especie de novelas, social en el fondo y en la forma, filosófica en su espíritu, eminentemente moral en sus tendencias. Preparábase en las orillas del Sena una radical revolución, mientras que en las del Tamesis se cosechaban ya los frutos de un régimen sabiamente combinado, ¿cómo no habían de diferenciarse esencialmente ambas literaturas, habiendo de ser por necesidad diametralmente opuestas sus fines? *Destruir* en la Francia aun esclava, y *consolidar* en Inglaterra ya libre, eran aspiraciones igualmente naturales y legítimas: por eso la novela francesa fue entonces *disolvente*, mientras que la inglesa, *social* por excelencia. Fácil nos sería, si la ocasión lo consintiera, y no temiéramos hacer interminable este literario episodio de un escrito con diferente aunque análogo objeto comenzado; fácil nos sería acumular aquí títulos de novelas y nombres de autores, bastantes y sobrados en autoridad y número, para abonar la exactitud absoluta é incontrovertible de nuestro aserto. Pero ni hablaremos de las *novelas* semipolíticas de *Voltaire*, ni mencionaremos la anti-teocrática de *Diderot*; é igualmente parcos con respecto á la Gran-Bretaña, queremos limitarnos á citar solamente dos libros, y sus respectivos autores, francés el uno é inglés el otro. Publicadas ambas novelas á mediados del siglo XVIII (1748—1759), y escritas también las dos por ingenios que justamente llevaban en su época, y llevan aun hoy en su país respectivo la palma entre los escritores de primer orden, *La Clarisa Harlowe*, de *Richardson*, y *la Nueva Heloisa*, de *J. J. Rousseau*, son, sin duda, los mas notables é importantes ejemplos de la novela durante la pasada centuria que pueden citarse con respecto á Francia y á Inglaterra. Uno es en el fondo el asunto de los libros de *Richardson* y *Rousseau*, *la virtud luchando contra el amor*, ó mas bien contra la seducción: pero ¿qué diferencia tan inmensa, tan radical, tan profunda en el modo de tratarlo! *Julia* empieza sucumbiendo; *Clarisa* resiste desesperadamente, y cuando á su pesar dejó de ser corporalmente pura, devuélvase á Dios su alma inmaculada. *Saint Preux*, corruptor de la doncella inocente, se resigna despues á ser, mal su grado, el platónico amante de la esposa que se cree fiel porque se niega á los brazos de aquel á quien sin embargo da el corazón; *Lovelace*, verdadera y férrea encarnación del orgullo de la *inmoralidad*, lucha tan resueltamente contra la virtud, como su víctima contra el amor mismo, y á semejanza de *Luzbel*, sucumbe, sí, á la vengadora espada del coronel *Mordent*, cual el espíritu de las tinieblas bajo la del Arcángel, sin ceder de su diabólico orgullo ni siquiera un ápice. Para *Rousseau*, rodeado de una sociedad corrompida, decrepita, ya desquiciada y próxima á hundirse en la sima de la revolución, por sus propios yerros y crímenes abierta, lo natural es la *flaqueza*, y la *virtud* solo del raciocinio filosófico puede originarse.

Por eso *Julia inocente* es frágil; casada ya é *instruida* hácese fuerte contra sí misma, y á su débil seductor logra imponer el yugo de la continencia, mientras que *Saint-Preux* que apenas hizo, como preceptor infiel, mas que abandonarse cobardemente á la tiranía de los sentidos, y *dejarse amar*, comprende apenas la conversión de aquella nueva *Magdalena*, mucho mas que nueva *Heloisa*, y sigue siempre tropezando y cayendo mas ó menos en la senda de la vida, con todos los obstáculos y en todos los lazcos que la ocasión y los vicios nos suscitan y nos tienden.—*Richardson*, por el contrario, vive en un país severamente morigerado, en el cual la culta clase media hace gala, acaso con sobra de ostentación, de la severidad de sus principios morales en materias amorosas; si bien sacrifica, á pesar de su farisismo puritano, al Becerro de Oro por una parte, y al ídolo del aristocrático orgullo por otra. La corrupción en Inglaterra, á los ojos del autor de *Clarisa*, radica en las altas y en las ínfimas clases sociales: *Lovelace* y sus amigos pertenecen á la aristocracia; los demas instrumentos del largo y glorioso martirio de la heroína, son todos personajes dignísimos de la novela *picaresca*. La *virtud*, en resumen, es, según *Richardson*, la regla en la clase media; el *vicio* una escepcion frecuente en la *alta*, una consecuencia forzosa de la pobreza y de la ignorancia en la *ínfima*.

¡Fenómeno singular y á primera vista inconcebible!—En la obra de *Rousseau* hay, si se quiere, un grande y consolador ejemplo de moralidad, que domina, por decirlo así, sobre todo su argumento; porque realmente es bella y esforzada la resistencia de *Julia* que, enamorada de *Saint Preux*, teniéndole casi siempre á su lado, habiendo sido ya suya, y amándole todavía, que es lo maravilloso, se conserva *fiel materialmente*, sin embargo, á su marido *Mr. de Volmar*, quien por su indiscreta temeraria confianza, merecía muy mucho la triste suerte del celoso impertinente. En la nueva *Heloisa*, no hay vicio que no se encuentre severa y elocuentemente censurado; no hay flaqueza que no reciba el merecido castigo; en resumen, rebosa el libro en voluntad constante y determinada de moralizar.... ¡Y, á pesar de todo el filósofo ginebrino, de tal modo siente la inutilidad de su propósito, que en el prefacio de su novela escribe: «la doncella que, visto el título de este libro, lea siquiera una página mas de él, no me acuse de sus extravíos: antes de leerme estaba perdida.»—Volvamos ahora la vista á la novela inglesa, y hallaremos en ella un libro del cual la maledicencia pudiera acaso decir, relativamente á la seducción, que es, como con respecto á la *política*, el *príncipe de Machiavello*, un manual completo de todas las artes que á la pérdida de una inocente criatura conducir pueden. *Lovelace*, sus amigos, sus criados, sus terceras y las *Aspicias* de segundo orden de que se vale, son el personal completo, y perfectamente organizado de una falange tan corrompida como corruptura, diestra en los manejos, hábil en los lazcos, docta en las infernales astucias con que el vicio práctico combate á la virtud inesperta. *Richardson* nos lleva inflexible, desde el billete incendiario, al narcótico paralizador; nos inicia sin titubear en los secretos del espionaje de un lacayo, ó del soborno de una criada, y hasta en los de la orgía del lupanar cortesano. Su escalpelo insensible penetra sin remordimiento alguno en los mas recónditos senos del pudor alarmado, como en las profundidades de hedionda cloaca de los corazones mas corrompidos. Nada omite, todo lo describe, todo... Hasta la vil codicia de la familia de *Clarisa*, y la debilidad de su madre, y la envidia ratera de su hermana, y la falta de delicadeza de su pretendiente. Pero todo eso se purifica, se hace santo y bueno, dominado como lo está por el candor celeste, por el amor espiritual, por la belleza divina del alma de *Clarisa*, y tambien por la honradez ingénita del escritor que cuando describe el mal y desnudo nos lo ofrece en espectáculo, no parece que lo pinta, sino que lo azota.—*Richardson*, anciano ya cuando publicó su novela (tenia 59 años), y prolijo al escribir, hacíalo en su casa de campo, carta á carta, leyéndoselas todas sucesivamente á medida que de su pluma salían, no recordamos bien si á su hija ó á sus nietas, pero siempre, que es lo importante, á personas en cuya virtud cifraba su honra y su dicha. Con eso está dicho todo; la antitesis entre las palabras de *Rousseau* en su prefacio, y el proceder del novelista inglés, no puede ser mas evidente; y ella esplica la diferencia de situaciones, de fines y aun de conciencias entre los dos libros y los dos autores. Ambas novelas se tradujeron al castellano y fueron en sus tiempos muy de moda; la inglesa públicamente, la del filósofo de Ginebra en secreto y protegida por el manto de la prohibición: pero ni una ni otra lograron introducir su respectivo género en la literatura española.—Igual suerte tuvieron las novelas posteriores, y que en parte han entre-

tenido la juventud de nuestros padres, en parte nuestra niñez misma. Los *subterráneos*, los *fantasmas*, las *tumbas*, los *bandidos*, la raza entera, en fin, de *puñal y veneno*, así como los *huérfanos*, los *incluseros*, las *herederas* mas ó menos mendigas, y las doncellas menos ó mas asendreadas por sus raptos, nos han desvelado ciertamente mas de una noche, y tienen acaso sobre la conciencia infinitos ataques de nervios: pero no se han aclimatado como especies productoras entre nosotros.

Dichosamente otro tanto ha sucedido con las *Liaisons dangereuses*, y las obscenas elucubraciones de *Crebillon* (el hijo) ya como deben serlo completamente olvidadas. Nuestra novela ha permanecido pues, estéril ó poco menos, á pesar de su comercio con *Ana Radcliffe*, *Mme. de Genlis*, y tantos y tantos otros autores extranjeros: solo *Walter-Scott* logró conmovier un tanto la inercia del ingenio español en ese punto, y algun esfuerzo se ha hecho para introducir entre nosotros un género á que tanto y tan bien se presta nuestra poética y variada historia. En efecto, poco tiempo antes de la muerte del rey *Fernando VII*, un editor cuya memoria conservamos muchos de los vivos, y que á su manera no dejó de ser útil á la contemporánea literatura, *Delgado*, en fin, de quien *Bretton* de los *Herreros* ha hecho un tipo acabado en su *Don Elias de Muérete y verás*, flor de su teatro; *Delgado*, decíamos, tuvo el pensamiento, que llevó á cabo, de publicar una colección de novelas históricas españolas originales. Para ella escribió *Espronceda* su «Castellano de Cuellar», *Larra* su «Doncel de D. Enrique el Doliente», *Villalta* el «Golpe en Vago», y á la misma contribuímos tambien algunos otros, entonces jóvenes, de los que componíamos la pléyada literaria de la época, que en aquella constelación, como en todas, habia astros luminosos y humildes planetas, *quorum pars fuimus*.

Sin pretender que en la colección de *Delgado* haya ninguna obra maestra, y poniendo, como puede suponerse á parte el mal libro que entonces salió de una pluma siempre débil, y entonces ademas inesperta y presurosa; parecemos hallar en las obras citadas el gérmen de una literatura original en la materia. Que los autores han leído y estudiado al gran novelista escocés, y que aspiran á seguir la senda por él trazada, échase de ver á la primera ojeada: pero adviértase tambien que la *imitación* es de buena ley, que la índole del género conviene á la del ingenio español, que el escritor usa de sus propios recursos, que el fondo de donde toma es el nacional, y que, en resumen, si viste un uniforme, lo lleva bien, airosa y desembarazadamente. Pero estalló la guerra civil, salieron de sus tiendas los partidos, y la política absorbió, como no podía menos de suceder, á los literatos, arrebatando en sus olas á la literatura, de la cual solo acertaron á sobrenadar los dos elementos indígenas, y que nunca perecerán: el teatro y la poesía romántica. Entre combate y combate, en el campamento ó en marcha, no nos faltaba tiempo para escribir, ya una leyenda, ya un romance; y á vueltas de los afanes periodísticos, como de los debates parlamentarios, y en los forzados ócios de nuestras periódicas emigraciones, éranos dado improvisar un drama ó trazar una comedia. La novela, y sobre todo, la novela histórica, requieren mas tiempo, estudio y asiento; y la época á que nos referimos ni consentía el sosiego, ni daba lugar á la erudición, ni nos otorgaba espacio suficiente para trabajos pensados.

Seguimos, pues, proveyéndonos del extranjero, casi exclusivamente de Francia, en los últimos años en que tanto se ha extendido entre nosotros el cultivo de ese idioma, por razones que no es de este sitio ni apuntar siquiera. Lo que sí debemos consignar, y consignamos, como un hecho notorio, es que *Alejandro Dumas*, *Federico Soulié*, *Paul Feval*, etc., etc., son tan conocidos, tan populares por sus obras (todas bien ó mal traducidas), tan leídas en España como en Francia. Hánsese escrito, sin embargo, y siguen escribiéndose en España novelas originales, con varia fortuna, algunas conocemos, sobre todo, en las históricas, que honran á sus jóvenes autores; pero hay que confesarlo mal que nos pese: la gran mayoría de los lectores prefiere las novelas francesas á las españolas, y en consecuencia, los editores hacen otro tanto.

Claró está que lo que se propuso el tratado, inocente ocasión de nuestras eternas digresiones, fue poner un dique á la invasión extranjera, favoreciendo el desarrollo de la producción original, ni mas ni menos que el de la industria algodonera, por ejemplo, imponiendo un derecho protector al género análogo extranjero.—No queremos ahora discutir sobre *algodones*, ni mucho menos: mas cúmplenos sentar, con la autoridad de la experiencia reciente, y de los hechos de la actualidad, que con el derecho protector, en materia literaria, no se logra el fin deseado.

Si no hay menos, no hay mas novelas originales hoy que antes del tratado; y aunque sea posible que alguna mas se haya escrito en rigor, porque el *genus irritabile vatum*, tiene gran propensión á las ilusiones; los hechos están demostrando que la *producción indígena* nada notable ha ganado en estos cinco años, ni en popularidad ni en utilidad.

A los que en Francia como en España patrocinan el régimen novísimo prohibitivo, aplicado á las traducciones, nos tomaremos la libertad de proponerles este dilema:—«Si con el derecho protector, que no viene á ser otra cosa la anuencia y consentimiento del autor, exigidos para las traducciones, se acaba con estas en España, ó se disminuye notablemente su número, ¿qué ganan los autores franceses?—Si, por el contrario, no obsta la condición impuesta para que se siga traduciendo como antes, ¿qué gana la literatura española?—Respóndase como se quiera, resultará siempre que una de las partes contratantes sale defraudada de sus intentos, y que, por tanto, y en eso el tratado sería, dado que algun efecto produjese, no un comercio leal para un fin útil, sino un engaño manifiesto, ya para los unos, ya para los otros. Felizmente, podemos absolver á todos de tal inmoralidad: el tratado, en el sentido que nos ocupa, ha sido simplemente estéril para España como para Francia, si bien á entrambos países ha producido inconvenientes ó males que á su tiempo señalaremos.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

(Se concluirá).

La desamortización en España.

ARTICULO III.

No es dudoso que desde el advenimiento de los Borbones empieza á lucir astro mas benéfico para nuestra patria. Aun lidiando sus hijos en campo opuestos durante la guerra por la sucesión á la corona de dos mundos, de que fue teatro la Europa, se detiene la nación en el punto de su ruina; se transforma casi de pronto el desaliento en esperanza; todo lo vivifica el espíritu de mejora, y tanto, que la materia sobre que versan los presentes estudios se puede ilustrar por completo, no ya examinando las opiniones de los escritores políticos ni de los arbitristas, sino las máximas de los hombres de Estado y la recopilación de nuestras leyes.

Don *Melchor Rafael de Macanaz* se adelanta en la escena política á todos. Nacido en Hellín el año de 1670, alumno sobresaliente de las universidades de *Valencia* y de *Salamanca*, se hallaba ejerciendo con sumo crédito la abogacía en la corte á la llegada del rey *Felipe V*; su nombradía le abrió paso al valimiento del monarca, á quien acompañó en las jornadas de *Portugal* y de *Cataluña*, ilustrándole con sus razonados consejos: apenas vencidos los que en *Valencia* y en *Aragón* sostenían al archiduque, se le fió el delicadísimo cargo de uniformar el sistema gubernativo de aquellos antiguos reinos con el de *Castilla*, y desempeñólo superiormente: no

se le pudo reducir á que admitiera el ministerio de Hacienda, y fue elegido para tratar con el nuncio *Aldrobandi* del restablecimiento de las relaciones entre España y la Santa Sede, rotas por consecuencia de haber reconocido el Sumo Pontífice la legitimidad del archiduque, despues de tener reconocida de muy atrás la de *Felipe V*. A la capital de Francia le llamaba su nuevo empleo, como que para iniciar las negociaciones habia apelado el Padre Santo á la autoridad moral de *Luis XIV* sobre su nieto, si bien no fue allá al cabo, por coincidir su venida á la corte con darse al Consejo de *Castilla* nueva planta, y por desear el monarca tenerla cerca y valerse de sus extensas luces para el buen gobierno y recta administración de justicia. Con este propósito elevóle á la categoría de fiscal general del reino, sin descargarle de la tarea de dirigir las negociaciones con *Roma*. Buen principio y no mal curso tuvieron estas desde que se avistaron el nuncio *Aldrobandi* y don *José Rodrigo Villalpando*, designado por *Macanaz* para que le sustituyera en el importantísimo puesto, y á quien instruíra de continuo sobre los puntos cuestionados y la manera de superar las dificultades.

Así las cosas, de la capital del mundo cristiano vinieron cartas á prelados y otros personajes españoles propias á alarmar las conciencias, pues suponían que el gobierno se hallaba en manos de herejes; especie sugerida por el cardenal *D. Francisco Giudice*, inquisidor general de España, residente á la sazón en la corte de *Versalles* con una misión diplomática inferior á su elevadísima clase y que encubría un honroso destierro. Para atajar en su origen el daño, creyó prudente el rey que el Consejo de *Castilla* le consultara sobre las diversas materias que se ventilaban en las negociaciones con *Roma*, sin expresarle esta circunstancia: aquella corporación veneranda hubo de oír á su fiscal segun costumbre, y de aquí provino el Memorial de los cincuenta y cinco párrafos, que puso á *Macanaz* en el sendero del martirio, al par que de la fama imperecedera.

Bastante á la larga duró *Macanaz* en aquel documento grave sobre el excesivo número de comunidades religiosas y de conventos que cada una de ellas tenia en España, y sobre haber cargado con las haciendas é introducido tales modas de sacar dinero, frutos y demas bienes, que por uno ú otro medio iba á parar á sus manos casi todo; viéndose al propio tiempo niños huérfanos morir por no tener donde recogerse, ni quien los alimentara; los hospitales en tan gran miseria que no podían curar los enfermos; casi desiertas las parroquias; la república llena de vicios, escándalos y pecados por falta de fondos para recoger mujeres necesitadas, perdidas y personas menesterosas, y los eclesiásticos relajados por falta de seminarios, así para educarles antes de recibir las órdenes, como para moderarles sus pasiones despues de entrar en una carrera de perfección tanta. Por estas razones, y para satisfacer las quejas del reino junto en *Córtes*, propuso que se reformaran las comunidades religiosas, segun lo hizo el cardenal *Cisneros*, y que todas las demas posteriormente creadas ó reformadas se suprimieran ó redujeran á sus matrices, salvo las fundadas por españoles como las de *San Juan de Dios* y la *Compañía de Jesus* que debían conservarse, bien que en un pie seguro y con rentas moderadas y regla fija para que sin real permiso no pudieran adquirir otras nuevas. Cuantos bienes muebles, raices y semovientes resultaran de esta reforma se habian de aplicar á casas de niños y niñas sin padres, de misericordia para pobres, de penitencia para mujeres perdidas, á seminarios para sacerdotes, á colegios donde se educara la juventud y á otros establecimientos semejantes. Desde luego convenia declarar que de cada orden religiosa no se consentiría en cada pueblo mas que una casa, y que en ninguno que no pasara de mil vecinos llanos y pecheros pudiera haber mas de un convento de hombres y otro de mujeres.

Por diciembre de 1715 leyó *Macanaz* el Memorial sobre este y otros puntos en Consejo pleno: se sacaron copias, á fin de que sus individuos lo estudiaran y pudieran emitir el voto; mas trascurrieron meses sin que se cumpliera este requisito: y en el de agosto de 1714 apareció en los templos de *Madrid* un edicto de la inquisición que prohibía y mandaba recoger el memorial desde entonces famoso; edicto expedido por el cardenal *Giudice*, aun residente en Francia, contra toda razón y justicia, en vilipendio de la autoridad legítima de la *Corona*, y llevando las usurpaciones del poder teocrático al exceso, fuera de que la censura versaba sobre un papel de oficio y reservado por su naturaleza. Proporciónada al enorme agravio fue la indignación del monarca. De orden suya y dentro de un plazo muy breve tuvieron que dar los consejeros de *Castilla* por escrito su voto, así en lo concerniente al Memorial injustamente prohibido, como al atentado del inquisidor general y á la mayor ó menor culpabilidad del Consejo de la *Suprema* por dar curso al edicto prohibitorio.

Elevados fueron al rey los votos de los consejeros con la penitenciosidad exigida; mas necesitándose tiempo, y no poco, para ordenarlos, como que versaban sobre muchas materias, y graves todas; ocurriendo, por desgracia, la muerte de la reina; pasando *Felipe V* á segundas nupcias muy pronto; siendo *Isabel de Farnesio* la esposa elegida; trayendo esta señora prevenciones desfavorables respecto de la princesa de los Ursinos, y muy propicias al abate *Alberoni* y al cardenal *Giudice*, que por mandato del rey estaba ya á punto de hacer dejación de su empleo y de ir á su arzobispado de *Monreal* en *Sicilia*, tomaron otro sesgo las negociaciones con *Roma*. Entonces *Macanaz*, alma de ellas, comprendió que le amagaban persecuciones y que no alcanzaria á escurrarle su protector *Felipe V*, y obtuvo á duras penas su benedictio para tomar baños en Francia. ¿Cuánto duraría el ilustre fiscal del reino de sospechar que habian de trascurrir treinta y cuatro años antes de que volviera al suelo nativo!

Y es lo singular que nunca le faltó la gracia de *Felipe V* ni de *Fernando VI*: que uno y otro le fiaron misiones diplomáticas de alta importancia: que varias veces se dió por segura su elevación al ministerio: que á los que tachaban sus doctrinas de heterodoxas, respondió con una protestación de fé, aprobada por el Padre Santo: á los que le calificaban de jansenista, con muchas obras sobre el cisma de *Jansenius* y en su contra; y que mientras el Santo Oficio intentaba procesarle, escribía la defensa crítica de esta institución fatal y ominosa. Dotado de buen temple de alma, hombre de piedad sincera, de patriotismo acrisolado, y teniendo limpia la conciencia, ni le intimidaron las persecuciones, ni le abatieron los infortunios, y nada mas digno de lo que el noble teson con que sostuvo sus doctrinas, dirigiendo consejos al trono en escritos inspirados por su alta razón y consumada experiencia, y cuyo espíritu revelan estas palabras que puso en el Memorial de remisión de uno de ellos:—«Quiere la tiara tener dominio sobre la *Corona*. Padezca yo, señor, pero jamás *V. M.* permita esto. A todo puso límites la *Providencia*. Sométase *V. M.* como reverente hijo de la Iglesia á cuanto le ordene el Papa, cabeza visible de ella, tocante á cosas espirituales; pero por ningún caso consienta, que en negocios meramente temporales, pueda el cayado poner leyes al cetro.» No otro es el espíritu de la escuela regalista, genuinamente española. Gustoso vivo en mis desdichas (añadia *Macanaz*) como *V. M.* mantenga en libertad sus derechos. Tres obras de este varon insigne contienen particularmente expuestas sus ideas sobre el asunto que nos ocupa; sus títulos son: *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica: Representación que hice y remiti desde Lieja al señor rey D. Felipe V, expresándole los notorios males que causan la despolución de España y otros daños meramente atendibles y dignos de reparo, con los generales advertimientos para el universal remedio: Avisos políticos, máximas prudentes y remedios universales que dá la experiencia y remite D. Melchor Rafael de Macanaz al señor*

rey D. Fernando VI en el principio de su reinado, para que su práctica restablezca la decadencia de la monarquía española y los innumerables males que padece.

Casi no sujeto á guarnición le parecía el número de religiosos españoles, y reputábalos por miembros muertos para el Estado. Según sus observaciones, algunos se encerraban con legítima vocación en los claustros, muchos sin ella, no pocos por asegurar la vida sin el mayor trabajo, infinitos por la violencia y rigor de sus padres; de modo, que de las cuatro partes de almas que componían el estado eclesiástico secular y regular, las tres no habían tenido otra inspiración ó vocación para elegirlo que la fuerza ó el anhelo de buscar su comodidad para siempre. Sus poderosas haciendas, su comercio activo, sus gastos enormes y su poco trabajo, decían y fundaban hasta qué punto habían olvidado las santas reglas de los fundadores de las órdenes religiosas, quienes las pusieron en aquel pié de pobreza correspondiente á una vida apartada del mundo y sus afares, con el propósito de que, á imitación de los primeros anacoretas, se alimentasen del trabajo de sus manos ó de la caridad de los fieles. Encerrarse en los claustros y pensar tanto en amontonar caudales, hacia mala concordancia. Aun considerando á las órdenes religiosas como el brazo derecho de la Iglesia militante y el baluarte mas inexpugnable para su defensa, lo excesivo de su número causaba la ruina del Estado y la agricultura y la miseria de los pueblos. Por este tono discurría Macanaz repetidas veces, patentizando á los ojos de Felipe V y Fernando VI los imponderables perjuicios que se seguían de tales abusos, y hasta llegó á decirles, que las contribuciones de los muchos bienes que gozaba el estado eclesiástico secular y regular y su reforma, eran los dos únicos polos sobre que estribaba la felicidad de la monarquía española; reforma prudente y á tenor de los clamores de los vasallos, de las exigencias de la razón y de la justicia, de las leyes divinas y humanas, y de las instancias de muchos santos religiosos que conocían y confesaban la verdad de todo lo expuesto.

Naturalmente Macanaz, como instruídísimo y práctico y fecondo en recursos, no se limitaba á mostrar los daños; antes bien proponía siempre todos los remedios que juzgaba mas eficaces. Para disminuir el número de frailes, opinaba que se alargara el tiempo de hacer las profesiones, pues en los primeros años de la juventud se carecía de capacidad para conocer dónde se entraba, y los maestros de novicios, lejos de cumplir con la obligación de examinar *ad intra* la vocación de los que tomaban el hábito religioso, si descubrían aversión en alguno, le castigaban y violentaban á que siguiera lo que aborrecía, originando así muchas ruinas espirituales. Se evitaría todo con mandar el príncipe que ninguno pudiera entrar novicio sin servir antes lo menos tres años en sus tropas, ó con impedir del Papa la prorrogación hasta los veintiseis años.

Contra la amortización eclesiástica aconsejaba á la Corona que prohibiera con toda su autoridad á las comunidades religiosas, heredar á los seglares, y que en el caso de que fuera esta ley infringida, figurase como heredero el real Erario: tampoco se debía permitir que los seglares hicieran donaciones pías de considerables rentas. Declarándose el monarca protector de las religiones, sabría con individualidad el producto de sus cuantiosas propiedades: y como había muchos conventos sumamente ricos y algunos muy pobres, debería asignar igual renta anual para su manutención á unos y á otros, y aplicar el residuo al Erario. Así lo podía hacer sin cargar la conciencia de ningún modo, pues según los primeros estatutos, la mente de los fundadores fue que viviesen reducidos y amasen la pobreza, y que hubiese número cierto de religiosos en cada convento, no desproporcionado, señalando á cada religioso para su alimento una cosa reducida, como lo eran sus rentas entonces, y que si algo sobrara, se reparara entre los pobres. Esta práctica primitiva, aprobada y ratificada por muchos Sumos Pontífices como laudable y santa, se debía declarar subsistente, y no la inventada é introducida por la ambición ajena del estado religioso. Aun así ningún convento había de administrar sus haciendas, sino los seglares que el rey nombrara, con particular atención á que no les fueran afectos, para evitar que se les tratase como á criados, pues en tal caso quedaría el daño en pié y el remedio sin eficacia.

También creía Macanaz urgente que se desterrara de los conventos y casas religiosas todo tráfico y comercio, y que se castigara á los transgresores como á personas que usurpaban al rey sus derechos y al vasallo sus utilidades, siendo además práctica mal introducida y peor tolerada que vendieran pan, vino y otros comestibles, cosa propia de tabernas y bodegones. De cuantos renunciaban al mundo y sus pompas convenía apartar el aulicismo, y disponer que ninguno tuviera destino en palacio, con lo cual se evitarían los empeños y las protecciones para sus fines particulares, tan perniciosos al Estado y tan propicios para que los religiosos se engriasen y olvidaran los votos que hicieron á tenor de los respectivos institutos. A ninguno de ellos se debía fiar tampoco la educación de las personas reales, por dictar la razón que siempre les habían de inclinar á los aumentos y autoridad de sus parientes y de sus comunidades religiosas, siendo lo primero contra los beneméritos, y lo segundo contra el Estado.

Reseñando los perjuicios que resultaban de las innumerables capellanías, declaróse Macanaz por la prohibición absoluta de fundarlas en adelante. Separadamente, y con severidad suma, trató de los daños que ocasionaban los jesuitas, como llenos de ambición y soberbia, y aspirantes á dominarlo todo. De texto le sirvieron para comprobar sus aseveraciones la grande oposición del Real Consejo de Castilla y de las universidades á que se les admitiera en España; el juicio desfavorable que Melchor Cano, Benito Arias Montano y el doctor Juan de Espino, formaron sobre ellos; las noticias copiosas de su intervención activa en los sucesos que privaron á España de Mantua, de Portugal y de Flandes; los conatos dirigidos por algunos Sumos Pontífices á la reforma de la Compañía; y diversas é importantes indicaciones sobre su conducta al fin del reinado de Carlos II, y durante el de Felipe V. Se traslucen, y aun se distinguen bastante á las claras, que Macanaz opinaba por la abolición del instituto de San Ignacio en la monarquía española. No atreviéndose quizá á pedirlo sin rebozo, por considerarla prematura, tan solo explicaba los arbitrios que le parecían mejores para corregir los excesos de esta comunidad invasora. Necesario juzgaba que el príncipe se apoderara de sus archivos y papeles por medio de ministros íntegros y rectos con centinelas secretas al lado que examinaran sus acciones, y previniendo á cuantos interviniesen en el caso, que les costaría la vida el menor desliz que se les justificara. De este modo se hallarían sobrados materiales en comprobación de su malicia. Se examinaría la suma de sus caudales en dinero y en bienes raíces: de aquel no se le dejaría nada, de estos lo preciso para el alimento y demás gastos, proporcionalmente al número de religiosos: todo el remanente de fincas rústicas y urbanas ingresaría en el real Erario, y de forma que lo que produjera en limpio se rebajara de las contribuciones de los seglares. Esta providencia se había de ejecutar en todas las casas de jesuitas del reino á una misma hora. Por un real decreto, de que se les enteraría textualmente, fijándolo después en cada uno de sus rectorios, se determinaría su suerte futura del modo que se va á exponer en sustancia.—Todos los bienes que pasaran á sus manos se tendrían como del Estado. Completamente subordinados á su respectivo juez diocesano vivirían los jesuitas, sin oponerse de ninguna manera á sus determinaciones, permitiéndoles, si estas no fuesen justas, representar al Consejo de Castilla, después de obedecer lo que se les mandara. No solicitarían el aulicismo, ni interverrían en las cosas que

las propias de su carácter y estado. Se abstendrían absolutamente de mantener correspondencia con los príncipes extranjeros, y con los nacionales solo se consentiría á los que hubieran de responder á algunas cosas de ciencia. Para que esto se observara puntualmente, pondría el rey en cada administración de correos un sugeto cabal y facultado para abrir las cartas, y dar parte de su contenido, en caso de ser perjudiciales á la Corona; por infames y traidores se reputaría á los que fueran portadores de cartas suyas. Ningun individuo podría pasar de una á otra provincia, ni de una á otra casa sin licencia del obispo diocesano; todo lo cual se guardaría inviolablemente, calificándose de crimen de lesa magestad cualquiera que se cometiese en su inobservancia.

A la experiencia remitía Macanaz la demostración de lo mucho que importaba al reino que sus pensamientos se pusieran en planta, augurando que de ejecutarse cada uno de ellos con la entereza, vigor y arreglo correspondientes á la doctrina de los apóstoles y al nervio y enseñanza de los santos y Padres de la Iglesia, serían mas considerables los ingresos en el real Tesoro, mas opulento el Estado, y mas justificados y timoratos los mismos religiosos, porque la mucha riqueza, no debiendo ellos por ningún título poseerla, engendra mayor soberbia.

Harto bien se concibe que la muchedumbre de eclesiásticos seculares y regulares mirara de mal ojo á quien se pronunciaba tan resueltamente contra sus intereses mundanos. Así y todo hubo un día en que se le abrieron á Macanaz las puertas de su patria. Luis XV escribió muy en su favor á Fernando VI, y la respuesta no se hizo esperar mas que lo preciso, y fue plenamente satisfactoria. Por desgracia entonces aun imprimían los residuos del poder monacal á las cosas de España una fuerza mayor que la voluntad de la Corona, y las recomendaciones de un monarca amigo, y las exigencias de la justicia. Autorizando al antiguo fiscal del reino para volver al suelo nativo, y librándole mil doblones con que pudiera hacer el viaje, se le previno que esperara órdenes en Pamplona. Tarde y con daño llegaron estas, pues de sus resultados el insigne Macanaz, ya casi octogenario, fue conducido entre una manga de granaderos al castillo de San Anton de la Coruña. Su conformidad estaba en armonía con su inocencia. A varón tan docto no se le podía ocultar que las causas mas excelentes cuentan mártires antes de quedar victoriosas: además el desconcielo se le había de mitigar algun tanto al ver que, por la fuerza de las cosas, y subidas sanas iban formando la opinión pública, y abriéndose para al triunfo por las regiones del gobierno.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

LA NEGACION DEL PROGRESO, última idea de Lamartine.

Magnífico espectáculo es el de un hombre que habiendo tenido pendientes de su voluntad los destinos de Europa y gobernado á un pueblo en revolución con el ascendiente de su palabra, roba pocos años después sus horas al sueño en un trabajo asiduo, para rescatar de sus acreedores el modesto patrimonio de su familia. Este espectáculo lo está ofreciendo al mundo M. de Lamartine, ma grande hoy sobre el pedestal de su pobreza, que lo fue nunca en el pináculo de su fortuna política.

Noble y legítimo orgullo debe sentir su corazón al trazar en el papel sus *Conversaciones* de literatura, cada una de las cuales le aproxima el momento de morir tranquilo, con la misma pluma que escribió el célebre manifiesto de 1848, en que daba á las naciones y á los reyes aterrados toda la paz que podía enviarles una dictadura revolucionaria. Los piés que hollaron las regias alfombras del Louvre descansan ahora en los morrillos de hierro de la chimenea paterna; su voz tan elocuente y mas poderosa que la de los tribunos de Grecia y Roma, se pierde en el silencio sepulcral de una aldea de provincia; y su ardiente imaginación, que no satisfecha de embellecer con brillantes tintas lo pasado y lo presente, se lanzaba con entusiasmo profético al descubrimiento de los misterios de lo porvenir, plega sus estensas alas y se reconcentra dentro de su alma de fuego para extraer de allí el sentimiento de lo bello y lo sublime. Así y todo, su génio fulgura con vivos destellos, porque es privilegio de su esencia iluminar la condición mas humilde de la vida, como una luz resplandeciente que alumbrada de igual manera encerrada en toso metal ó en artístico candelabro de oro.

El retiro de los alrededores de Macon es para Lamartine, el Napoleón de la poesía, una especie de roca de Santa Elena, desde donde puede contemplar, como el naufrago en la playa que le ha recogido, el curso tormentoso de su existencia. En aquella atmósfera pura de mezquinas pasiones, debe aspirar mejor que en el vertiginoso movimiento de París las ideas elevadas, que son una doble necesidad de su entendimiento y de su carácter, y respirarlas luego en páginas inmortales vestidas con los encantos inimitables de su estilo y engalanadas con la exuberante riqueza de su inagotable poesía. ¡Evidente é indisputada soberanía del talento! Contigo la miseria es espléndida porque te acompaña la plenitud del renombre, y hasta la soledad te abre ancho campo al comercio de la inteligencia en el vasto horizonte de los siglos. Afánese en buen hora las medianías por acumular riquezas con que deslumbrar al vulgo ó para conquistar una posición efímera en esta sociedad corrompida. Al génio, como al sol, le bastan sus rayos. Aire y espacio para desenvolverse es cuanto necesita: un compás, un anteojito, un poco de tinta son sus únicos medios; pero con ellos es capaz de remover el mundo.

La organización de Lamartine pertenece á la categoría de los fenómenos intelectuales, tanta flexibilidad y adherencia tiene para todo lo que es idea y sentimiento. Poesía, oratoria, política, filosofía, historia: todo lo ha abarcado, todo lo ha embebido, por decirlo así, como una esponja sedienta, por los innumerables poros de una intuición prodigiosa y de una comprensión cultivada. Lamartine canta como Petrarca, describe como Tácito, habla como Demóstenes. Dulce y tierno una vez, como un niño que juega en el regazo de su madre; fuerte y vigoroso otras, como los héroes de Osian, hierre las fibras mas delicadas del corazón ó busca en el rudo patriotismo de las masas una correspondencia magnética. Ora se levanta indignado contra el despotismo de la fuerza, y apartado de sus ojos el humo de gloria de Marengo y Austerlitz, mide la verdadera estatura del primero de los Bonapartes; ora arrojado por el episodio mas dramático de la revolución francesa, explica con la elevación del hombre de Estado la sangrienta epopeya de 1795. Vedle ahí visitando las abandonadas comarcas de Oriente, cuna y tumba de razas y de pueblos titánicos, predecir el encuentro de dos civilizaciones rivales veinticinco años antes de empezar la guerra de Rusia: vedle mas tarde en la Asamblea constituyente adivinando al amo y señor de la Francia bajo un modesto frac, medio oculto en un rincón de la Cámara de los diputados. Ayer paga á la desgracia y á la tradición de familia un tributo de respeto rechazando las ofertas de la dinastía de Orleans; hoy le llama la suerte ó la fatalidad á lanzarla del trono provisional á que habían venido á guarecerse frente de su tribuna de representante una princesa hermosa y dos niños inocentes.

No conocemos en los anales de las naciones una época que destaque tan colosal figura como la de Lamartine en los acontecimientos de 1848, ni nunca la elocuencia ha conseguido triunfo mas completo sobre la muchedumbre. Ciceron halagaba los intereses del patriciado romano y podía luchar sin grande esfuerzo contra Catilina. Demóstenes hablaba de libertad é independencia al pueblo de Atenas, que aunque corrompido, se había amamanta-

do con aquellas mágicas palabras, y no era difícil determinarle á morir en Cheronéa. Pero la tarea de Lamartine fue un trabajo de Hércules. Era preciso contener en justos límites una revolución avasalladora, en una ciudad sin freno y en medio de doscientos mil proletarios armados. ¿Qué tenía Lamartine para alcanzar un resultado que asusta al heroísmo? Por su clase, por su educación, por su anterior aislamiento, no estaba identificado con las masas que apenas le conocían; como legitimista, inspiraba recelos á la democracia; como poeta, hacia sonreír de desden á los rutinarios de la política que se figuran en su hueca vanidad de oficio que la ciencia del gobierno se aprende sobre el pupitre de un despacho del ministerio. Por toda persuasión, por toda coerción, por toda resistencia, Lamartine no contaba mas que con una cosa: con su palabra; pero su palabra era la obediencia, porque la imponía; era una popularidad, porque la conquistaba en un discurso; era un ejército numeroso, porque sabía convertir los elementos de anarquía en elementos de protección y de orden.

De este modo gobernó dos meses á la Francia, y en nombre de la Francia á la Europa. Su pretorio fue la plaza pública, su silla curul un banquillo, su dosel, cien mil fusiles apuntados á su pecho y levantados luego para saludarle en señal de admiración y respeto. Sobre aquel océano agitado de cabezas volcánicas y de brazos dispuestos al combate, se levantaba arrogante la cabeza del dictador, y su robusta voz aplacaba las diarias tormentas que rugían á sus piés, no de otro modo que el Neptuno de Virgilio volvía á la mansedumbre con una sola palabra los mares espumosos y embravecidos.

Y Lamartine no era grande por la pequeñez de los que le rodeaban; era grande entre los grandes. La aureola de virtud espartana que ceñía á Dupont del Eure; la fama universal de Aragón; la osadia tribunicia de Ledru-Rollin, y el prestigio de la novedad que acompañaba á Luis Blanc, formaban una rivalidad imponente que desapareció, sin embargo, desde el primer día ante el influjo irresistible de una elocuencia que la Francia no había hecho mas que adivinar bajo las bóvedas del palacio legislativo. Había aparecido un astro nuevo y todos los demas se eclipsaron ó vivieron de los raudales de luz que despedía.

Ahora quizás parecerá exagerado este retrato porque falta todavía al original la soberana sanción del tiempo; pero que pase por él la distancia de los siglos, que atumta como el sol presente las proyecciones de las sombras, y veremos cuántos personajes de la antigüedad y de la edad presente resisten su paralelo.

Tal ha sido M. de Lamartine, retirado hoy en una casa de campo y escribiendo un curso de literatura para pagar á sus acreedores: el primer poeta, el primer escritor, el primer orador de la Francia moderna. La patria ha sido con él ingrata: también lo fue Atenas con Temístocles, que había salvado á la Grecia en Salamina. Por duras pruebas, por crueles desengaños que deben haber ulcerado su alma, ha pasado el héroe del 24 de febrero, el cantor de las *Meditaciones*, el historiador de los *Girondinos*. Tal vez el pueblo que le convirtió en idolo le reserva la indiferencia ó la calumnia. Pero la vida del génio no es un meteoro que pasa ó una de esas estrellas que cortan el firmamento en caprichosas figuras para morir detrás de una nubecilla. De Lamartine queda, y quedará siempre, su sentimiento poético, su admirable expresión, la grandeza de sus ideas, su estilo sin igual, sus apreciaciones como escritor, su elocuencia y su moralidad como hombre político. A Lamartine no le matarán la envidia ni el espíritu de partido ni el olvido de los contemporáneos: sus obras son el epitafio de su inmortalidad.

¿Por qué, pues, en el último periodo de su existencia intelectual y próximo á cerrar su refulgente carrera, ablica en cierto modo el cetro conquistado renegando de las ideas antiguas y arrojándose como fatigado ó resentido en brazos de la negación y de la duda? ¿Es cansancio del entendimiento ó herida del corazón y del amor propio? Cualquiera que sea la causa, Lamartine tiene que responder á la posteridad de esta inesperada evolución de su espíritu, que es la condenación fatalista de la humanidad entera. Lamartine, el inspirado vate de las aspiraciones generosas, el apóstol de lo futuro, el carácter fuerte que ha atravesado sin deslumbrarse por entre la marcial gloria del imperio, proclamando la supremacía de lo bueno y de lo justo sobre lo grande; el político atrevido que empujó el movimiento de París á una solución prematura por el deseo de mejora y adelanto, ese poeta, ese historiador, ese estadista, niega hoy una ley inmutable de la naturaleza, la perfectibilidad, el progreso humano.

Escrito está, porque á no ser así el mundo no lo creeria; escrito en páginas elocuentes como todas las suyas, pero en que ha sido preciso cubrir la falsedad del pensamiento con la pompa del génio, como se amortaja un cadáver con régias vestiduras. Lamartine niega el progreso continuo, ilimitado: lo mas que le concede es un espacio reducido, una duración improbable, pero condenándole al retroceso y al descenso. ¿Y por qué? Porque los ojos de su clara inteligencia, cegados por la amargura que se evapora de su alma, no lo ven en ninguna parte. No es extraño: el prisma del dolor presenta los objetos bajo una apariencia engañosa. Aplicado á la historia ofrece á la vista ruinas; aplicado al hombre, lágrimas; aplicado á las sociedades, un movimiento estéril. ¿Dónde está ese progreso indefinido, pregunta airado Lamartine apostrofando á las generaciones muertas, abriendo el libro del universo y leyendo una á una todas sus manifestaciones? ¿Dónde está, vuelve á preguntar á su razón, ese desvarío de los gúebros del siglo XIX? Nuestras ideas, se responde á sí propio, no son mas sublimes ni mas profundas que las de nuestros antepasados; nuestras pasiones no han sufrido ningún cambio; nuestras ciencias no han dado un paso siquiera; nuestras artes no pueden competir con el arte griego; nuestras instituciones giran en la órbita que les trazó Aristóteles; nuestra ambición y nuestras conquistas son tan efímeras y costosas como las de Alejandro; nuestra sociedad llora sus miserias y el individuo su abandono. Ese fuego sagrado y perenne, continúa, no existe mas que en el cerebro calenturiento de unos cuantos soñadores; es acaso un deseo, una tendencia, pero un deseo que se resuelve en quimera, una tendencia que conduce al vacío.

Paradoja tan desconsoladora, formulada por autoridad tan respetable, no podía pasar desapercibida ni dejar de ser refutada. M. Eugenio Pelletan, una de las ilustraciones de la prensa francesa, vasta erudición que abraza la larga serie de los conocimientos filosóficos, talento brillante á par que profundo, estilo vigoroso y fácil, vaciado en el molde de Lamartine, se encargó de esta impugnación, protesta de la verdad contra el sofisma, y desempeñó su cometido con una fuerza de análisis incontrastable y con una elevación de conceptos digna de ambos contendientes.

M. Pelletan acudió á todos los terrenos á que la provocación de Lamartine se extendía, aceptó todas sus hipótesis, desenvolvió todas sus proposiciones, apuró todas las consecuencias de sus principios, y sacó de este trabajo en que la lógica y la erudición compiten, como síntesis del raciocinio y de la observación, el acrecentamiento constante de vida en la humanidad, ó lo que es igual, el progreso. Geología, fisiología, psicología, política, filosofía, economía social, historia, estadística: todo lo pone á contribución M. Pelletan para pulverizar la doctrina del desaliento predicada por el gran poeta. En ese inmenso arsenal, que han ido acumulando las edades y que una sola cabeza reconcentra por medio del estudio y la memoria, toma armas su dialéctica, y bajo sus repetidos golpes caen hechos pedazos el mecanismo y el artificio en que el error se encastilla. M. Pelletan encuentra la ley del progreso escrita y realizada por el mismo Dios en la creación del mundo, en la escala gradual de su obra; la forma de la mate-

ria inerte primero, luego la vejetación, en seguida el movimiento, por último, el espíritu, la idea, el hombre. Por este nada ha procurado aparentemente la Providencia, tan pródiga con los demás seres organizados, arrojándole débil, desnudo é indefenso en medio de una naturaleza para él áspera é ingrata. Pero el hombre lleva en sí una chispa de la Divinidad y esto le basta para dominar los elementos, para desarrollarse en el sentido de sus múltiples necesidades y para erigirse en dueño y árbitro del universo. El hombre tiene además la palabra, esto es, la facultad de asociar al suyo el pensamiento de sus semejantes en la misión común, y la aptitud para el trabajo, que es el verdadero generador del progreso.

Partiendo de esta base fundamental, M. Pelletan examina las diversas fases que el mundo ha recorrido y en cada una halla una acumulación de adelantos trasmitida, un legado de civilización que una época mejora después de recibirla de la época anterior, y que nosotros dejaremos también aumentada á las generaciones venideras. En una palabra, M. Pelletan demuestra punto por punto en todos los que Lamartine contradice el progreso, que el progreso es real, evidente, tangible, y que se traduce en el perfeccionamiento individual y colectivo, en los agigantados pasos de la industria, en la benignidad de la legislación y de las costumbres y en la generosidad de las aspiraciones. El camino hasta aquí seguido y el que nos queda por andar, cuyo término no tocaremos nunca. Los de probar que hemos vuelto atrás frecuentemente, dice bien claro que marchamos por una línea recta, erizada sí de dificultades, interrumpida casi siempre por obstáculos, pero que salvados estos, encontramos de nuevo bajo nuestra planta, como encuntra el río despeñado desde la roca que quiere detenerle en su magestuoso curso.

Lamartine dejó caer una ojeada indiferente sobre los artículos de M. Pelletan, alabó el talento del autor, miró y pasó como el personaje de Dante. La mala impresión, arraigada en su alma mas bien que en su entendimiento, no perdió nada de su estensidad ni de su fuerza.

«PROGRESO Y DECADENCIA: Hé aquí los dos polos del movimiento del mundo. Los optimistas, dice, no leen mas que la primera palabra y los pesimistas la segunda. Es necesario leerlas ambas para acertar con la verdad de la historia y del género humano.»

«Progreso y decadencia! repetimos nosotros. Estas frases pueden servir de epigrafe á un pueblo, á un periodo. Gibbon titula así la historia de Roma. ¿Pero puede aplicarse á la humanidad semejante fórmula? Se halla esta destinada á tocar perpetuamente las dos estremidades como la lanzadera de un telar ó como el acompasado movimiento del émbolo? Permitanos la altura de Lamartine que desde nuestra humildad nos atrevamos á contradecir su negación considerándola además de falsa como la expresión de un fatalismo irreligioso. Si el hombre colectivo tuviese fija su marcha y marcada su rotación como el planeta que le sostiene, ¿valdría la pena de haberle estraido del polvo y de formarle á la imagen de Dios? ¿No sería suficiente asignarle leyes como las que regulan los astros ó concederle cuando mas el instinto del bruto, en vez de infiltrarle la luz del pensamiento que le guía en ese impulso permanente hacia una perfección cuyos límites desconoce, pero que le atrae á su foco como el iman al acero? El trabajo y el dolor, triste patrimonio y glorificación de nuestra especie, ¿no son mas que una pena? ¿No son también un ahijón y un estímulo? Lamartine tiende su vista por la haz de la tierra desde los tiempos primitivos y no tropieza mas que á intervalos con un mezquino progreso sin cesar decreciente. Si algo le llama la atención es la grandeza oriental, el arte griego, la pujanza romana, comparados con nuestra vanidosa pequenez y nuestra ruidosa insignificancia. ¿Funesta obcecación! Pues qué, ¿es hoy el mundo del vapor y del telégrafo lo que era el mundo antiguo? ¿Viven los pueblos separados como entonces por inmensas barreras de odios y de razas, que únicamente se franqueaban á la tea y á la cuchilla? ¿Rendía el suelo, regado con el sudor del esclavo y esterilizado por el contacto de su cadena, la variedad y abundancia de ópimos frutos que ahora le arranca el trabajo libre y honrado? ¿Modificaba esos productos la industria para adaptarlos al uso y á la comodidad de la vida del mayor número? ¿No es un adelanto la brújula, el telescopio, la aplicación de la electricidad, los ferro-carriles, la vacuna, la anatomía y la higiene pública? ¿Qué valen las pirámides de Egipto y las pagodas de la India, que llevan en cada una de sus piedras el anatema de una sociedad fundada sobre la servidumbre, al lado de las obras de la edad en que vivimos? La montaña que representaba á Semiramis sentada en su trono, ¿es acaso mas grande, mas portentosa á los ojos del pensador, que el tenue alambre destinado á transmitir en un segundo la palabra al través del Atlántico? ¿Fue de mayor influencia civilizadora el imperio deleznable de Alejandro que el palacio de cristal encerrando en unos cuantos centenares de piés cuadrados todos los descubrimientos, toda la laboriosidad, todo el espíritu del género humano? Y si del terreno de los hechos materiales pasamos á la región de las ideas, del mundo físico al mundo moral, ¿quién se atreverá tampoco á negar ese progreso constante, que arranca de la caída del hombre y se pierde en los arcanos del Ser Supremo? Aunque en el día no se supiese mas que en la época de Aristóteles, la generalización del saber sería una mejora indisputable. El mundo actual no tiene símbolos, misterios ni fórmulas: la ilustración irradia y difunde sus beneficios por las condiciones mas humildes. ¿Pero es cierto que la humanidad no ha ganado una sola idea en su penosa peregrinación por los siglos? Preguntemos á la historia del hombre, objeto primordial de la ciencia, y ella responderá por nosotros. ¿Qué es el hombre en las sociedades orientales? Un número invariable colocado en una casilla determinada, un valor puramente de relación: es sacerdote, guerrero ó artesano, pero siempre vejeta sacrificado á la casta. En Grecia y Roma el hombre es ateniense, espartano, ilota, latino, extranjero ó bárbaro. Para cada cual hay un principio, un derecho, una justicia distinta. Bajo el feudalismo, el hombre es noble, pechero ó siervo. La desigualdad se refleja en las relaciones sociales de una manera irritante. Hoy el hombre es hombre en todas partes, y en calidad de tal llama hermanos ante el tribunal de Dios y ante el tribunal de la razón á todos sus semejantes.

«Es esto decir que hemos llegado á la última etapa? No seguramente, pero algunas hemos andado desde la inmovilidad de las primeras civilizaciones hasta la fecunda actividad de la europea, desde la vida nómada hasta la vida sedentaria, desde el geroglífico hasta la imprenta, desde el ara druidica hasta la catedral gótica, desde la fuerza hasta el derecho, desde las divisiones de razas hasta la fusión fraternal de nuestra especie en una sola idea, espresada por una sola palabra que se llama caridad en el lenguaje del cristianismo y humanidad en el lenguaje de la filosofía.

Platon, Aristóteles, los sábios y los políticos griegos no conocieron la palabra ni la idea. ¿Cómo había de comprenderlas la inteligencia, por superior que fuere, de unos hombres que degradaban á otros hombres para que les sirviesen de enseñanza, que se ensayaban en el asesinato, que escluían de sus utópicas repúblicas á clases enteras y que creían de buena fé que la esclavitud era una prescripción de la naturaleza? El cristianismo vino á disipar estas espesas nubes: luego fue un progreso el cristianismo. Ahora bien: ¿ha deducido el mundo todas las consecuencias de esta doctrina vivificadora? No por cierto. Por eso cada paso que se da en este sentido, cada línea que nos acercamos á esa fuente de verdad, cada evolución que de cualquier modo nos perfecciona, es un verdadero progreso.

No puede negarse que la política oscila actualmente entre cua-

tro ó cinco formas de gobierno como en el siglo de Alejandro. ¿Pero no ha variado en todas ellas la esencia de las instituciones? ¿Es hoy como entonces justicia sinónimo de legalidad, y legalidad sinónimo de tiranía? ¿Se conoció jamás en aquellas florecientes repúblicas la igualdad del derecho, que es el basamento de nuestras sociedades civiles? ¿Hay quien haga intervenir la voz de la Divinidad para fines terrenales y transitorios? Guerras sangrientas, falta de fé en la palabra empeñada, el flujo y reflujo de los trastornos y de la opresión; rapiñas, inseguridad, desconcierto: hé aquí los caracteres culminantes de las teocracias, de las aristocracias, de las democracias, y de las monarquías antiguas. Esparta forma el Estado á espaldas de la familia: Atenas tiene una ley de envidia denominada el ostracismo. Aristides, el ciudadano mas justo, sufre esta pena cruel, mas feliz, sin embargo, que Sócrates á quien se obliga á beber la cicuta porque sus contemporáneos eran demasiado corrompidos para apreciar la pureza de su doctrina. La libertad misma fue una mentira en Grecia como en Roma, comprada por Alcibiades unas veces, y amenazada otras por el puñal de Clodio. ¿Se parecen aquellas sangrientas disensiones del foro y del Campo de Marte á la sensata libertad moderna?

No queremos hablar de la idea moral. Manando esta entre nosotros como un purísimo efluvió de la justicia eterna, debía de ser allí también el reflejo fiel de las instituciones religiosas. Aquellos dioses sanguinarios, cuyos carros aplastaban en su marcha á millares de fanáticos; aquellos dioses vengativos y dominados por las pasiones mas vulgares; aquellos dioses lascivos que hasta exigían el sacrificio del pudor después de escandalizar á la tierra desde el Olimpo, tenían que proclamar por el órgano interesado de las pitonisas, de las sibilas y de los augures, la depravación y la infamia. Bien colocadas estaban en sus templos las estatuas de las prostítabas y de los tiranos.

El espíritu de la civilización de Grecia se reasume en la ley lacedemonia que mandaba despeñar á los niños contrahechos. El sacrificio de lo justo, de lo bueno, de lo verdadero á una vana forma. El espíritu de la civilización romana á su vez se reasume en el decreto de Tiberio mandando violar á la hija de Sejano porque estaba prohibida la ejecución de las doncellas: el sacrificio de lo justo, de lo bueno, de lo verdadero á una legalidad sin justicia. Esto, digámoslo con orgullo, dista aun mas en la idea que en el trascurso del tiempo de la civilización de nuestra era.

Para que el progreso fuera una vana ilusión seria indispensable que los pueblos y las civilizaciones desapareciesen hasta en sus recuerdos, precipitados en el abismo del olvido. Lejos de ser así, cada cual deja su pensamiento al que le sigue; este lo modifica, lo aumenta, le da su forma peculiar y lo trasmite. El cristianismo destruyó por sus cimientos la sociedad pagana, pero los restos de ella injeridos en el tronco septentrional, engendraron la edad media. El feudalismo legó al mundo la dignidad personal en su estado salvaje y la gestación lenta y laboriosa del municipio, crepusculo de las instituciones representativas. El siglo XVI inició la reforma religiosa y vió aparecer un nuevo mundo y consolidarse las nacionalidades; el XVII fue el apogeo de las artes y de la literatura, el XVIII, á pesar de su escepticismo, creó el derecho penal y la economía política; el XIX lleva en su seno el germen de la libertad y del orden, dos grandes y nobles aspiraciones que con frecuencia han sido antitéticas, pero que están destinadas á unirse de una manera indisoluble.

Por efecto de esa trasmisión continuada, de ese depósito cuidadosamente conservado y afanosamente enriquecido, la generación actual sabe lo que sabían Pitágoras y Sócrates y Platon é Hipócrates y Séneca y Plinio, con mas lo que ha recogido de las posteriores á estas celebridades y lo que le prepara la ciencia en sus importantes descubrimientos y aplicaciones. La naturaleza nada desperdicia, ni el polvo de los sepulcros. Unimos á nuestra razón y á nuestra experiencia la razón y la experiencia de los que nos han precedido, y vamos colocando guarismo sobre guarismo para formar una suma que ha de servir de sumando á nuestros hijos en la cuenta corriente del perfeccionamiento humano.

Esta proposición nos parece tan diáfana, tan demostrada por el raciocinio y por la historia, que nos cuesta trabajo comprender cómo se escapa á la penetración de Lamartine por una ofuscación de que debían estar exentas las altas capacidades. ¿Pero la desconoce en realidad? ¿Puede por ventura, abarcando la humanidad entera, señalar un límite fijo al progreso, cuya palabra coloca él mismo en el frontispicio del mundo, como el dedo del Criador se lo señaló al Océano, y decirle: filósofo ó profeta, ahí comenzará tu decadencia? Oigamos algunas bellas frases de las *Conversaciones de literatura*, impresas á la vuelta de la hoja en que se califica de sueño la perfectibilidad humana.

«Seguramente, esclama Lamartine, el mundo que tuvo un principio, llegará á feneecer por este hecho; pero nadie conoce su vejez en el pasado ni su longevidad en el porvenir, excepto aquel á quien consta de antemano el cómputo de las revoluciones del sol y el número de pulsaciones de la arteria humana.»

«No es esto proclamar el progreso indefinido confesando que nadie puede predecir su principio ni su término? ¿Ha osado por acaso ningún partidario de la doctrina que defendemos saltar el abismo que media entre lo infinito y lo finito, entre el Criador y la criatura? Llamamos indefinido á lo que no admite definición, ilimitado, á lo que es inconmensurable para el entendimiento humano; pero no ignoramos que por mas que ascienda constantemente el hombre por la escala de la perfectibilidad, no alcanzará á la perfección absoluta. ¿A qué poner, sin embargo, al lado de la palabra progreso la palabra decadencia, interpretando impiaemente la voluntad divina y estableciendo una correlación absurda? El progreso se ve y se concibe además por la inteligencia pura: lo que no se ve ni se concibe es la decadencia, cuando esta idea se aplica como una ley de compensación inmutable. ¿Quién es capaz de afirmarlo después de asegurar que encierra un misterio no revelado por Dios? Lamartine, impugnando la escuela pesimista y olvidando que la doctrina de esta se halla en el fondo de su propia negación, bate las alas de su genio, se cierne en el espacio como el águila, y esclama de este modo:

«Opinion acreditada es que la Europa siente los dolores del parto, pero nadie sabe cual será el fruto: unos dicen prodigio, otros monstruo. Por nuestra parte distamos mucho de esta última hipótesis, pues en nuestro concepto la Europa está encarnada por el espíritu divino. La Europa pugna y sufre para producir la hija primogénita del espíritu humano, la razón; la razón con mayor incremento en las cosas divinas, la razón mas esplicada en las cosas humanas, la razón algo mas asociada en la ley y en la política.»

Este y otros párrafos, contradicción flagrante de la negativa del progreso, son frescos y encantadores oasis en el camino de desierto que Lamartine ha emprendido con una pertinacia desconsoladora. ¿Lástima grande que las frases que hemos copiado vuelvan á oscurecerse con la duda y el escepticismo que roen el corazón mas abierto antes á la fé y á la esperanza! Desde la Trapa donde se ha enterrado en vida, arroja Lamartine sus rayos sobre nuestro pobre planeta, y ofrece en holocausto sus cenizas, no sabemos á qué Dios mal humorado y vengativo. La ciencia, polvo; la gloria, humo; el hombre, dolor; la vida de aquí abajo, nada. Hasta la literatura, último refugio de su abatimiento, le arranca á veces una sonrisa de desprecio.

Y en esto es lógico Lamartine, porque declara á Job el único poeta, el único pensador, el único filósofo, después de llamar á Homero simple narrador divino, á Virgilio académico consumado; á Horacio voluptuoso indolente; á Dante teólogo popular; y

al Tasso bardo de imaginación hechicera. Tiene razón Lamartine: si la humanidad es un gemido, un suplicio, una ruda faena sin objeto, una tendencia sin resultado, la mejor personificación de la humanidad es Job, y puede muy bien representar al mundo el muladar en que se revuelca.

AUGUSTO ULLOA.

Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón.

La historia política de España no se ha escrito todavía, como dijo muy bien, en el seno de la Academia de aquel nombre, uno de sus mas ilustres individuos; y está falta notable siempre lo es mucho mas, desde el comienzo de nuestra actual regeneración, en la que por tanto han debido entrar el recuerdo de nuestras antiguas instituciones, y los hábitos y costumbres seculares, que en ellas tuvieron origen, y que al través de los siglos han llegado hasta nosotros.

Algo se hizo en este camino respecto á la Constitución de Castilla, con los trabajos que sobre ella publicó el célebre Marina: pero conocida la de Aragón, por los cabos sueltos que dejaron tratados, el cronista Blancas y el jurisconsulto y el respetable Mosino, han caído tan en desuso los demas libros aragoneses donde estas cosas se trataban, y aun los de dichos dos escritores tambien, que solo al apoyo de su lamentable olvido, pueden prevalecer y tomar cuerpo muchos graves errores que en el comun de las gentes pasan por hechos ciertos, por doctrinas inconcusas, en punto á nuestro antiguo régimen.

No es nuestro propósito entrar en el fondo de las diferentes cuestiones suscitadas sobre la índole política de las instituciones aragonesas; semejante trabajo reclama mas estudios que los nuestros en esta parte de nuestra historia, y tiempo y espacio, que no se avienen con la índole de una publicación de amena variedad, como este periódico. Sin embargo, tal vez lo intentaremos mas adelante por ensayos sueltos, que puedan enlazarse entre sí; limitándonos por hoy á esponer ligeras indicaciones contra una equivocada apreciación que han aventurado personas demasiado autorizadas para que pueda pasar sin correctivo.

Hay, por lo visto empeño, en estraviar del buen camino la opinión pública para llevarla por veredas tortuosas, y hasta hoy desconocidas, hacia la reacción política que tan desahazadamente domina en las regiones oficiales; y tiempo hace que se viene preparando este cambio en el espíritu del país, no solo con la influencia de la imprenta periódica, sino con la publicación de otro linaje de trabajos de mas sólida importancia y de merecida celebridad.

¿Y cuál fue, después de todo, la índole esencial del régimen antiguo de Aragón?

¿Monarquía acaso en el sentido absoluto que á esta palabra se da por los modernos publicistas?

Fácil nos fuera probar la repugnancia de los antiguos aragoneses á tal forma de gobierno, las causas que la motivaron, sus esfuerzos, su porfiado empeño en modificar sus bases cuando se resolvieron á adoptarla.

¿Fue por ventura aristocrática? La preponderancia de los ricos-hombres en los primitivos tiempos de la reconquista: la indole ecuestre ó militar de su manera de ser y de existir en la época de los señores: la indómita altivez de los orgullosos barones, que al regalar la corona á uno de sus iguales, condicionaron su régia potestad, reservándose el derecho de destronarlo en casos dados, no pudieron menos de dejar en su legislación rastros frecuentes y perennes de su prepotencia.

¿Pudo con tales elementos ser democrática?

Despójese á esta institución política de la fórmula republicana que no le es necesaria ni esencial, y la monarquía de Sobrarbe, con su origen electivo; con su derecho insurreccional; con sus apellidos de la *Union*, legítimos siempre, elevados á ley escrita desde Alonso III hasta Pedro IV; con el acrecentamiento de su Justiciazo después; y con el formidable aparato de sus remedios forales al arbitrio de tan singular magistrado, y se verá que nunca ha existido, ni podido existir, un trono mas rodeado, mas precionado de presidios políticos de índole democrática, como el aragónés que trayendo su origen de Inigo Arista, y herido de golpe mortal por Felipe el de Lanuza, vino á morir al hierro de Felipe V, como habían perecido las libertades de Castilla al del flamenco Carlos I.

A la mano tenemos cuantas pruebas se nos reclamen en pro de estas indicaciones, que aventuramos hoy sin temor de comprometerlos á esplanarlas mañana, si la benevolencia de los suscritores de este periódico nos concede no tomar á enojo la lectura de esta clase de trabajos.

Siempre el sistema político aragónés fue considerado por todos los repúblicos como eminentemente liberal, como esencialmente democrático, sin que alcanzasen á desnaturalizar su índole los resabios feudales que en mas de un punto de su territorio alcanzaron á prevalecer; pero creando una situación excepcional dentro de la foral del reino, que no afectaba ni menoscababa en lo mas mínimo su condicion constitutiva. Y téngase en cuenta que el señorío jurisdiccional en nada participaba del dominio absoluto del feudalismo; y que los regnicolas, tanto de dichos pueblos señoriales, como los de realengo, nunca perdieron su condicion de *ermmios*, es decir, de hombres libres, ni el espedito ejercicio de los remedios de fuero, que tan al abrigo de toda clase de tiranías mantenían los derechos políticos en que consistía su libertad.

Mariana al sentar que los aragoneses usaban de leyes muy diferentes de las de otros reinos para sostener sus franquicias populares: Zurita asegurando que los mismos creían que su existencia consistía en la existencia de la libertad: las Cortes del reino proclamando que solo las ventajas de su libre gobierno podían recompensar á sus naturales de la pobreza de su territorio, del cual hubieran sin aquellas emigrado; y uno y otro monarca de los mas señalados de nuestra historia, declarando que sus súbditos eran mas bien sus compañeros que sus vasallos, ó maravillándose de que hubiese pueblos que desdeñasen el aforamiento aragónés que tanta ventaja llevaba á sus propias leyes, en la libre condicion que bajo aquel régimen disfrutaban, son testimonios de mucho peso y autoridad para no tomarlos en cuenta en tal linaje de cuestiones.

Pero sea de esto lo que mas plazca, todos los escritores, tanto nacionales como extranjeros que de nuestras cosas tratan, han sostenido sin género alguno de contradicción, que en ningún otro pueblo ni antiguo ni moderno tuvieron los monarcas tan limitado poder como en nuestro reino.

Y para sostener esta asercion ni hay necesidad ni de numerosas acotaciones ni de grandes aprestos históricos.

Un sistema bajo el que no se conoció nunca ley alguna que no fuera hecha en Cortes ó por el consentimiento popular antes de que se organizase esta institución; donde el Parlamento, dando igual influencia y poder á todas las clases del Estado, concedía cierta preponderancia al popular ó de las comunidades en su círculo municipal; y cuyos monarcas, si dejaron de ser electivos, no podían usar del título de tales, ni ejercer acto alguno de jurisdicción sino después de jurar los fueros y ser reconocidos por el reino, no necesitaba de la grande, de la terrible institución del Justiciazo, con la espada de sus inhibiciones, ni con la prerrogativa de apellidar al país en son de guerra contra toda clase de desafueros, para sostener la supremacía de su democracia sobre las

demas instituciones políticas conocidas en su tiempo y en los posteriores también.

Consignadas estas indicaciones que ofrecemos a nuestros lectores no mas que como una muestra de la doctrina político-constitucional de aquel Estado, pasaremos a combatir una equivocación, en nuestro juicio, que va tomando demasiado cuerpo por la autoridad que le dan el nombre y respeto de los que han tomado a su cargo el empeño de proclamarla y hacerla pasar plaza de verdad.

Difíciles son de tolerar los juicios que de algunos días a esta parte vienen recomendando los ministros de la Corona en algunos puntos importantes de nuestra historia política. Académico el uno del respetable cuerpo, cuyo instituto es purgar de errores la de nuestra patria, y joven de conocida ilustración el otro, y encomiador antes de ahora de las antiguas instituciones de Aragón, imposible parece que ambos a dos se hayan concertado en el extraño propósito de proclamar principios tan inseguros como absolutos.

De tiempo anterior a estas elucubraciones históricas trae su corriente el designio de adulterar la índole de la antigua Constitución aragonesa; y hartos errores, hartas lecciones viciosas hanse derivado de este empeño, que tiende acaso a dar al traste con el principio liberal hasta en el recuerdo de pasados tiempos.

Castellano por anexion el pueblo aragonés desde Fernando el Católico hasta Felipe V, ven con sentimiento los hijos de aquel reino lo mal paradas que van quedando sus antiguas glorias, en el desatentamiento con que se las trata, especialmente en los puntos que atañen y tocan a su antigua condición política. Y ya no basta a contener el progreso de este daño la autoridad de los graves escritores que dentro y fuera de España han tratado de su admirable Constitución ni el descubrimiento de los nuevos datos que los estudios históricos vienen haciendo en esta parte; datos que el desprecio y el olvido tenían sumidos en el polvo de nuestros archivos. Algunos han salido ya a la luz pública, merced al celo é ilustrada solicitud de la Academia de la Historia; y los privilegios de la union por una parte, y el hallazgo por otra, de algunos escritos autógrafos de que apenas se tenía noticia, vñanse levantando uno tras otro contra tan temerario empeño, á medida que se van redoblando sus esfuerzos.

No es de nuestro designio reseñar ahora todas las falsas apreciaciones políticas de que en este momento nos lamentamos, sino combatir la de que la decadencia de la aristocracia aragonesa llevó en pos de sí la ruina de la libertad: apreciación en que uno tras otro han caído los ministros actuales de Estado y Gobernación.

Tómese en sentido inverso esta proposición y se estará en lo cierto: dígame sobre el desmedro aristocrático de la Rico-hombria aragonesa se alzó el completo desarrollo de las libertades públicas, y se defenderán los fueros de la verdad: atribúyase el hundimiento de sus instituciones á las bastardas tendencias de su aristocracia, asociada con el trono, que se constituyó en jefe de facción, para matar la libertad, y se consignará un hecho de indubitable verdad á los ojos de la crítica, y no desmentido ni aun desvirtuado en ninguna de las páginas de nuestra historia.

Cierto es que el gobierno de los señores allá en los primeros tiempos de la reconquista, dió origen á los fueros de Sobrarbe: cierto también que desde la elección de Íñigo Arista comenzó la verdadera organización política del reino: cierto además que desde el comienzo de aquella paccionada monarquía vinieron los ricos-hombres ejercitando el derecho de ayuntarse entre sí y con el pueblo aragonés en defensa de la libertad; que sobre este derecho consuetudinario, durante mucho tiempo se levantaron los famosos privilegios de la Union con el carácter de leyes escritas bajo el reinado de Alonso III, y que al apoyo de esta prerogativa recordaban al monarca la fadole electiva de su paccionado poder, amenazándole con su destronamiento.

Pero si bien esta garantía política era general á todo el reino y no privativa de la Rico-hombria, también es cierto que siempre los ricos-hombres fueron los primeros en echar mano de ella contra los desafueros reales, y que siempre usaron de esta prerogativa para defender sus ventajas de clase, puesto que siempre se alzaban en son de proteger las franquicias generales del reino.

Grande debió ser, y lo fue en efecto su prepotencia, durante el predominio que les daba la fuerza de estos privilegios, que abolidos por las Cortes de Zaragoza en tiempo de Pedro IV, menoscabaron el poder de la aristocracia, no en beneficio del trono, sino en provecho esclusivo de las libertades públicas.

En pró del Justiciazo redundó el menoscabo del elemento aristocrático, y en esta época se desarrolló por completo el sistema político, cuya raíz arrancaba de los primeros orígenes de la monarquía de Sobrarbe; cuyo monarca se consideró siempre como el primero entre sus iguales, y cuyo trono hereditario dejó siempre entrever su origen electivo, conservando este carácter hasta Carlos II, último rey constitucional de aquella monarquía.

Con la anulacion, por decirlo así, de la aristocracia aragonesa, principió el engrandecimiento de las libertades públicas. Sin mas poder político que su intervencion en las Cortes, donde su brazo ó estamento, fue igual, pero nunca superior en influencia al popular ó de las universidades, se alzaba entre todos los poderes públicos el Justiciazo que los ricos-hombres no podían ejercer, y que con carácter de legislador en la interpretacion de los fueros, y sobreponiéndose al poder real con el apoyo de sus inhibiciones, tenía la terrible prerogativa de poner en armas al reino en defensa de la libertad.

Desde este movimiento, el derecho de insurreccion ejercitado hasta entonces por los ricos-hombres, no pereció, como algunos afectan creer, á manos de Pedro el del puñal, sino que se trocó por el de apellidar al pueblo concedido al gran Justicia, y los remedios forales de la firma y la manifestacion, constituyeron el mas robusto Paladium de las franquicias populares de aquel reino.

Sobre seguro continuaron estas con tales presídios políticos, hasta los tiempos de nuestra verdadera decadencia, en que vendidos ligados nuestros grandes, no ya nuestros ricos-hombres, al poder de Felipe II y aunados con el Santo Oficio, cuyos familiares eran, auxiliaron poderosamente á aquel monarca, en el dañado propósito de aniquilar las libertades de Aragón, imitando al emperador su padre, que habia destruido las de Castilla en la infausta jornada de Villalar.

De pretexto sirvió para llevar á cabo tan infame designio el auxilio que en su fuga de la corte prestaron los aragoneses á su secretario y valido Antonio Perez. Preso en la cárcel de la Libertad, pudo burlar las iras de aquel monarca; y resuelta contra toda ley y conciencia, la duda tan adremente suscitada de sí en materias de fé tenia lugar el uso de los remedios forales, armóse el pueblo en defensa de sus fueros y vino á las manos por fuerza de armas en el célebre motin de 24 de setiembre con los realistas de aquella época: y en sus filas formaron casi todos nuestros ricos-hombres, parapetados tras de sus lacayos (gente arriscada y facinerosa), regando unos y otros con su sangre la plaza del Mercado, teatro de aquel combate.

Abondóse mas y mas con esto la division que separaba ya á la clase popular de la alta aristocracia, y con sus esfuerzos y soridas maquinaciones contó el célebre Vargas, maestro de campo de Castilla, para verificar su entrada en Zaragoza, una vez dispersada y puesta en fuga la ciudadada fuerza del malaventurado Juan de Lanuza, quien no siendo ya poderoso á contrastar las malas artes del Santo Oficio vió cundir entre sus filas el espíritu de sedicion, y que de credo en credo, como el mismo decia, se le insurreccionaba su enflaquecida y vacilante bueste.

Es verdad que alguno de los ricos-hombres que mas contribuyeron á tan aciago desenlace (y que al huir de la hueste que pa-

saba en muestra en el campo del Toro, confió volver el triunfo, formando con cabezas de labradores el pretal de su caballo), se vió envuelto en el proceso fulminado contra el Justicia, y sucumbió lejos de su patria, en el encierro de un oscuro calabozo: pero no debió tan mala suerte á su esfuerzo en sostener los fueros del reino, sino al azar que suele perseguir á los de irresoluto ánimo ante monarcas del corte y talle de Felipe II, para quienes la vacilacion y la duda de un momento, envuelven sospechas de deslealtad, tan punibles en su espíritu suspicaz como la deslealtad misma.

Aquí, y en tan memorable ocasion, succumbió al golpe del hacha, que cortó á cereén la cabeza de Lanuza, no la organizacion política de aquel reino, sino la indomable (hasta entonces) temosidad de sus hijos en defensa de sus fueros. Desde este día la prepotencia de la Inquisicion subyugó los ánimos de aquellas gentes, y sembró de dudas sus conciencias eminentemente religiosas; y languideciendo de hora en hora el espíritu público del país en favor de sus libertades, vinieron estas á succumbir ante el trono de un rey extranjero, cuyo recuerdo todavia suena amargo y desapacible en los oídos de todos los regnicolas de la coronilla; y esto no sin haber hecho prueba de nuestro esfuerzo en reñida y temosa lid, y verter á torrentes su sangre por la guerra llamada de sucesion, en Játiva, en Alcoy, en Alcirra, en Zaragoza, en Barcelona, donde tan sangrientos desmanes se cometieron, tan repugnantes actos de barbarie se ejecutaron á nombre de un monarca, que todavia se nombra con horror entre aquellas gentes.

Tan cierto es esto, como que las leyes que sucedieron al sistema foral de aquellos pueblos se han citado siempre entre los juriscónsultos de aquel reino con el nombre ó calificacion de leyes de conquista.

Algunos han sostenido que el pensamiento de la unidad peninsular que atribuyen á Fernando V, y el apego de los aragoneses á los que hoy tan malamente se apellidan fueros privilegiados, y ciertos resabios aristocráticos que no podían compadecerse con la adelantada civilizacion de aquel siglo, fueron los elementos del-téoros que ocasionaron la muerte de las instituciones aragonesas. Pero ni el rey católico que muerta su esposa doña Isabel, contrajo segundas nupcias, en edad avanzada, con el designio de que le sucediera un varon), pensó nunca seriamente en agregar su reino á la corona de Castilla; ni por la palabra privilegios se entendieron entre nosotros sino los fueros políticos y generales del reino, ni la incapacidad de los oficiales de oficios mecánicos, para entrar en el brazo de los caballeros hijo-dalgo, que no en el delas comunidades, pudo tomarse en aquella época como cosa repugnante, como indicaremos mas estensamente en otro articulo.

El Santo Oficio, como institucion política, fue el baluarte que se levantó para combatir al de las instituciones de aquel reino, cuyas bases forales, comenzó á falsear desde un principio. A su sombra y con su poder, se introdujo la cuestion del tormento, la confiscacion de bienes, el sistema de pesquisas, y el secreto de los nombres de los testigos; y al rudo golpe del ariete inquisitorial, cayeron desmoronados el fuero de la manifestacion y de la firma, y envuelta en ellos la jurisdiccion del Justiciazo. Con la holgada capa de la religion se cubrieron tamañas iniquidades, y el falseamiento del edificio constitucional se llevó á cumplido término, una vez admitida la doctrina de que las garantías forales no se avenían con la religion del Crucificado, en cuyo nombre ejercia su jurisdiccion el tribunal de la Fé.

Oposicion se levantó en el reino contra tan absurda doctrina; pero el Justicia enmudeció ante las palabras de condenacion eterna del Santo Oficio, y ante su terrible valladar cayó prosternada la diputacion del reino; y el pueblo así desahogado se agitó violentamente, y tal vez fue ocacion, bien que involuntaria, de algun gran crimen; y silencioso despues ante el ensangrentado patibulo de su Justicia, se acostumbró á ver ejercida tan alta magistratura por oscuros y desautorizados liguleyos, que tomando á granjeria, su antessin igual dignidad, la trocaban por alguna régia merced, de mucho menos valer en tiempos anteriores.

Aniquilado así el espíritu público del reino, anuladas las garantías políticas, que lo hicieron tan poderoso contra los desmanes de sus mas poderosos reyes, ¿qué mucho que tuvieran tan en poco la reunion de sus Cortes? ¿Qué les iba despues de todo, en las nuevas leyes que pudieran estas promulgar, si habian de nacer muertas, como de hecho y de derecho lo estaban ya las antiguas? Aun así dió su última señal de vida la diputacion del reino, cuando subido al trono de Castilla Carlos II, le puso en el trance de conseguir por suplicada merced, el título de rey y el ejercicio de la régia jurisdiccion, antes de presentarse en la iglesia del Aseo á jurar los fueros y recibir en aquel acto la investidura real por medio del reconocimiento popular.

Esta concesion inusitada se acompañó de una estensa protesta contra semejante novedad, y fue la postrimera voz que articuló la espirante libertad aragonesa, que muy pronto habia de morir ahogada en la sangre de sus hijos.

M. L.

VARIETADES.

INGLATERRA.

ODA

A D. Pedro Calvo Asensio.

..... esos crueles,
Bajo las alas de la paz seguros,
Son los que nuestra sangre derramaron,
Por vil codicia á la amistad perjuros.
Esos los que á perpétua tiranía
Condenaron el mar.

QUINTANA.

Noche de tempestad, luto y espanto;
Noche, para la tierra amedrentada,
De preces y pavor, de iras y llanto.
Ruje el Noto, las olas espumosas.
Embravecidas en su cárcel braman
Y en las tendidas playas y arenosas
Hirvientes se derraman.
Airados los Tritones
Del caracol marino al rudo acento
Fieros se agitan y domar intentan
Al crespó mar y al animoso viento.
Sublime y prepotente
En el oscuro espacio,
Que ilumina fugaz ráfaga ardiente,
Suena la tempestad: las negras nubes
Se deshacen en turbias cataratas,
Y el mar y el aire en desatada guerra,
En sus ejes eternos de diamante
Hacen temblar á la espantada tierra.
Alzó Neptuno la rugosa frente
Y con rugosa mano
El húmedo tridente
En la espalda tendió del Océano.
Domó su furia el mar: el ronco viento
Rompió las densas nubes apiñadas,
La luna se meció en el firmamento,
Y al blando soplo de amorosas brisas

Las bravas olas de pavor rizadas
En torno á la deidad mienten sonrisas.
De entre la blanca espuma
Un pueblo apareció; rocas peladas
Lo cercan por do quier: nevada bruma
Lo esconde á las miradas
Del viejo continente,
Y sus áridas costas erizadas
El mar besa obediente.
¿Quién es? ¿Quién es? Maritimos cantares,
Nereidas leves de cabello undoso,
Entonan á la reina de los mares.
Hija del huracan impetuoso
Y las soberbias olas,
La mar y el viento su feliz reposo
Arrullan en alegres barcarolas.
Así á Bretaña imaginó el poeta,
Y al ángel de la luz halló que un día
De libertad llamándola profeta
Con sus alas de fuego la cubria,
En tanto que los mares de Occidente
Acariciaba el sol con beso ardiente.
Un rey que, alzado en hombros de titanes
Gigante apareció; de quien España
Cobarde tiembla aun, cuando sus manes
Evoca el bardo en la sonora lira,
Trazando con las tintas de su saña
El pensamiento que su nombre inspira;
Quizá leyendo el porvenir sombrío
Quiso ahogarla al nacer, turbas guerreras
Contra ella levantó, y el mar bravo
Bajo el peso gimió de sus galeras;
Pero el turbio huracan, suelto y sañado
Hinchó la mar que en montes irritada,
Hasta el cielo se alzó con choque rudo
Batiendo los bajeles de la armada:
Bramando el ronco trueno
Llamó á la tempestad: campo brillante
Abrió el profundo seno
Del negro mar en sacudida horrible
Y por salvar su hija el Océano
Devoró en sus entrañas la *Invencible*.
Supo Albion su grandeza y poderío
Cuando sumisas las soberbias olas
Besar hicieron las desnudas playas
A las rotas galeras españolas.
«Si mi esclavo es el mar, el mundo es mio!»
Dijo: y los buques del Druida templo
Dejó el breton, y en arrogante brio
Cruzó el piélago azul, Africa ardiente,
Asia adúltera en vicios sumergida.
América la esclava de Occidente,
Y la caduca Europa envilecida,
Ondear á merced del blando viento
Vieron su pabellon donde grabado
Ostentaba su lema el pensamiento.
Gemía el mundo ante el error postrado
Y ardiendo en gozo y en placer profundo,
Fió de Albion su libertad el mundo.
Pero ¡ay! que apóstol falso de la idea,
Sin amor, ni virtud, ni fé, ni altares,
Fue de discordias en el mundo tea,
Tirano de los mares,
Que predicando libertad y gloria,
Con sangre de los pueblos oprimidos
Escribió las grandezas de su historia.
Rotos los pueblos, de luchar rendidos,
Doblaron la cerviz ante el asiento
De los déspotas duros y temidos.
¡Oh! mira, hija del viento
Y de las crespas olas irritadas,
Mira hoy al mundo á tu señal atento
Tender hácia tus rocas sus miradas.
Levanta esa bandera
De santa redencion; las bendiciones
Sobre tí lloverán de Europa entera,
Y á la ronca señal de tus cañones,
Huyendo airada la codicia artera,
Sacudrán su mengua las naciones.
¿No ves? ¿no ves?... Italia conmovida
Se agita sorda con rumor guerrero:
Polonia envilecida
Sagaz observa al déspota altanero;
Y el húngaro de aliento no domado,
En sus bosques fragosos escondido,
Por el marcial arreo del soldado
Trueca ardiendo en vergüenza su vestido.
¡Oh! ¿no hay mas que lidiar! Sonó la hora;
Tiembla el error en su dorado asiento,
Sobre ruinas la ignorancia llora;
Dilata Marte su robusto acento,
Y en tanto avanza la serena aurora
Que difunde la luz del pensamiento.
¿Vacilarás aun? tus densas brumas
Querrán borrar el campo esplendoroso
Del pensamiento que en Oriente asoma?
¡Ay entonces de tí, frágil coloso
Alzado sobre espumas!
Cayó la altiva Roma,
Tiro se hundió, desapareció Cartago
Cuando de viles ambiciones locas
Durmiéronse al halago:
Y ¿no habrá de alcanzar hasta tus rocas
El que se acerca, formidable estrago?...
El ibero arrogante
Aun piensa en su baldon, cuando los muros
De Gibraltar contempla, y el sonante
Ronco bronce saluda á la velera
Nave audaz que enarboló tu bandera.
Teme que un día su rencor estalle;
Cuna de atletas ese pueblo ha sido;
No hay fuerzas que sus fuerzas avasalle
Cuando el nervudo brazo sacudido
Al grito de venganza
Airado blande la nudosa lanza.
Rompió la media luna
En su tostada frente el africano,
Y el águila de Francia vencedora
Que en alas se elevó de la fortuna,
Cayó herida en el campo castellano.
¡Ay si al sonar la hora
De la tremenda lid, la Gran-Bretaña
De las naciones que redima al lado,
No acude á la campaña!
¡Ay de su gloria y su esplendor pasado!
Nació del choque de la mar y el viento
Como la espuma leve,
Quizá con tal cimiento
Será su gloria breve,

Y como espuma que en borrasca nace
Y en calma se deshace,
Quizá cuando la tierra
No adore mas deidad que el pensamiento
Mata la paz lo que abortó la guerra.
Entonces ¡ay! tus ambiciones locas,
Y ese tu orgullo hipócrita altanero,
Morirán entre rocas
Como hiciste morir al gran guerrero!
JUAN ANTONIO VIEDMA.

LITERATURA AMERICANA.

Plácido.

(ARTICULO PRIMERO.)

Reinando Felipe III, escribía en 1611 el Inca Garcilaso en sus *Comentarios reales del Perú*, las siguientes proféticas palabras que á toda la América pueden aplicarse:—«Donde ha habido tanta bravosidad de armas, no faltará la suavidad y belleza de las letras de sus propios hijos.»

Ni fueron vanas las esperanzas del Inca, ni la virgen América ha dejado nunca de enviar á Europa envueltos en las brisas del Atlántico, cantos dulcísimos como su corazón, poderosos como su robusta naturaleza, pintorescos como sus campiñas, y dignos, en fin, de aquel suelo que no puede contar el número de sus celebridades, así como no puede contar el número de sus flores.

Con efecto, ya á fines del siglo XVI una de las mas feraces regiones de América, el reino de Chile, produjo, además de don Juan Ruiz de Alarcón, el mas filósofo de nuestros autores dramáticos, un poeta de alto mérito, Pedro de Oña, que en su *Arauco domado* rivalizó tal vez con el español que grabara en los seculares árboles de aquellas florestas vírgenes:

Aquí llegó, donde otro no ha llegado,
Don Alonso de Ercilla....

poema que abunda en rasgos descriptivos de inestimable precio, dando ya á entender el género en que mas habian de sobresalir los poetas americanos; poema, en fin, donde hay octavas tan pintorescas y brillantes como estas, que por ser casi desconocidas en España, y por haber inspirado á Lope de Vega las mejores escenas de su comedia *Arauco domado*, parece oportuno transcribir las aquí:

No acuden á la voz del padre vivo
Por muerto en larga ausencia reputado,
La madre, la mujer, el hijo amado,
Con paso tan ligero y sucesivo:
Ni al reclamar del pájaro cautivo
Tan presto llega el otro libertado,
Como al reclamo y voz de don Garcia,
Gente de todas partes acudia.

Bien como el arroyuelo cristalino
A su raudal entrega la ramilla,
Que estaba remirándose en la orilla,
Sin ver por dónde ó cómo el agua vino;
Veréis que por llevarla de camino
El hace su poder por desasilla,
Y ella, según se tiende ó se recrea
Parece que otra cosa no desea.

En todo tiempo el rico y fértil prado
Está de yerba y flores guarnecido,
Las cuales muestran siempre su vestido
De trémulos aljófares bordado;
Aquí veréis la rosa de encarnado,
Allí el clavel de púrpura teñido,
Los turquesados lirios, la violeta,
Jazmines, azucenas y amapolas.
Revuélvese el arroyo sinuoso
Hecho de puro vidrio una cadena,
Por la floresta plácida y amena
Bajando desde el monte pedregoso,
Y con murmurio grato y sonoro
Despacha al hondo mar la rica vena,
Cruzadola y haciendo en varios modos
Descansos, paradillas y recodos.

También se ve la yedra enamorada
Que con su verde brazo retorcido,
Ciñe lasciva el tronco mal pulido
De la derecha haya levantada:
Y en conyugal amor se ve abrazada
La vid alegre al olmo envejecido,
Por quien sus tiernos pámpanos prohija,
Con que lo enlaza, encrespa y ensortija.

Antes de proseguir nuestro relato satisfaremos el irresistible deseo de indicar á nuestros lectores, que esta última octava, aparte la forma oscura y de mal gusto del rasgo final, es de lo mas bello que se ha escrito en castellano. El *verde brazo retorcido de la yedra*, y la *alegre vid*, por su exactitud y belleza poética, dignas del autor de *Las Geórgicas*, recuerdan aquel precioso romance, que principia:

Entre dos álamos verdes
Que juntos forman un arco,
Por no despertar á Filis,
Corre silencioso el Tajo.

Cuando Pedro de Oña escribía, los poetas americanos, con excelente acuerdo, seguían la pauta de los españoles, sus maestros en todo, y de aquí las buenas prendas, los gallardos atavios que ostentaba entonces la virgen musa americana. Mudaron los tiempos, decayó nuestra importancia social y literaria en aquellos países, y si agradecida y noble su poesía conserva aun el tipo primitivo, toma, sin embargo, distintos vuelos y se relaciona mas frecuentemente con la poesía extranjera. La Francia, en particular, le ha impuesto en nuestros días su yugo literario; en tal manera, que puede asegurarse que si Zorrilla no hubiera nacido, Víctor Hugo dominara solo en las inteligencias de allende el Atlántico, pues ninguna otra lira española ha oído repetir sus ecos con tanto amor á las concavidades del Pan, y á las olas del Yumuri.

Es cosa que merece atento estudio esta lucha de las opuestas influencias literarias que se disputan el teatro de nuestras antiguas glorias. Mientras el génio francés cosmopolita, avasallador, altanero, penetra paso á paso en los centros civilizados de América; en sus bosques, como un pájaro canoro, como una cifra amorosa eternamente grabada en la corteza del árbol secular, vive el espíritu grave y elevado de los poetas de la madre patria, el eco robusto y sublime de aquellas liras de oro, que semejantes á la del cantor de la mitología, elevaron las primeras murallas de las primeras ciudades; y tal vez se encuentran en el aéreo palenque de las inteligencias las dos poesías, las dos civilizaciones, los dos gigantes; y tal vez las coplas de los guajiros, síntesis popular del génio hispano-americano, eclipsan completamente el fósforo brillo de la manca, de la incompleta, de la vacía literatura de los libros y de las ciudades.

Porque es vano intentar que el alma de América deje de ser española; es vano imponer civilizaciones extrañas, de suyo híbridas y heterogéneas, á un pueblo que recibió de nuestras manos el bautismo de la religión, el bautismo del pensamiento y el bautismo de la nacionalidad. ¿Podrán darle algo mas grande otras civilizaciones? Ya lo hubieran conseguido á ser posible, que nuestra decadencia y su preponderancia cuentan siglos.

Se asimila por otra parte de tal modo nuestro génio al de los americanos, en particular por lo que toca á las calidades intelectuales; aquel sol tropical, aquel suelo abrasado, aquellas impenetrables florestas, tienen tanta analogía con nuestro sol, con nuestro suelo, con nuestros arábigos edenes, que parecen las imaginaciones españolas hermanas de las ultramarinas, y á no mudar antes su naturaleza no se torcerá nunca su inclinación á nuestra patria, ni menos perderá su literatura el sello de españolismo que tiene. Las mismas colonias que, independientes hoy, abominan de nosotros, y se entregan, nuevos Caines, á lamentables excesos contra sus propios hermanos, inducidas por hombres que deben á la horripantada humanidad el dictado de *panteras*, esas mismas Repúblicas infelices están representando el papel de Macbeth: hasta la consumación de los siglos irá con ellas la sombra que pretenden desvanecer, porque vive dentro de su alma, porque es su conciencia, la voz inestinguible de su pasado, la aspiración involuntaria de su porvenir; es, en suma, su sangre, su aliento, el aliento que respiramos nosotros.

Y ¿qué ganará moralmente la América el día que acabe de perder su sello español, su nacionalidad? Considerada esta cuestión bajo el punto de vista literario, no hay cuestión, por decirlo así. O ha de ser un reflejo de la española, ó no han de tener verdadera literatura la inocente virgen que cantó Quintana. Cuando deje de modularse en el idioma de Garcilaso y de Herrera, habrá firmado su sentencia de muerte la poesía. Lo estamos viendo ya en esas razas que se creen mas inteligentes, mas civilizadas, mas regeneradoras que la nuestra. O ha huido de ellas la poesía, como huyen del Septentrion los pájaros, ó presentan un fenómeno por demas humillante para esas civilizaciones, para esas razas predestinadas y vigorosas: canta en español.

¡Qué consideraciones tan tristes inspira este fenómeno intelectual!

¡Cuán tanta compasión merecen los poetas americanos que se dejan fascinar por las ideas de moda! ¡Cuán amargo, cuán desconsolador debe ser para un alma poética y tierna, aborrecer á un pueblo, y no encontrar para maldecirlo otras palabras que las que el mismo ha enseñado á su boca en la dulce edad de los baluceos! ¡Aspirar á una gloria incomprensible, y haber, sin embargo, recibido las primeras ideas de gloria de aquel pueblo! ¡Y sentir en el corazón grandes sentimientos, inspirados y alimentados allí por los sentimientos de aquel pueblo! Esta sola contradicción debería detener á las inteligencias elevadas de América en la fatal pendiente que algunas siguen. Muy pequeño debió Heredia mirarse en la catarata del Niágara, cuando para celebrar su hermosura y su grandeza tuvo que recurrir á la lira de Rioja, de aquel Rioja cuyo noble rostro español habia manchado mas de una vez con el aliento de sus maldiciones; y muy digno de compasión debió parecerse Plácido á sí propio, cuando al marchar al cadalso por enemigo de su patria, iba diciendo en la lengua de los españoles, de sus hermanos:

Rey de los reyes, Dios de mis abuelos,
Vos solo sois mi defensor, Dios mio.
Todo lo puede quien al mar bravio (1)
Olas y peces dió, luz á los cielos,
Fuego al sol, giro al aire, al monte bielos,
Vida á las plantas, movimiento al rio.

Esta magnífica invocación al Dios de sus abuelos, es decir, al Dios de los Reyes Católicos, de Colón, de Cortés, de Balboa, de Cervantes, de Zorrilla, de ese ídolo de los poetas americanos, ¿qué parece en boca de un hombre que va á morir con la muerte de Plácido? no queremos decirlo, porque habiendo recordado á Shakespeare, tendríamos que aplicar á esa blasfemia los epítetos de ¡horrible! ¡horrible! ¡el colmo de lo horrible!

Y en verdad que si algun poeta ha podido renegar de su tiempo y de la perturbación de ideas modernamente introducida por el génio del mal en nuestras posesiones trasatlánticas, es sin duda el tierno y sencillo cantor de la Reina gobernadora de España. Ni sus gustos, ni sus sentimientos, ni su carácter, ni la índole de su génio habian elegido á Gabriel de la Concepción Valdés para víctima de las utopías que han regado con sangre aquellos campos que deben á la nuestra su fecundidad; hasta su cuna tenia mas de propia que de extraña á la metrópoli, pues era hijo de una mujer blanca y de un hombre pardo ó mulato; pero por desdicha se habian trocado los papeles: el niño piensa como su madre; el hombre piensa como su padre, y esto, unido á las perversas maquinaciones de los eternos adversarios de nuestras glorias, labraron de consuno su perdición y el duelo de las musas cubanas.

¡Pobre Plácido! Quizás desde el autor de *La Verdad sospechosa*, de *Las paredes oyen*, y de *Nunca mucho costó poco*, no ha vuelto á nacer un poeta con tan mala estrella en aquel país de los poetas venturosos y de las estrellas brillantes.

Mas no es esta sola mancha la que su lamentable delirio ha echado sobre el vate de Matanzas. Rara vez sonó su lira que no fuese para celebrar objetos de cariño, de respeto ó de admiración para los españoles; y como si alcanzase aquellos tiempos en que la poesía y las artes eran esclavas de los reyes y los poderosos, á cada momento se duele mas y mas del triste empleo de sus canciones, como podría hacerlo un poeta polaco encerrado en las mazmorras del Kremlin. Y vive Dios que si en honra á su memoria no pensamos que renegara de haber cantado al Cid y á Mina, tampoco nos parece posible que los Capitanes generales de la Habana obligasen de por fuerza á Plácido á componer nada menos que nueve poesías y cuatro sonetos á S. M. la Reina y á su madre, cuando era gobernadora, aprovechando, no diremos con servilismo, con avidez, todos los prósperos sucesos, la jura, las amnistias, los cumpleaños, etc., con tanta exactitud como un historiador!

¿Es posible que la pasión política nueva á creer que se tiranice tanto á un poeta en los tiempos modernos? ni es posible tampoco hacer á los Capitanes generales de Cuba el agravio de presumir que diesen importancia á un hecho que, si la tiene alguna vez, es harto pequeña? Esto para los que desconozcan los secretos de nuestra política ultramarina, que para nosotros está fuera de duda la verdad. Hijas son las quejas de Plácido de un vértigo revolucionario de todo en todo pueril é insano, y solo deben de tenerse en cuenta bajo el punto de vista intelectual, que es el que nos ocupa; solo deben recordarse para lamentar hondamente las contradicciones, mas aun, las menguas que ponen semejantes desvarios en el hombre moral, compañero inseparable del poeta, de tal modo inseparable, que los excelentes versos del Aretino, mirados á esta luz, solo merecen desprecio; han pasado á la posteridad como el nombre de Erostrato.

Y cuenta que no es el prurito de tratar cuestiones de suyo candentes el que nos mueve, sino la íntima convicción que abrigamos de la ruina, de la degradación, de la esterilidad que oca-

siona á la literatura americana este amor al mas vano y mas peligroso de los fantasmas políticos que ciertos corazones abrigaron juntamente con el patriótico deseo de que España y sus represen- tantes en Ultramar no parecían á la civilizada Europa abrumados una vez mas por el peso de injustas y groseras acusaciones. No sin profundo pesar tenemos ante los ojos en este momento la novísima edición de las poesías de Plácido (Paris 1837), hecha sin duda con un fin harto censurable, harto mezquino, y por lo tanto infecundo, pues se incluyen entre ellas muchas, muchísimas poesías, que literaria y políticamente deshonran á su autor.

Dado que una misantropía lamentable, un doloroso extravío ó una errónea creencia, pusiera en boca de Plácido acentos indignos de un poeta español, á los editores ó literatos que despues de su muerte han publicado sus obras en Paris tocaba condenar á perdurable olvido aquellas que sin sublimarle como poeta, le rebajaban grandemente como hombre, pues hay pocas tareas tan sagradas y que tanta circunspección exijan, como el recojer para la posteridad la herencia intelectual de un muerto; pero ¿qué espíritu diabólico habrá presidido á este trabajo, que no solo se encuentran coleccionadas las que una decorosa política rechazaría, sino tambien las que un censor medianamente ilustrado debió condenar al merecido fin que fray Lope Barrientos dió sin merecerlo á las del marqués de Villena?

No es nuestro ánimo ennegrecer con muchos ejemplos este triste cuadro de la degradación y de la ignorancia humana, que el alma noble se goza placentera en lo bueno mas que en lo malo; pero siendo esta cuestión de suyo delicada é importante, y no habiendo ocupado hasta ahora, que sepamos, á las plumas de nuestros publicistas, nos parece oportuno dar alguna muestra de que ni caemos en exageración, ni tampoco nos ciega el amor patrio.

Una de las octavas mas perfectas que Plácido escribió es indudablemente la segunda de su composición titulada *El Angel de la gloria*.—*Al cumpleaños de S. M. la reina gobernadora* (1); y tan cierto es esto, que su distico final goza de fama europea. Dice así la octava en cuestión:

Destello santo de la luz divina
Que el orbe pueblas de perennes galas,
Lléname el corazón, mi alma ilumina
Con las chispas eléctricas que exhalas,
Que yo por el oriente de Cristina
Júrote ser, si en tus doradas alas
Al trono de Jehová mi acento elevas,
Homero en Ilión, Pindaro en Tebas.

No menos bellos son los dos tercetos del soneto que titula:—*La sombra de Mina delante de Bilbao*:

«Añada en mi sepulcro el vate ibero
Un triunfo mas á mi brillante historia,
Dijo la sombra del audaz guerrero,
Y fijando el laurel de la victoria
En las sienas del inclito Espartero,
Voló serena al templo de la gloria.»

Y por último, que no es necesario aglomerar citas para prueba de una razón que de suyo ha de quedar palpable, en la que se titula *Oda á la proclamación de Isabel II, reina de España* (oda, ó lo que sea, muy mala por cierto), no solo hace alarde Plácido de respeto y veneración á los jefes de la gran familia española, sino tambien de amor y de lealtad.

Venga á mis manos por la vez primera
Del júbilo feliz la grata lira.....

Sobrado aliento al corazón le inspira
Desde el hispano trono el sol hermoso
Puro y brillante de Isabel Segunda,
Cuya luz con las ráfagas que envía
De Iberia heroica la region inunda
El claro cielo de la patria mia.

Cono.

¡Salve! ¡salve, Isabel adorada,
Nuevo sol que la Iberia ilumina!
¡Salve! ¡salve, adorada Cristina,
Nombres dignos de lauro inmortal!

Pues bien: este mismo poeta, que *trece veces* en su corta vida cantó á los reyes de España con verdadero entusiasmo, dice á menudo en sus *Poesías*, y siempre con rastrera espresion y menguado extro:

Mil veces sin razon canté á los grandes
Llevado mas por juvenil deseo
A lucir en el coro de los cisnes
Que inspirado de un justo sentimiento.

No siempre á la opulencia y hermosura
Ha de ensalzar la pobre musa mia:
Hoy, libre el plectro de lisonja, quiere
En prez sonar de un español artista.

Y para mayor indignidad, véase la manera en que dá la última tinta á este cuadro de degradación, en su poesía *A la señorita doña Virginia Pardi*, y en su *epistola al marqués de Casa Calvo*.

No con aquella degradada lira
De ingratas cuerdas y oropel cubierta
Con que tan sin razon y sin justicia
Aplausos suelo prodigar, *malgrado*
De mi fiel corazón en voz ficticia,
Celebraré tu mérito elevado.

No la humillante adulación me inspira
Ni el sórdido interés: jamás mi canto,
Se postro del poder ante las aras
Ni su voz imperiosa oyó temblando.

Basta: un poeta que así procede autoriza á la crítica á recordar, como ya lo hemos hecho nosotros, el ignominioso nombre de aquel Pedro Aretino, que en el siglo XVI era escándalo de Roma; de aquel *Azote de los principes*, como él mismo se apellidaba, que al ofrecerle Carlos V armarle caballero, contestó:—«Un Don sin Din, es como una pared sin blanquear; solo sirve para basurero.»—El poeta que así arrastra por el lodo el purísimo cendal de su musa, merece la suerte de aquel miserable, que segun Boccacini, en sus *Relaciones del Parnaso*, «tenía el dón de atraer sobre sus costillas los bastonazos y las cuchilladas, en tal manera, que parecía su cuerpo un mapa-mundi.»

En el siguiente artículo será nuestra tarea mas grata, pues tocamos considerar á Plácido bajo el solo punto de vista literario. Entonces pondremos en el lugar que merecen á los editores de Paris, que política y literariamente han deshonrado á este pobre poeta.

V. BARRANTES.

(1) Por si alguno creyera que achacamos á malicia ruin lo que puede ser obra de la audaz ignorancia, transcribiremos la nota que acompaña á esta poesía, y que robusteciendola nuestra opinión, descubre palpablemente la aviesa mira que á los coleccionadores ha guiado. Asi dice la nota.—«Atendiendo al mérito literario de esta y otras composiciones, y no á los objetos que las motivaron, les damos cabida en el presente tomo.» (Página 60.)

CALAMIDADES PUBLICAS.

La criada novicia.

¿Qué es una criada?

Una criada es una cosa que no se define, que no puede definirse, como se definen, por ejemplo, el cólera-morbo, la langosta, los terremotos, los aprendices de violin y otras plagas que afligen á la sociedad; porque la criada es la calamidad de las calamidades, es una calamidad infinita, como la nariz de que habla Quevedo, una calamidad no transitoria como las mencionadas, sino que pesa eternamente sobre el individuo con casa abierta; que le sisa, le burla, le miente, le cocea, le aspa, le zarandea y le descuartiza de mil maneras diversas y á veces ingeniosas, y que hasta tiene la osadía de pedir á la víctima dinero encima.

Hé ahí, lector amigo, y perdona la llaneza del tratamiento, en gracia de las noticias que recibes, si por ventura ó desdicha las necesitas,—hé ahí, repito, una idea, aunque muy imperfecta, de la calamidad de que se trata; porque, dígame otra vez, que la criada no es objeto que definirse pueda.

Los estragos que produce son sin número, como las estrellas; y lo peor del caso es, que todos nuestros esfuerzos para conjurarlos son vanos, y que continuaremos sufriendolos hasta que un nuevo Franklin invente un para-criadas, como el célebre americano inventó el para-rayos. La civilización cuenta el vapor, la telegrafía, la imprenta, los ferro-carriles, la fotografía y otras vagatelas semejantes, entre lo que se ha dado en llamar prodigios; pero todo eso es producto de observaciones, de cálculos y de experiencias más ó menos fundadas, más ó menos lógicas... nada, en suma. El gran problema, esto es, el para-criadas no se resuelve, permanece siempre envuelto en las tinieblas de lo desconocido; es la desesperación de la lógica, de la experiencia, de la observación y del cálculo; es la cuadratura, la piedra filosofal de la felicidad doméstica.

Limitáremos por hoy á hablar de la criada novicia, de la que empieza á servir, del recluta, digámoslo así, del regimiento.

El preocupado jefe de familia que necesita una persona que le sirva, tiembla de pies á cabeza desde que la criada pisa el umbral de su puerta; porque se le figura que ve una estrella con rabo, y sabido es que las estrellas con rabo son siempre para los astrónomos de escalera abajo seguros precursores de desgracias sin cuento. ¡La criada! ¡Qué horrible perspectiva de refunfuños, de reprimendas, de desconfianzas, de cataclismos domésticos de todas clases!

—¿Qué sabe V. hacer? la pregunta el ama, mirándola de arriba abajo con una penetrante mirada, y procurando escudriñar hasta los mas recónditos pliegues de aquel misterio ambulante.

—Diré á V.... no digamos que.... —responde la criada—pero como he servido poco.... vamos al decir.... Sé poner un guisado, un cocido, un par de huevos, mondar patatas....

—Y de planchado, qué tal?

—No siendo muy fino!....

—¿Cose V.?

—Zurzo medias.... así.... así.... remiendo á puntada larga una sábana....

—¿Qué mas habilidades sabe V.?

La fámula, que acaba de venir de la tierra y se halla en el estado salvaje, abre una boca y unos ojos descomunales, al oír la palabra *habilidades*, que mas adelante pronunciará *albedades*, y sule contestar:

—Como regularmente: con tres libras de pan al día, casi tengo bastante.

El ama exhala un profundo suspiro.

El ama se estremece contemplando la sangre fría con que aquel monstruo, aquella especie de ogro acentúa el voraz casi, y se horripila al considerar las proporciones alarmantes que en su casa va á adquirir la cuestión de subsistencias.

—Bien; ¿y qué salario....?

—No habiendo niños, cuarenta reales al mes.

El pobre ama recibe cuarenta lizeretazos en su tísico bolsillo. ¡Cuarenta reales! ¡Y come la friolera de tres libras de pan al día! ¡Cuando él esperaba verse servido de rodillas por veinticinco, por veintiocho, por treinta reales, á lo sumo! ¡Cuando hasta se había formado la ilusión de que encontraría tal vez una moza que supiese afeitar, para suprimir el renglon de la barba!

Afortunadamente, recuerda que se está elaborando pan de patatas, y aun funda esperanzas económicas en la eventualidad de un atracón, de un cólico cerrado.

La señora prosigue impertérrita su interrogatorio, porque ya le es preciso resolverse al sacrificio. ¡Lleva una semana barriendolo, fregandolo, pegado como un molusco al fogon, del cual, sin embargo, tiene que desprenderse cien veces, obligada por los demás quehaceres de la casa!

Después de una granizada de preguntas y respuestas, viene á sacar en limpio:

Que la pretendiente apenas sabe hacer unas sopas de ajo;

Que de planchado sabe lo bastante para quemar la ropa blanca y convertirla en un guinapo, con la fuerza de sus puños, ó por la torpeza de sus manos;

Que piensa tres libras de pan al día, con el aditamento de un casi aterrador, espeluznante;

Que la costará cuarenta reales al mes, gracias á la falta de prole;

Que la abona el tuerto que vende sardinas, botones é incienso al lado de la casa; persona de arraigo y digna de las mayores consideraciones, como que tiene puesto de aguardiente y rosquillas fuera del portillo de Embajadores y ha sido capataz de presidios;

Que no tiene otro traje que el que lleva encima, el cual consiste en un jubon de paño de color de vino, á manera de casaca de mona de piamontés, saya de estameña parda bastante traída, y zapatos, con honores de zuecos, bastante llevados; por cuyo motivo insinúa á su futura señora que, para poder acompañarla cuando sea necesario, habrá que adelantarla algunos maravedises.

Agréguese á lo dicho la figura de la moza, mascaron que parece arrancado del *Cuadro de los borrachos* que existe en el Museo, la cual es rechoncha, bigotuda, cegijunta, achaparrada, moletuda, desgarradota, con unos ojos como castañas; agréguese unas manos formidables, provistas de uñas gaviñanescas, unos brazos ásperos y cerdosos, cuyo cutis es de color de salchicha ó almazarron; una cabeza vaciada en el molde mismo que muchas cabezas de criadas madrileñas, procedentes en su mayor parte de las fabricas de las montañas de Asturias y de Galicia; una cabellera que podrá ser cabellera, pero que es cama de gatos, por lo espeluznada y borrascosa; y, finalmente, un acento entre canino y humano, y véase sino es una ganga la tal doncella.

El ama la acepta, como acepta el reo de muerte el auxilio del verdugo que le sostiene en el camino del suplicio cuando vacila; como el que acepta en sus apuros el préstamo del usurero, cuya filantropía es una especie de cachetero que *remata* al infeliz á quien la necesidad ha capeado, picado, banderilleado y estoqueado en largos días de desgracia y de privaciones. Sin embargo, nunca deja de hacer para su pañuelo estas ú otras reflexiones análogas:

Quizás sea un diamante en bruto;

¡Si no tuviese novio!

Tal vez sea fiel;

Parece algo parada; no obstante, la desasnaremos, la quitaremos el pelo de la dehesa;

Su traza es de humilde y buenota;

Y no es fea del todo! Haciendo que se lave y se peine... poniéndose otro vestido....

El ama piensa en el bigote de la fámula, cuyo barbero teme ser con el tiempo, si aquel toma vuelo.

En los dos primeros meses el ama añade al catálogo de sus observaciones, los apuntes siguientes:

Me he llevado chasco;
No tarda en los recados;
Es mas lista de lo que yo creia;
Solo ha roto un plato;
Come dos libras de pan;
No es respondona;
Limpia las botas al ama;
Madruga;
La gusta asearse;
Se va desasturizando.

Pero llega el mes terrible, el mes de las transformaciones, el mes de prueba, el cuarto mes, en fin! Y todas las esperanzas, de verdes que eran, se vuelven negras, y todas las ilusiones se disipan, y tristes desengaños demuestran una vez mas que la criada novicia es la calamidad mayor de nuestros días.

Aunciaremos una de las causas, la principal acaso, de la profunda metamorfosis que se verifica en la criada novicia en el término que dejamos indicado.

La criada novicia, es decir, recién llegada de la tierra, suele venir, como hemos visto, poco menos que en pelote. En los tres primeros meses ha podido comprarse unos zapatos, un cofre de lance, un pañuelo de abrigo á cuadros de colores agresivos, un vestido de iudiana barata, un par de sortijas de plomo, unos pendientes de similar, un collar de perlas.... de cristal de color de leche, una peina de cuerno y una camisa de lienzo comun. El salario regularmente no da para tanto; pero el ama ha notado que la criada sisa en la compra, se peina con sus peines, se suaviza el pelo con su pomada, se lo arregla con sus horquillas, se prende con sus alfileres, se cose con sus agujas y con su hilo, se lava con su jabon, se remienda con los retazos de tela que inocentemente escamotea en el canastillo de la costura, y se pone las medias y las camisas que el ama deja en el saco de la ropa sucia hasta que se la lleve la lavandera.

Vemos, pues, que la criada está en el camino del poder, que prospera, que se aristocratiza y que, como es natural, alimenta grandes aspiraciones. La crisálida mariposa. Desvanécete el humo de sus primeros triunfos, como á ciertos escritores, que se esponjan á manera de pavos reales, al ruido de los aplausos con que el público acoge una pobre comedia bien representada por Romea ó por Arjona, ó al lisonjero pláceme de la gaceta ligera ó de los artículos apologeticos de los amigos íntimos.

La criada que ya tiene baul, que es *propietaria*, quiere que la den cincuenta reales! Lo quiere, pero no lo dice; y solo el ojo práctico de una buen ama de casa conoce el mal de que aquella adolece, por síntomas que á otras menos sagaces se ocultan completamente.

La doméstica se ha hecho mentirosa;

El viento, antes manso y honrado, se suele llevar camisas ó pañuelos tendidos en el balcon; de viento cortés y de orden, se ha convertido en viento rudo y comunista;

Dice que va á misa los domingos y fiestas de guardar, y va á hablar con el novio;

Tiene dos hermanos y cuatro primos en Madrid, recientemente descubiertos;

Es la *vida eterna* para las faenas de la casa;

Así que oscurece principia á dar cabezadas, se duerme como una marmota;

Es tan chismosa y cuentera, que siempre anda con que si la vecina dijo esto, y el vecino lo demas allá;

Es gruñona, dicharachera, amiga de curiosear y meterse donde no la llaman;

No limpia las botas al ama;

Vuelve de la compra monedas falsas ó morriñosas;

Se pasa largos ratos contemplándose al espejo y asomada al balcon;

Se hace la sorda cuando se la llama;

Todos los días rompe alguna cosa; hoy es un vaso, mañana una cazuela, una vez una vidriera, otra un barreño;

Inventa mil patrañas para salir de bureo; ya finge que se la han olvidado los postres; ya que se ha dejado el pañuelo de la mano encima del mostrador de la tienda inmediata; ó bien que la ha escrito su padre, y que tiene que ir á casa del memorialista para que conteste;

Responde con malos modos;

No espuma la olla, y deja que salgan la carne cruda, tieso el tocino, los garbanzos como balas y ahumado el chocolate;

Permite que la sillería esté llena de polvo, el fogon sin fregar, el piso por barrer, la escalera hecha un lodazal... y no se le cae el alma á los pies;

Ha tomado alas;

Levanta el gallo;

Se sube á las barbas;

Por último, se ha vuelto golosa como una gata; el ama, aunque nada la dice, la ha sorprendido rebañando con los dedos la chocolatera, sacando carne del guisado, ó lamiendo el perol de las natillas;

¡Quiere cincuenta reales! Ahí tienen Vds. descifrado el enigma.

Si las indirectas que preceden, y que son otras tantas avanzadas de sus maquiavélicos propósitos, no surten el efecto que apetee, la criada repite á menudo que una paisana suya que sirve á dos viejos y que, por consiguiente, apenas trabaja, gana sesenta reales; que la niñera de enfrente, cuyas obligaciones se reducen á cuidar de los chicos, recibe un salario de cuarenta; que el inquilino de la derecha, viudo y sin hijos, paga cincuenta á su criada, con facultades de ama de llaves, y que continuamente la está regalando pañuelos de crespón y vestidos de lana.

Si aun así no dá fuego el arma, la doméstica principia á hacer diligencias para mudar de casa; y por mas que se la haya pagado exacta y puntualmente el salario; por mas que se la haya tratado con indulgencia y miramiento; por mas que, en una palabra, se la haya enseñado el gobierno de la casa con todo el esmero é interés posibles, estad seguros de que con un solo real de aumento mensual en otra parte, ideará medio de romper completamente las hostilidades y os dejará con un palmo de narices, despues de haberos desesperado, mal servido y saqueado.

¡Quería cincuenta reales! Pero no atribuirá á ese motivo su salida, sino que dirá, por ejemplo:

—Me sali porque no me pagaban;

—Porque me tenían hambrienta;

—Porque me maltrataban de palabra y de hecho;

—Porque habia tanto trabajo, que ni aun tiempo me quedaba para descansar.

Una sola cosa diremos en abono de las criadas en general, y es: que, desgraciadamente, en ocasiones tienen muchisima razon, porque hay amos tan salvajes como ellas.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

Rompimiento del istmo de Suez.

El celoso ex-director de Obras públicas, don Cipriano Segundo Montesino, individuo que fue de la comision internacional reunida en Paris en junio de 1856, acaba

de publicar en la Imprenta Nacional un libro tan importante como nuevo en nuestra literatura científica, con el título de *Rompimiento del istmo de Suez, Memoria acerca de la union del mar Rojo al Mediterráneo por medio de un canal marítimo*.

Todos los hombres que sientan hervir en sus venas la sangre española celebrarán como nosotros que España, la apática España, tome una parte activa y brillante en esa magnífica cruzada de la civilización contra la naturaleza, lleve una piedra tan bien labrada y oportuna al mas soberbio monumento que el génio inmortal del siglo XIX levanta en los lindes de la patria de los Tolomeos. Aun sin tener en cuenta el interés vivísimo que por la prosperidad de nuestras colonias asiáticas debe inspirarnos esa colosal empresa, nuestro patriotismo y nuestro orgullo deben registrar satisfechos esta solemne ocasion en que la protectora de los Colonos y Magallanes vuelve á entrar en el gran palenque de las naciones modernas vibrando en el robusto brazo las mejores templadas armas.

Y una vez tomado puesto entre los heroicos adalides de esa empresa, que no porque sea mercantil é industrial deja de ser tan alta y tan fecunda en resultados morales y materiales como las cruzadas de los siglos medios, España tiene allí mucho heroismo que desplegar, muchos laureos que recoger, pues si el primer papel corresponde á la Francia, por haber sido Napoleon el Grande el primero que concibió tan gigantesco pensamiento, el segundo podemos disputárselo á la misma Inglaterra, cuyos ingenieros y cuyas esterlinas van á abrir en el mar ese nuevo camino, pues el génio de España fue el primero que anduvo como el Salvador por medio de los mares á pié enjuto, el primero que enseñó á los hombres en una Iliada Homérica el arte de luchar brazo á brazo con los elementos y de rendirlos.

Digno parece en verdad el comenzado poema de aquel en que nosotros fuimos héroes y Homeros juntamente. La invencion del vapor era un gigante manco mientras no se descubriesen caminos mas cortos para la India y la Australia que los hasta ahora conocidos, pues los mismos vapores ingleses, tan rápidos y tan bien montados, tardan, por lo comun, sesenta y dos dias en el viaje por el Cabo de Buena Esperanza, no pudiendo, como no pueden, menos de tocar en Tenerife, Sierra Leona, la isla Mauricio, Port Eagle, Madras y Calcuta (viaje que de este modo da un total de 11,253 millas), y por el istmo de Suez, es decir, tal como hoy se hace comunmente este viaje, que arroja un total de 3,000 millas, se tardan cuarenta y ocho ó cincuenta dias, pues hay que tocar en Gibraltar, Malta, Alejandria, el Cairo, Suez, Aden, Punta de Gales, Hong-Kong, Pulo-Pivian y Singapore. ¡Sesenta dias! ¡cincuenta dias! para la generacion moderna, para el comercio moderno, para los intereses instantáneos de una sociedad que devora el tiempo como Saturno devoraba á sus hijos, son cincuenta ó sesenta siglos, son la vida de un hombre, son, en fin, una fea mancha en la civilizacion, en el progreso.

La historia de los medios que la inteligencia humana ha imaginado para resolver este difícil problema de tiempo y de distancia es tan curiosa como instructiva. Dos se han presentado desde luego y han reunido todos los sufragios: unir el Mediterráneo al mar Rojo por medio de una via acuática, es decir, canalizando el istmo que entre los dos mares se interpone, ó cortar el istmo de Panamá que separa el Atlántico del Pacifico, constituyendo la barrera que impide la navegacion directa de Europa al Asia y obliga á las embarcaciones á rodear por el Cabo de Hornos ó por el de Buena Esperanza.

El primero de estos proyectos es casi tan antiguo como el mundo, pues los Tolomeos y los califas de su tiempo trataron ya de canalizar el istmo de Suez, limitándose á poner el mar Rojo en comunicacion con el Nilo, y aun hay quien cree, apoyado en la autoridad de Eusebio y Julio Africano, que hácia el siglo XVII, antes de nuestra era, construyó Aménophis un canal, que principiando en el Nilo, á la altura de Coptos, ocho leguas mas abajo de Tebas, penetraba en el mar Rojo por Cosieir, canal que, según parece, fue cegado á consecuencia de la bárbara invasion de Cambises. En nuestros dias se conservan restos de un canal que comenzó Necos y terminó Dario, despues de la conquista del Egipto por los persas. Empezaba en Patimos, en el mar Rojo, y terminaba hácia Bubasto, en el Nilo. Estrabon cuenta haberlo visto en actividad poco antes de la venida del Redentor al mundo; pero aunque los emperadores romanos y los califas lo conservaron cuidadosamente, debió cegarse poco despues que los árabes conquistaron el país, estableciendo en el Cairo su capital. El trazado se ha perdido.

Consistia el segundo medio, imaginado para acortar la distancia entre Europa y los países de Oriente, en dirigirse por el golfo de Méjico y el Pacifico, tocando en las Azonas, Bermuda, la Habana y Veracruz, atravesando por tierra á Acapulco en un ferro-carril, embarcándose de nuevo en el Pacifico, con escala en las islas Sandwich y Marianas, desde donde partirán dos líneas, la una para Canton y la China y la otra para Singapore y los puertos de la India. La distancia de este camino serian unas 12,000 leguas (sin contar el viaje por ferro-carril de Veracruz á Acapulco) y se tardarian, probablemente, unos cuarenta y cinco ó cuarenta y ocho dias. Este proyecto, como se ve, es tan complicado, que resultaria poco menos que estéril. La carga y descarga, repetida al pasar del vapor al ferro-carril, ocasionaria al comercio graves perjuicios. Una sociedad inglesa pensó modificarlo en 1835, saliendo sus buques de Milford Haven en direccion á la bahía de Sema en las Antillas, sin hacer ninguna escala y reduciendo el viaje del ferro-carril á 46 millas, pues en el mismo Panamá tomarian los pasajeros el vapor para Sidney y Melbourne; pero tambien quedaba incompleto este pensamiento, sin duda por lo que fue abandonado. Para nosotros, en verdad, tiene un atractivo poético y glorioso juntamente, pues como recuerda el Sr. Montesino, la idea de cortar por medio de un canal navegable el istmo que une á la América Septentrional con la Meridional, debió ocurrirse á los primeros españoles que con el estremoño Vasco Nuñez de Balboa lo atravesaron, y hasta tiene su

igual en aquel mismo país, en una obra no menos gigantesca, emprendida y rematada por nuestros padres. (1)

Sin embargo, es incontrovertible la ventaja que lleva el primer proyecto á este, y cuenta que no nos ocupamos de otros acaso mas quiméricos y menos importantes.

Franquearle el Egipto es volver al comercio su antiguo cauce, devolverle la llave de sus perdidos tesoros, que hoy aumentarían de una manera pasmosa, resucitando quizás á Tiro la esplendente. Situado en la estremidad NE. del Africa, separado del Asia por el istmo de Suez solamente, y bañado por las aguas del Mediterráneo y el mar Rojo, que solo separa una lengua de tierra de unos 147 kilómetros de ancho, ofrece sin género alguno de duda la vía mas recta y corta entre la Europa y la India, y ocupa entre una y otra un punto céntrico que lo hace sobremediano interesante para el comercio. Así es que mientras fue pacífica aquella region, las florecientes repúblicas italianas y los puertos del Mediterráneo dirigian por allí sus embarcaciones á la India; pero el haber doblado los portugueses el Cabo de Buena Esperanza y los disturbios de que era teatro el Egipto, hicieron que se adoptase esta nueva vía, tanto mas, cuanto que por ella se ahorra la doble carga y descarga que exige el istmo.

Una prueba práctica dan todos los que predicán la conveniencia de su rompimiento, que no admite réplica. Es el siguiente cuadro comparativo de lo que Ceilan, puerto céntrico de los mares de la India, dista hoy de los principales de Europa, yendo por el Cabo de Buena Esperanza, y de lo que distará cuando se abra á la navegación el canal de Suez.

Puertos.	DISTANCIA EN MILLAS MARÍTIMAS DE 1,852 METROS.		Diferencia á favor de Suez.
	Por el Cabo.	Por Suez.	
San Petersburgo.....	15,660	8,620	7,040
Estokolmo.....	15,330	8,290	7,040
Dantzic.....	15,240	8,200	7,040
Hamburgo.....	14,650	7,610	7,040
Amsterdam.....	14,460	7,420	7,040
Londres.....	14,340	7,300	7,040
El Havre.....	14,130	7,090	7,040
Lisboa.....	13,500	6,460	7,040
Barcelona.....	14,330	5,500	8,830
Marsella.....	14,500	5,490	9,010
Génova.....	14,690	5,440	9,250
Trieste.....	15,480	5,220	10,260
Constantinopla.....	15,630	4,700	10,930
Odesa.....	15,960	5,080	10,880

No se nos negará que cerca de un 50 por 100 como ofrece de ventaja al comercio en tiempo solo, es una gran ventaja. «Para los puertos del Mediterráneo es aun mayor», dice el Sr. Montesino en su obra; para los de nuestras costas en aquel mar resultaría el inmenso ahorro de 8,850 millas, pues que las 14,550 millas que rodean sus embarcaciones yendo por el Cabo, quedarían reducidas á 5,500; poco mas de la tercera parte de la distancia: sería como si las Filipinas y las demas posesiones españolas de la Oceanía las trajésemos á poco mas de la tercera parte del camino que hoy las separa de la metrópoli.» (2)

Dejando á un lado la mayor conveniencia del rompimiento del istmo de Suez, que es indudable, todos los sabios, toda la Europa que prefieren este proyecto al de Panamá, sufren, sin conocerlo acaso, el influjo de la importancia histórica del Egipto, y acarian involuntariamente en su idea, la de llevar á la civilización á un mismo punto de partida. ¿Será la vuelta del hijo pródigo? ¿Será la del pájaro emigrante que muere al punto de regresar? No negaremos que este temor nos ha asaltado mas de una vez. Todas las inteligencias privilegiadas se lanzan como un solo hombre á apoyar ese proyecto digno de Trajano ó César; y para los que creen, como nosotros, que la historia no es plagiaria, que la humanidad no ha de volver al Paraíso por sus propios pasos, pues esto contradice absolutamente las profecías inspiradas por el mismo Dios y está en abierta lucha con lo que la razón humana concibe, ¿no hay algo de providencial, algo de instintivo, algo de irresistible y fatal en ese movimiento de los espíritus hácia el Mizraim de las Escrituras, hácia la tierra de Ham de los Salmos, á la patria de los Faraones, á la cuna de Moisés, al país de los Reyes Magos, al retiro del Salvador cuando la degollación de Herodes, al teatro de los triunfos y reveses de Sesostris, Nabucodonosor, Cambises, Darío Xerxes, Tolomeo, Alejandro, César, Tamerlan, Saladino, los Cruzados y Bonaparte; al palenque, en fin, donde la fuerza ha resuelto

siempre los problemas de la civilización humana, donde lidió César con Pompeyo, Antonino con Octavio, la cruz con la media luna, los cruzados con los sarracenos y los ingleses con Napoleon? A poco que nuestros lectores se fijen en esta idea reconocerán, como nosotros, que parece indicar el reflujo de la humanidad.

Pero una vez seguido este impulso, una vez arrastradas las inteligencias, por esa invencible corriente, que así como puede ser fatídica, puede ser semejante á la que arrastraba á los bárbaros á Roma para establecer el cristianismo regenerando el mundo, presentáronse frente á frente en nuestros días dos proyectos para cortar el istmo. Consiste el uno, según el Sr. Montesino, en unir el Mediterráneo al mar Rojo por medio de un canal que dé paso á las embarcaciones desde Pelusio á Suez, y cuya longitud sería cuando mas de 147 kilómetros; á este se ha dado el nombre de trazado directo en contraposición al segundo é indirecto, que desde el punto de Alejandría, en dirección al Nilo, y atravesando una gran parte del Egipto terminaría en Suez con un desarrollo total de 420 kilómetros (1).

Tan colosal empresa no ha dado ningun paso eficaz ni definitivo hasta que en 30 de noviembre de 1854, Mohamed-Said, virey de Egipto, digno sucesor de Mohamed-Alí, autorizó por un firman á Mr. Lesseps, tan conocido en España, particularmente en Barcelona donde ha sido cónsul de Francia, para formar una compañía de capitalistas de todos los países que lleven á cabo la obra, bajo ciertas condiciones que revelan la ilustración y el liberalismo del virey (2) que se pronunció asimismo de una manera enérgica y absoluta contra el trazado indirecto, es decir, que exigió que el canal atravesase en su menor anchura el istmo de Suez.

A consecuencia de este firman fueron comisionados para emprender los estudios á fines de 1854 Linant-Bey y Mugel-Bey, ingenieros de S. A. residentes en el Egipto hace muchos años, que han ejecutado en aquel país trabajos hidráulicos colosales, teniendo á veces á sus órdenes hasta 80 ó 100,000 operarios. «La lectura del trabajo de estos dos ingenieros», dice el Sr. Montesino, «no puede dejar duda acerca de la posibilidad material y financiera de una obra destinada á poner en casi diaria comunicación al Oriente con el Occidente.» Por mandato espreso del virey fueron sometidos estos trabajos á una comisión europea reunida en Paris en octubre de 1855, (3) que despues de comisionar á algunos de sus individuos para que sobre el terreno estudiasen el trazado, acaba de dar en diciembre de 1856 un brillantísimo informe, que arroja los siguientes resultados:

«Que los dos mares que se han de unir por medio del canal de Suez no ofrecen peligros ni dificultades tales, que puedan temer seriamente los marinos. Lo que hay es que uno de los mares es poco frecuentado y conocido, sucediendo lo mismo en aquella parte de la costa del otro adonde ha de ir á desembocar el canal.

«Que la navegación que en el día se dirige por el Cabo de Buena Esperanza podrá venir á tomar con gran ventaja y plena seguridad la nueva vía que le ofrece el canal de Suez.

«Que las obras no están sujetas á ninguna eventualidad temible, que ni aun exijirán siquiera la suma en que una justa prevision ha fijado el capital social, pues el gasto no pasará de ciento sesenta y dos millones de francos, quedando disponibles treinta y ocho cuando menos de los doscientos calculados.

«Que esta suma es insignificante en comparacion de las ventajas que ha de reportar á la Inglaterra, la Francia, el Austria, la Holanda, el Piemonte, Italia, España, Rusia, Portugal, Imperio Otomano y Estados Unidos, y que no es de esperar que falten capitales, cuando antes que el concesionario los haya llamados acuden á porfía de todas las partes del mundo.» Igual dictámen acaba de dar La Academia de ciencias de Paris.

Véase, pues, que esta colosal empresa es realizable, y que está á punto de realizarse. Réstanos ahora, á fuer de buenos españoles, insistir, como hace el señor Montesino al final de su obra, en la grandísima conveniencia que para España tiene.

Fijemos antes una mirada en el magnífico cuadro de los países que según Mr. Urghant, entrarían en mas inmediatas relaciones con la vieja Europa, cuando se abrevien por término medio los viajes de seis á doce semanas.

Abisinia, que tiene.....	2,500,000 almas.
Africa Oriental.....	10,000,000
Arabia.....	2,500,000
Australia y Nueva Celandia.....	500,000
Ava.....	1,500,000
Borneo.....	3,500,000

(1) No nos ocupamos del proyecto que Napoleon mandó formar á Mr. Lepere durante la expedición de Egipto porque era absurdo. Se reducia el restablecimiento del canal de los Faraones, con modificaciones impracticables ó infructuosas; pero de esta fecha data la idea errónea que ha retrasado muchos años el rompimiento del istmo, de que no es igual el nivel de ambos mares, sino que el mar Rojo está á 9m 908 sobre el Mediterráneo, siendo así que de los estudios de Linant-Bey, entendido ingeniero de Mohamed-Said, resulta palmariamente que no hay entre uno y otro mas diferencia de nivel que la que ocasionan las mareas. (Páginas 50 y 51.)

(2) Hé aquí algunas de estas condiciones que merecen citarse: —Imponia el virey á la sociedad las de indemnizar á los particulares á quienes haya de espropiarse por causa de utilidad pública.

—La obligación espresa de mantener en las tarifas una igualdad absoluta para con todas las banderas, y la prohibición de conceder la menor ventaja esclusiva á ninguna de ellas. (Esta condicion es tan liberal como civilizadora.)

Entre las concesiones están: —La facultad de sacar gratuitamente de las minas y canteras de dominio público todos los materiales necesarios para el canal y sus dependencias.

—La libre entrada de las máquinas, útiles, materiales, etc. —La promesa solemne del virey, por sí y por todos los funcionarios públicos de Egipto, de prestar á la empresa el mas eficaz apoyo. (Páginas 53 y 54.)

(3) Hé aquí los respetables nombres que componian la comisión internacional: por Inglaterra, los ingenieros Reudel, Mac-clean y Charles Manby; por Austria, Negrelli, inspector general de ferro-carriles; por Cerdeña, Paleócapa, ministro de trabajos públicos; por Holanda, Conrad, ingeniero en jefe; por Prusia, el conserjero Lentze, director de los trabajos hidráulicos del Vistula; por España, D. C. Segundo Montesino, director general de obras públicas; y por Francia Mr. Lieussou, ingeniero hidrógrafo de marina. A la primera sesión asistió Mr. Jomard, resto único.

Ceilan.....	1,000,000 almas.
China.....	350,000,000
Gochinchina.....	4,000,000
India.....	150,000,000
Java.....	10,000,000
Madagascar, Zancibar, Mauricio, Bombay.....	2,500,000
Malaca.....	500,000
Persia.....	9,000,000
Filipinas.....	3,700,000
Sian.....	2,500,000
Sumatra.....	3,000,000
Tonquin.....	12,000,000

Hora es, pues, que pensemos seriamente que pocas naciones europeas poseen en Asia, es decir, en el mercado del mundo, una colonia tan rica y tan susceptible de toda clase de mejoras como las Filipinas. La inmensa distancia que las separaba de la metrópoli ha podido servir de disculpa á nuestros efimeros gobiernos, pero ya todo obstáculo desaparece, y las Filipinas reclaman privilegiada atención. Las mas sencillas previsiones, la política mas superficial, está obligada desde ahora á trazar un sistema colonial que se aplique á Filipinas.

«Prescindiendo de las consideraciones generales que dejamos apuntadas, esclama en este punto el Sr. Montesino con quien estamos completamente de acuerdo, «hay una especial para España, que hace de mayor interés aun para nosotros la realización del proyecto que nos ocupa. Poseyendo muchas y codiciadas colonias en las regiones mas apartadas del Oriente, y en particular el estenso y rico Archipiélago Filipino, no es de trascendental interés su fomento y conservación; una cosa y otra facilita extraordinariamente el canal marítimo de Suez....! El Archipiélago Filipino, situado entre los 3° 20' y 21° 45', de latitud norte y los 124° y 132° 35' longitud oriental del meridiano de San Fernando, se compone de mas de 1,000 islas é islotes, y ocupa una superficie de 11,468 leguas cuadradas, de las cuales posee España 8,729. Comprende 33 provincias y 12 distritos político-militares, habitados por 5,728,055 almas.» (1)

Y mas adelante, ocupándose del desarrollo que ha tenido el comercio de Filipinas, añade: (2)

«Concluido el privilegio de la Compañía de Filipinas y libre el tráfico, hubo de producir sus naturales consecuencias; tomó incremento grande el comercio, y Manila se convirtió en un gran depósito de géneros de la China; así que ya en 1841 contaba 50 casas de comercio, entraron en él 177 buques, salieron 190, y el movimiento general de aquel año ascendió á 152,000,000. Su marina de cabotaje en 1810, suma 42,000 toneladas; la vemos crecer en 1842 á 554 buques con 50,000 toneladas (sin contar, añadimos nosotros, mas de 100,000 barcas y canoas). En 1854 ascendian ya los buques dedicados al cabotaje á 4,055 con 81,752 toneladas.... y se evalúa en 9,060,665 ps. fs. el valor total de las importaciones del comercio interior en el mismo año.

«El comercio con otras colonias y con los países situados entre la América y el Africa, como son la India, Singapore, la China, la costa occidental de América, la Nueva Holanda, el archipiélago de Joló, las Molucas, Ternate, Amboye, Banda, Pelur, Tonga, Tabou y Batavia, crecia visiblemente por entonces en unos puntos y se iniciaba en otros, y la circunstancia de tener en el puerto de Manila los buques españoles procedentes de otros situados entre los Cabos de Buena Esperanza y Hornos, el beneficio de 7 por 100 de bandera sobre la extranjera, hace que la mayor parte de los frutos de Europa, América y Asia salgan del puerto franco de Singapore en buques españoles de la matrícula de Manila.»

Hemos escrito en bastardilla la mayor parte de este párrafo porque es de oro, para probar á nuestro comercio el rico porvenir que á su actividad espera. No creemos necesario estendernos mas en una cuestion que no admite duda, que está resuelta en la conciencia de todos; y escitamos al gobierno á tomar una parte digna, aunque sea modesta, en la suscripción para el canal de Suez, que tan de cerca nos toca y tan lisonjeros resultados nos promete. El del pasado bienio envió á la comisión de Paris un hombre de inteligencia, dando á entender que se preparaba á dejar bien puesto el honor de España; el partido moderado ¿no ha de seguir el camino abierto ya? Tampoco terminaremos este artículo sin felicitar altamente al celoso ex-director de Obras públicas por su notable libro, que es de los pocos que las ciencias en España registran en sus anales.

M. INFANTE.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Segun indicabamos en una de nuestras anteriores revistas, los trabajos á que ha dedicado su atención el Congreso de vez en cuando están dando felices resultados para la industria.

Cuatro ferro-carriles han sido aprobados: el de Tudela á Bilbao, el de San Juan de las Abadesas á Granollers, el de Andalucía y el de Granollers y Arenys de Mar á Francia.

Cuatro proposiciones de ley han sido tomadas en consideracion, pasando á comisiones encargadas de formular dictámen acerca de ellas. Una para que se conceda el ferro-carril de Somorostro al Sr. Alberti; otra autorizando al gobierno para conceder á los señores Borrax, Canals y compañía el ferro-carril de Reus á Montblanch, y otras dos variando la garantía dada para la construcción del ferro-carril de Jativa á Almansa, modificando las bases de la ley por la que se concedió la línea que ha de unir á Madrid con Portugal.

Pocas noticias podemos comunicar hoy á nuestros lectores sobre ferro-carriles, cuyas obras siguen con bastante actividad, si bien actualmente se nota la falta de braceros, porque las faenas agrícolas exigen hoy el concurso de los que solo encontraban medios de ganar su subsistencia en los trabajos de los caminos de hierro.

(1) D. Simbaldo de Mas, por un cálculo aproximativo, les da 5,000,000 de almas; y D. Agustín Santayana, en su interesante artículo publicado en la Revista Peninsular cuando ya se hallaba muy avanzada la impresion de esta Memoria, hace exceder la poblacion de Filipinas á 5,600,000 almas. La verdad es que se carece allí, como en España, de un censo de poblacion, y que todos los cálculos que se hagan son muy aventurados y cuestionables. No hemos atendido á los datos suministrados por la Direccion general de Ultramar, que si de algo pecan serán por cortos. (Nota del Sr. Montesino.)

(2) Pág. 495.

(1) Hé aquí lo que dice el Sr. Montesino acerca de esta peregrina obra: «En las mesetas de Méjico se presenta aun hoy, á la admiracion del espectador, el célebre desagüe de Huehueloca, hecho para librar á la capital de inundaciones, dando salida á las aguas de los lagos. Se principió por hacer una galería ó socavon bajo los altos de Nochistongo. Doce meses bastaron, segun cuentan, para ejecutar esta galería de 6,600 metros de longitud, y que pudo recorrer el virey á caballo en 1508 (en esta fecha hay error indudablemente, pues hasta el 8 de noviembre de 1519 no entró en Méjico Hernán Cortés) al terminarse las obras empezadas en 28 de noviembre del año anterior. Los desprendimientos del terreno concluyeron por cegar el socavon, y fue preciso sustituirlo con una zanja á cielo abierto, obra cuya ejecución fue tan tardía como la del socavon habia sido breve, pero que en su estado actual es un verdadero prodigio. Si se llenase la zanja de agua, podrían, segun dicen, atravesar por ella los navios de línea las cordilleras que circundan la cuenca de Méjico, aquel hermoso valle que en unas 18 leguas de longitud y 12 de anchura, encierra todas las bellezas de la naturaleza, con hermosos lagos salpicados de deliciosas climampas ó jardines flotantes, cultivados por los indios, y cuyas cristalinas aguas, cual limpio espejo, reflejan la nivea cabellera del gigante Popocatepeu, cuya cúspide se eleva en las regiones aéreas á 5,400 metros sobre el nivel del mar.» (Páginas 13 y 14.)

(2) «El viaje se hace en la forma siguiente: dos veces al mes sale un vapor de Inglaterra haciendo escala en Gibraltar y Malta, llegando en tres días por lo regular al puerto de Alejandría; en el primero de dichos puntos recibe la correspondencia de España para las Filipinas, y al propio tiempo que él, con diferencia de horas, llegan á Alejandría un vapor francés procedente de Marsella, otro austriaco de Trieste, y uno italiano de Civitavechia.

«La correspondencia y viajeros siguen por el Nilo ó por el camino de Hierro hasta el Cairo, de donde en camellos ó en coches se trasladan á Suez atravesando las 28 leguas de desierto que separa entrambas poblaciones. Se embarcan en Suez en otro vapor que al efecto espera, y siguen su derrota por el mar Rojo haciendo escala en Aden, y llegando á Punta de Gales, en la isla de Ceilan, donde un tercer vapor los espera para conducirlos á Hong-Kong, tocando en Pulo-Pavian y Singapore.

«La correspondencia de Filipinas se despacha de Hong-Kong á Manila, bien sea en vapor ó en buque de vela, segun se proporcione; pero cuando reinan en los mares de la China los Sudoestes de mayo á setiembre es mas conveniente dirigirse desde Singapore.» (Págs. 25 y 26.)

Las obras de la seccion de Albacete á Almansa siguen con singular actividad, y muy en breve se inaugurará su explotación. En el ferrocarril de Madrid á Zaragoza continúan activándose cuantos trabajos guardan relacion con el movimiento de tierras y con la fundacion de las obras de la linea á la cual nos referimos. Los trabajos de los ferrocarriles, así el de Jerez como el de Córdoba, continúan con actividad por sus respectivas empresas. El primero dicen estará concluido para la próxima feria; pero lo mas probable es que no esté en explotación hasta los últimos meses de 1888. En cuanto al segundo, hay una necesidad apremiante de darlo terminado al espirar los dos años de concesion, y por consiguiente se cree que no tardarán en correr los trenes por las primeras estaciones. Ambos hacen suma falta á Sevilla, y en su dia la han de dar grande importancia.

Han llegado varios fabricantes ingleses que vienen á presentar proposiciones para la construcción de los 750 wagones que va á adquirir el ferrocarril de Madrid á Alicante.

La crisis de subsistencias parece ya vencida. Las faenas de la siega están concluyéndose felizmente en la region Este y Meridional, dando los resultados satisfactorios que se esperaban; en la del Centro y Norte, naturalmente mas atrasadas, los trigos no están en disposicion de recolectarse. La cosecha de cereales es en general abundante y ya está casi asegurada. Nuestros principales mercados siguen en su periodo de calma, sosteniéndose los precios de los trigos. Esto, no obstante, la baja de los trigos, lo mismo que en los granos inferiores, se va generalizando: entre otras comarcas haremos mención de Salamanca, Peñaranda, Aranda de Duero, Palencia y Burgos en la region Central; Onteniente y Játiva en la del Este; respecto á la Meridional sabemos que en Badajoz se está recolectando la mejor cosecha de cereales que hace muchos años se ha presentado, y no dejaremos de apuntar que en Jerez de la Frontera, en donde se habia hecho una siembra extraordinaria, hay hazas de tierra en las que se ha recogido á razon de 50 por 1.

No acontece en la crisis industrial lo que acabamos de apuntar respecto á la de subsistencias, el estado de la fabricacion es sumamente grave, debiéndose considerar como esfuerzos nobles y extraordinarios los que se hacen para abrir algunos establecimientos.

No obstante esto, los valores producidos por las rentas estancadas en el mes de mayo último, dan un aumento respecto al año anterior de 4.040,817 rs. que unido al que resulta de los meses precedentes, el total en los cinco primeros del año es ya de 14.875,618 reales; así que, se calcula que el aumento en el año se acercará á 40.000.000.

Los valores recaudados en mayo último por la Direccion general de loterías, casas de moneda y minas, importaron 8.706,609 reales 96 céntimos, en la forma siguiente:

Lotería primitiva, 993,587 con 83; id. moderna, 3.718,060; rifas, 6,080 con 13; casas de moneda, 653,679 con 70; minas de Almaden, Riotinto y Linares, 1.511,402 con 26.

La recaudacion obtenida en dicho mes de mayo último, ha superado á la de mayo de 1886 en 836,513 rs. y 69 céntimos.

En cuanto á la renta de aduanas, en el mismo mes de mayo, resulta que se ha elevado á 22.985,698, dando una diferencia sobre el ingreso de 1886, de rs. vn. 3.250,756.

En Barcelona se ha constituido la compañía Industrial harinera Barcelonesa. Las transacciones bursátiles son cada dia mas limitadas, siendo muy escasa la concurrencia á la Bolsa, lo que ocasiona muy débil vigor á todas las tendencias que se observan.

El Banco de Barcelona tiene en expectativa á los tenedores de su papel en razon del dividendo; desanimados algunos por lo poco que dicen podrán repartir, y duplicándolo segun otros, pues de 37-20 hay papel á 50-75.

Las acciones de la Sociedad catalana general de crédito han sido bastante solicitadas, presentándose la plata, decidida, un poco baja, teniendo las primeras y segundas de 41-30 á 41-25, y las de tercera de 59-50 á 29-25.

El Crédito Barcelonés, aunque papel de muchas transacciones, ha estado sujeto á las oscilaciones de un cambio poco seguro, y de 59-30 hay poca plata á 59-25.

La Union comercial ha seguido la marcha del anterior, tan pronto ofrecida como solicitada, y de 58-25 queda con pocas operaciones á 58.

La Caja industrial mercantil ha sido poco solicitada, y de 29 queda papel á 28-30.

Las acciones de los caminos de hierro han tenido tendencia á solidarse en sus cambios anteriores; pero como no se presenta papel, no se hacen mas que las operaciones precisas á las pequeñas necesidades del momento: solo el camino de Mataró ha tenido sus valores en estima, siendo solicitados al cambio de 116.

Igual les sucede á las sociedades de seguros marítimos: solo el cabotaje, con motivo de querer aumentar su capital, ha hecho un poco de ruido, que se ha calmado bien pronto, quedando 50 céntimos mas bajo, pues de 25-75 es ofrecido á 25-25.

La Tenaria Barcelonesa, á pesar de su muy respetable dividendo de 16 por 100 y de aumentar el capital en provecho de los accionistas, de 152 que alcanzó, tenemos bastante ofrecidos sus valores á 129.

Ahora vamos á hablar de otra Sociedad que nada tiene de mercantil; de otras acciones que no son utilitarias, pero que se refieren al mejoramiento social de los obreros, y por consiguiente tiene relacion con nuestras tareas en esta revista.

La Sociedad de crédito barcelonesa dió, cuando su instalacion, 40,000 rs. para obras caritativas, encargando á la Sociedad Económica de Amigos del Pais que hiciese la distribucion. Esta reunion de patrios beneméritos propuso un premio Montyon; una recompensa á los trabajadores mas honrados que hubiesen ahorrado mas, que hubiesen hecho mas por sus familias. El concurso se celebró, y fue tan notable el número de los concurrentes y tan prodigiosos sus méritos, que se abrió inmediatamente una suscripcion para repetir el acto al año siguiente. Ya está reunida la cantidad, y hé aquí el programa que publica la Sociedad económica barcelonesa:

1.º «Se concederá un premio de 4,000 rs. al jornalero que, no contando con otro recurso mas que su jornal, haya mantenido voluntariamente durante mayor número de años á sus ascendientes ó colaterales, impedidos para el trabajo: atendiéndose, para escoger entre varios optantes, á la cantidad relativa de las privaciones que para ello hayan debido imponerse.

Habrá un accesit de 2,000 rs. para el mismo premio.
2.º Otro premio de 4,000 rs. al jornalero que contando pura y exclusivamente por único recurso con un jornal cuyo importe no exceda de 80 rs. semanales haya sido mas constante imponente en la Caja de ahorros, sin haber por ello desatendido ninguna de sus naturales obligaciones hacia sí mismo y hacia sus allegados: teniéndose ademas en cuenta en cada uno las circunstancias especiales en que se hallare ó hubiere hallado, y la relacion que exista entre el jornal que ganase y la cantidad que haya impuesto cada mes.

Habrá un accesit de 2,000 rs. para el mismo premio.
3.º Otro premio de 4,000 rs. al jornalero que con mayor espontaneidad y mayor riesgo de su vida, se haya espuesto á perderla para salvar la de alguna persona.

Si á consecuencia de haber ejecutado esta accion hubiese fallecido alguno, que viviendo hubiese tenido opcion á dicho premio, y existiesen sus hijos, esposa ó padres, que observen buen

conducta y no tengan mas recurso que su jornal, serán estos admitidos en representacion suya á la indicada opcion.

Habrá dos accesit de 2,000 rs. cada uno para este premio.

4.º Otro premio de 4,000 rs. al jornalero que sin desatender sus naturales obligaciones, haya recogido y educado como á hijo suyo á algun huérfano ó huérfana desprovisto de todo otro apoyo, que en el acto de recogerlo tuviese á lo mas la edad de cinco años, siendo preferido el que, en igualdad de circunstancias, haya tenido que imponerse para ello mayor número de privaciones.

Habrá un accesit de 2,000 rs. para este premio.

5.º Otro premio de 2,000 rs. á la sirvienta de una casa particular que con actos notables de fidelidad y ganando un salario que no exceda de 50 rs. mensuales, haya prestado servicios especiales á sus amos y permanecido constantemente á sus órdenes mas de 10 años.

Habrá un accesit de 1,400 rs. para el mismo premio.

6.º Para optar á estos premios es requisito indispensable que las acciones meritorias de que se trata hayan acaecido en Cataluña.

7.º Todo jornalero español ó extranjero podrá optar á dichas recompensas hallándose en el caso y reuniendo las circunstancias prescritas, mas no podrán aspirar á ellas los que obtuvieron los premios ofrecidos en el programa de 1886.

Se entiende por jornalero toda persona de cualquier sexo que depende de un jornal por cualquiera clase de trabajo á que se dedique.

8.º Los aspirantes á dichos premios deberán presentar un escrito en que se espese con toda claridad y precision el hecho y sus circunstancias, acompañando todos los documentos que contribuyan á justificarlas, y harán mención de las personas que puedan informar acerca de las mismas (con nota del domicilio de estas personas), así como el domicilio del interesado y demas señas de este, quien deberá obligarse á dar cuantos datos y noticias le pida la Sociedad (ó la comision que esta designe) de palabra ó por escrito.

9.º Dichos escritos deberán presentarse en el local de la Sociedad (Riera de San Juan, número 12), y el portero de la misma entregará papeletas en que se acreditará el recibo de los mismos. Se admitirán estos escritos con sus documentos desde la fecha del programa hasta el 31 de agosto próximo.

10. La adjudicacion de los premios tendrá lugar en la sesion pública que celebrará la Sociedad Económica el dia 19 de noviembre del corriente año con la solemnidad que reclama un hecho de tanta importancia.

11. Si en concepto de la Sociedad ninguno de los aspirantes á un premio ó á un accesit determinado merece la recompensa ofrecida, no lo concederá á persona alguna sino que reservará su importe para el próximo año.

Las demas industriales encalmadas.

El Banco de Francia ha bajado el tipo de descuento de 5 1/2 por 100: esto provocó un alza momentánea, que despues cesó, tan luego como se supo que esta lijera modificación solo era para los efectos comerciales, y que se mantenía el mismo descuento para los préstamos sobre depósitos de valores. Pero mirando tranquilamente este acontecimiento, nada tiene de particular, pues qui e la época del año no es de las mas fecundas en negocios.

El mes actual presenta ademas otra causa bastante grave para mantener la baja de los valores. Pesan sobre la cotizacion los numerosos llamamientos de fondos que deben verificarse en este mes.

El Banco pide 275 francos por accion, ó sea..... 25.000,000

El Norte emite 100,000 acciones nuevas á un precio que no está fijado todavía, pero que se calcula que la suma que se debe entregar sea de 200 francos, la cual hace..... 20.000,000

Las 115,000 acciones nuevas de la compañía de Paris á Lion y Marsella reclaman otros 200 francos por accion, que hacen otros..... 25.000,000

La compañía del Mediodia otros 200 francos por accion nueva, ó sean..... 7.866,800

Lo cual hace en junto..... 75.866,800

Verdad es que, al mismo tiempo se pagan por cupones vencidos y por intereses de las diversas compañías, una suma que se puede regular en 63.695,535.

Pero á pesar de esto, por un cálculo aproximado se puede asegurar que la plaza debe suministrar en un corto plazo de 20 á 25 millones de francos, sin contar con el capital necesario para la ejecucion de la red del Pirineo, cuyo costo está evaluado al *minimum* en unos 158.000.000 de francos.

Es de esperar tambien que el Banco facilite las operaciones del mercado reduciendo el precio de los anticipos como ha reducido el de los descuentos.

El mercado de caminos de hierro ha mostrado bastante firmeza en la última quincena de junio, pero la especulacion solo se ha fijado en las líneas principales. Las secundarias han estado bastante descuidadas. En las fusionistas se han hecho compras de bastante importancia.

Las acciones del de Zaragoza se sostienen á 480.

El crédito Prost á 480.

El crédito Pereire á 515.

No hay seguridad todavía sobre el precio á que se emitirán las acciones nuevas de la compañía del Norte, así como tampoco sobre el de las de Paris á Lion y al Mediterráneo. Para las primeras varían de 550 á 575 francos, y para las segundas fluctua entre 700 y 750. Es muy probable que este último sea el elegido.

De hacerse la emision á los precios que dejamos citados como mas probables, la suscripcion ofrece grandes ventajas y es muy posible que se cubra muy pronto el número de acciones á emitir.

La compañía del ferrocarril de Lion á Génova ha abierto á la circulacion la seccion de Macon á Bourg en una longitud de 56 kilómetros. De este modo se halla Paris en comunicacion directa con Seyssel, desde cuyo punto parten las correspondencias de Génova, Culoz, Aix y Chambéry.

El camino de hierro de Poitiers á Rochefort y la Rochelle, cuya apertura se habia fijado casi oficialmente para el 1.º del actual, no se verificará hasta el próximo agosto. En este mes se inaugurará tambien el camino de hierro de Viena á Trieste, ya concluido. El primer tren de ensayo recorrió el 20 de junio la seccion de Laibach á Trieste, la cual será la última que se abra al servicio público. La conclusion de este ferrocarril establece una comunicacion directa entre el mar Adriático, el Báltico y el mar Negro.

El último balance del Banco de Inglaterra presenta un aumento de numerario de 15 millones y medio de francos sobre la semana anterior. Esto demuestra lo fundado de la inesperada reudencion del tipo del descuento que ha hecho aquel establecimiento de 642 á 6. Para que se vea con mas claridad el fundamento de esta medida no hay mas que ver el balance. El Banco tiene en circulacion 19.457,946 lib. est.: en fondos públicos 7.605,966; id. particulares 9.441,178: billetes en cartera 28.927,529, y 10.909,233 en numerario, lo cual da un aumento de 7,499 libras esterlinas por el primer concepto, y 567,097 por el segundo con una disminucion de 555,208 respecto al tercero y otra de 387,342 respecto al cuarto. Pero comparando el estado del Banco con el que presentó en abril, época en que se elevó el tipo al 6 1/2, se encuentra aun mas razon, pues el aumento es de un millon de libras esterlinas.

A pesar de las considerables demandas de plata que se hacen á aquella plaza, esta continúa bien respecto á numerario. Las

importaciones de metales preciosos han sido considerables en la última semana de junio, presentando la cifra de 20 millones de francos procedentes de América, Indias occidentales y San Petersburgo. La esportacion se eleva á la enorme suma de 40 millones, que casi en su totalidad han salido para Oriente, India y China.

No dejaremos la pluma sin dar cuenta de una obra magnífica que se está construyendo en aquel gran cambio de la industria.

Consiste en un puente para el camino de hierro del Este de las Indias. Tendrá cuando se concluya cerca de una milla de largo y se echará sobre el Saona, río tributario del Ganges. Será sostenido por 29 pilares, entre los cuales habrá la distancia de 130 pies ingleses, es decir, cerca de 26 pies mas que en los arcos de Highlevel Bridge, en Newcastle. Tendrá dos vías: la superior para el camino de hierro, y la inferior para los que caminen á pié y para los conductores de palanquines: la distancia de superposicion entre estas dos vías será de 20 pies. Lo notable de estas dos obras es que ambas vías estarán ligadas y sostenidas por medio de una especie de enrejado de hierro forjado, reuniendo una gran fuerza á la ligereza y la elegancia. Sus barras de hierro se cruzan diagonalmente, y en cada uno de los puntos en que se cruzan están fuertemente ligadas. En los talleres de construcción de máquinas de Newcastle se halla un arco concluido. El resultado de los experimentos hechos con él, ha sido satisfactorio.

El peso total es de 120 toneladas, es decir, 121,920 kilogramos. Se ha construido este arco con una ligera curva, dos pulgadas mas alto que un nivel perfectamente plano, y cuando se ha ensayado con un peso de 162 toneladas, no ha bajado mas de dos pulgadas. Todas estas fracciones de arcos separados descansan en las estremidades sobre cinco cilindros de hierro fundido para facilitar la expansion y la contraccion del metal, segun el estado de la temperatura. Tan pronto como el puente esté terminado, se reunirán las piezas, y se embarcarán de manera que pueda reconstituirse fácilmente en la India.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.—Azúcares.—Las noticias de Londres últimamente recibidas, presentan á aquel mercado con bastante animacion. Despues de las ventas verificadas el 13 del pasado consistentes en 3,000 cajas Habana, que alcanzaron de 58 chel. 6 es. á 61; de un pequeño cargamento de id. á librar n.º 8 1/2 á chel. 43; otro de Cuba á 59 tomado en el muelle; otro id. Puerto-Rico á 47,6 depósito; 10,000 sacos Manila no terr. á 48,6; de 4,000 sacos id. terr. á 47, quedando en subasta 1,313 bocoyes, 177 barriles y 350 caj. Puerto-Rico y Cuba, ofrecidos de 55 chel. á 63,6 la mayor parte, y de 61 á 64 la cristalizada: despues de esto, repetimos, se hicieron el 20 un cargo de Habana á chel. 44,6 n.º 11 á 11 1/2; otro para Inglaterra al mismo precio, y 1,000 toneladas Manila á librar para afuera á 41 chel. Quedaron en subasta 1,167 bocoyes, 124 terr. y 126 barriles Cuba ofrecidos de 53 chel. 6 á 54,6 mor. y de 55,6 á 59,6 bajo pardusco y buen. amar. Se ha adjudicado una tercera parte, y el resto se ha retirado á prec. elev. Un pequeño lote Manila obtuvo en la subasta 49,6 chel. el ql.

El mercado de Amberes no ha ofrecido grande interés. Desde el 13 en que se hicieron 3,478 caj. Habana á pr. en alza, solo se realizaron hasta el 20 86 caj. id. por solo n.º 13 de 28 flor. á 28 1/4; 335 caja. id. n.º 7 y 1 1/2 á flor.; 95 barricas id. mosc. n.º 12 á 26 y 68 id. id. á precios reserv.; quedó el mercado en calma permaneciendo así hasta el 29. Solo se cita una venta de 48 caj. Habana.

El mercado de Hamburgo ha ofrecido el 12 la venta de 1,100 caj. Habana de 28 1/2 á 29 3/4 el mor. y de 31 á 37 el rubio; 100 cuarts. Puerto-Rico á 29 1/2 y 700 caj. Habana á entregar á prec. reserv. El 19 se hicieron tambien 1,000 caj. Habana de 29 1/2 á 30 mb. mor. y de 31 á 36 1/2 rubio.

Segun las noticias del Havre, el 19 se vendieron 339 bocoyes Puerto-Rico á 82 fr. la bar. 4.º, quedando en subasta 50 caj. Habana aver. pertenecientes al Hiram y al tipo de 55 á 63,75. Hasta la fecha del 27 no se habia hecho nada en este artículo.

A la fecha del 13 se vendieron en Marsella 300 caj. Habana (100 crist. n.º 15 y 16) á 58 fr. los 50 kil. n.º 12 en depós. El 20 se sostenía el mercado en calma, pres. fir. En los mercados de Burdeos, Triest y Génova, calma.

Cacaos.—Pocas novedades en Londres. El 13 se hicieron 526 sac. Trinidad de chel. 88 á 96 de gris á bueno rojo. Unos 72 sac. Carúpano presentados á subasta, fueron retirados el 20 á chel. 150 ql. El dia 30 se subastarán 3,000 sac. Guayaquil.

A la misma fecha estaban en Amberes muy raros: cot. Santo Domingo, de 48 1/2 á 50 c. depós.; Cubanos, 78 c. id.; Guayaquil, 58 id.; Trinidad, 55 id. la libra.

En el Havre, calma. El 30 se subastaron 30 sac. Carúpano aver., del St. Louis.

En Burdeos se vendieron el 13 en sub. 48 sacos la Guayra aver. de 125 á 164 fr. los 50 kil. El 20 se hallaban raros y caros: calma. Vendido Puerto-Cabello, á fr. 140 los 50 kil. En Hamburgo el 19 calma: cot. Guayaquil, 10 sh.; Trinidad, 9 1/2 á 10. En Trieste se vendieron el 19 160 sac. Santo Domingo, á fl. 45 ql. A igual fecha se vendió en el Havre 80 sac. Trinidad á 105 fr. los 50 kil. en depós.

Cafés.—En Amberes se halla este artículo muy estimado desde el 20. A aquella fecha se habian vendido unas 7,000 bal. Santo Domingo, 1,500 procedian del Leopoldo I, 2,300 del Roger, 1,000 del Wahama. Los preferen de 37 3/4 á 40 1/2. El 29 se citaba la venta de 3,750 bal. Rio, pertenecientes al Carola, y de otras 4,000 que aun no se habian desembarcado. Del Santo Domingo se han hecho unas 1,000 bal. Los precios han corrido de 38 á 40. Tambien se han vendido á precio secreto 1,000 bal. pro. del Herloff Tralle y unas 200 de la Guayra del Constitution.

En Londres se hallaba firme el mercado el 13: el Malabar fino ord. de chel. 64,6 á 66; el 20 se vendieron 263 pip. la Guayra de 58,6 á 70.

En el Havre se realizaron el 19 479 sacos, 64 boc. Puerto-Rico de 121 á 141 fr.: el 26 se hicieron 4,500 sac. Haiti dispon., de fr. 71 á 72 los 50 kil. depós., por Jaemel y Puerto-Príncipe, y de 73 á 75 por Cabo y Conivas, manteniéndose el 27 en buena posicion, haciéndose 2,000 sacos Haiti y Puerto-Príncipe á 72 y 73 fr. los 50 kil. y tendiendo mas al alza, el 28 en que se realizaron 100 sacos Haiti á 82 fr. 50 c. los 50 kil. y 267 Puerto-Príncipe á 73.

En Marsella se vendieron el 20 1,500 sacos Haiti á 75 fr. á lib. sin desc.

Hé aquí los precios de los demas artículos de alguna importancia:

Londres 13.—Las lanas coloniales continúan sin variacion.

Amsterdam 13.—La Soc. de Com. subastará el 14 de julio 283 bal. Australia depós. en Amsterdam, y 53 bal. B. Ayres depós. en Rotterdam. En las ferias que se están celebrando estos dias en Dresde y en Posen, las lanas se venden en alza de un 5 por 100 sobre los precios de la feria de Breslau, y en ambas ferias son insuficientes las cantidades de lana ofrecidas.

Amberes 19.—La grande subasta empezada el 17 ha traído á nuestra plaza numerosos compradores: en la primera sesion, de 1,683 bal. ofrecidas, se adjudicaron 1,343, á saber: 1,251 bal. B. Ayres, merinos, súcia, de fr. 1,10 á 2,95 kil., segun calidad; 23 bal. id., cordero, de francos 2,05 á 3,10; 68 bal. de id., lana aver., de fr. 1,15 á 2,50, y una bala, lavada, á 2,35 el kil. En la segunda y última sesion, ayer, ofrecióse 1,155 bal. B. Ayres y M. Video, que fueron adjudicadas de 75 c. á fr. 3,90 el kil.; 23 bal. Córdoba lavada, de 2,20 á 2,60; 50 bal. Perú de fr. 1,90 á 1,95. Despues de la venta pública se han vendido directamente 126 bal. B. Ayres, súcia, y 38 id. Bombay.

Berlin 19.—El 18 ha empezado nuestra feria, con grande animacion, y prs. en alza continúa. Hasta hoy se ofrecen en subasta 192,000 centners. En la feria del año anterior solo llegaron á 92,000 centners, 10,000 menos (500 quintales métricos) que el año actual. El alza ha sido este año de 5 á 6 rixdálers (fr. 37,50 á 45 por 100 kilogr.), en las lanas comunes; de 6 á 7 rixdálers en las clases medianas; de 3 á 5 id. en las buenas, y de 1 á 3 id. en finas.

Génova 15.—Vend. en la sem.: 131 bal. calidades diversas, á buenos precios.

Marsella 20.—Vend. en subasta: 93 bal. lav. de América, metis y merinos, de fr. 2,55 á 4 el kil.; 90 bal. id. metis (1.º y 2.º) en súcio, de 80 á 118 los 50 kil.; 100 bal. metis 3.º y ordin., de 48,50 á 69,50 los 50 kil. Todo á condiciones de subasta.

Londres, 20.—Calma: precios firmes.

Havre 26.—Vendido en la semana: 13 bal. B. Ayres, súa, á francos 2,70.

Génova 22.—Vendidas 105 bal. M. Video y Salé, á precios sostenidos. Londres 13.—De 307 sacos ofrecidos, de cochinita vend. la mitad. Prs. Honduras argent., mediana á buena, ch. 3 9 á 4 lib.; id. mezcla, 2,11 á 3,8; Tenerife argent., 3,10 á 3,11; id. gris 4 á 5; las gris de Méjico, retiradas, á ch. 3,8 por infer.

Id. 20.—De 440 sacos Honduras ofrecidos esta semana, vend. los 213, á precios mas débiles, excepto las argent. pastosas, que obtienen ch. 3 á 3,9 lib.

En Francia los capullos de seda aparecen á la venta en todos los mercados. Su precio varía de 7,40 á 9 francos, resultando una media de 8,25 próximamente. En Lyon están muy animadas las transacciones sobre este artículo, y particularmente en las sedas de Bengala y en las tramas de Italia.

En los puertos de Italia se hacia sentir la baja de cereales á las últimas noticias: en Nápoles se está verificando una excelente cosecha mejoren un 10 por 100 que la de 1856, que ya fue muy buena: el precio de los trigos ha declinado en Nápoles á 17 francos el hectólitro, y se espera que de un día á otro se permita la esportación. En Francia y en Inglaterra se confia en que la recolección será cumplida: en el mercado de París las harinas se tratan de 73,50 á 74 fr. el saco de 150 kilogramos, habiendo declinado algunos céntimos, y los compradores no quieren pagar para los cuatro últimos meses mas que de 67,50 á 68 fr.: el hectólitro de trigo de 76 kilogramos de peso se vende de 25,23 á 27 fr. según calidad y procedencia. El 20 del pasado se trataron con lijera baja los trigos y harinas en la plaza de Londres; mientras la cebada y la avena se mantenian firmes.

MERCADOS ESPAÑOLES.—He aquí en resumen el estado de las principales plazas á las últimas fechas:

Alicante 3 de julio.—Precios.—Aceite de comer (adeudado), de 58 á 60 rs. arroba valenciana; anís, de 60 á 62 id. id.; escaso; avellana de 160 á 170 id. id.; azúcar de refinó, en pilones, á 95 id. arroba castellana; id. de la Habana blanco, de 88 á 90 id. id. valenciana; id. S.º por mitad, 76;86 á 78;88 id. id.; id. corrientes de 70;80 á 72;82 id. id.; almendra comun en pepita, de 1,000 á 1,050 C.º 10 id. id.; id. fina en id., 1,245 á 1,260 id. id.; id. pestañeta id., 1,245 á 1,260 id. id.; añil, de 21 á 27 id. id. lib. castellana; azafran, de 92 á 95 id. libreta, 12 onzas; altramuzes, de 10 á 11 id. barchilla; bacalao inglés, grande, de 142 á 145 id. quintal valenciano; id. id., mediano, de 130 á 135 id. idem; id. id., pequeño, de 105 á 130 id. id.; id. labrador, de 109 á 120 idem id.; barrilla pura, á 60 id. id.; escaso; id. 2.º con mezcla, á 40 idem id.; id. sosa pura, á 24 id. id.; cacao Caracas, superior, á 8 1/2 idem lib. 16 onzas valenciana; id. id., bajo regular, á 7 3/4 id. id., abunda; id. Caripano, á 7 1/2 id. id.; falta; id. Guayaquil, de 6 3/4 á 7 idem id.; id. Trinidad, á 6 3/4 id. id.; id. Cúbeño, de 6 á 6 3/4 id. idem; café, de 18 á 24 ps. quintal valenciano, abunda; cominos, á 45 rs. arroba, escaso; canela de Ceilan, de 14 1/2 á 15 id. libreta, 12 onzas; idem de Manila, de 7 á 7 1/8 id. lib. castellana; cebada, de 120 á 130 idem cahiz; clavo de especia, á 2 3/4 id. libreta, 12 onzas; cueros de B. A. de 4 á 5 id. lib. castellana, falta; garbanzos de Andalucía, pequeños, de 26 á 30 id. barchilla, escasos; habichuelas blancas de Galicia, de 20 á 22 id. id.; harina caudal de 1.º á 28 id. arroba castellana; idem de 2.º, á 26 id. id.; id. de 3.º, á 20 id. id.; falta; palo campeche, á 50 id. quintal valenciano; id. Brasil, 110 id. id.; falta; pimienta negra, de 75 á 82 rs. arroba valenciana, abunda; pimienta molida de 33 á 40 id. id. castellana; regalicia, á 62 1/2 id. quintal valenciano, falta; trigo caudal de 70 á 72 id. fanega; vino alogue, á 20 1/2 id. cántaro.

Burgos 4 de julio.—Precios.—Trigo aloya, de 70 á 80 rs. fanega; blanquillo, de 60 á 64 id. id.; cebada, de 26 á 28.

Signen en baja los precios de los cereales.

Cádiz 3 de julio.—Precios.—Aceite, de 50 á 51 rs. arroba; azúcar de pilon de 108 á 110 id. id.; id. blanco florete, de 76 á 78 id. id.; idem id. corriente, de 72 á 74 id. id.; id. quebrado florete, de 63 á 65 idem id.; id. id. corriente, de 60 á 62 id. id.; id. bajos, de 58 á 59 id. idem; id. de cucurucho, de 50 á 51 id. id.; id. de Manila, de 47 á 48 id. idem; café de Puerto-Rico, de 15 3/4 á 16 ps.; id. de Cuba, de 14 á 14 1/2 id. id.; id. del Brasil, de 12 á 14 id. id.; cacao Caracas, de 46 á 51 id. id.; id. Caripano, de 38 á 40 id. id.; id. Cúbeño, no hay; id. Guayaquil, á 34 idem; aguardiente de caña, de 35 grados pipa, á 125 id. id.; id. de 28 id. id., á 100 id. id.; id. de 20 id. id., de 59 á 61 id. id.; id. catalan, de 35 id. id., de 215 á 220 id. id.; id. anisado, de 30 id. id., de 165 á 180 id. id.; vino Vendrell, pipa de 44 á 45 id. id.; id. Benicarló, de 48 á 50 id. id.; arroz, de 1.º superior, tres pasadas, de 25 á 28 rs. arroba; id. de 2.º corriente, de 23 á 24 id. id.; id. de 2.º dos pasadas, no hay; id. de 1.º, bajo extranjero de 21 á 22 id. id.; canela de Manila, de 7 á 7 1/4 rs. lib. azafran, de 135 á 140 id. id.; id. garbanzos gordos, de 170 á 190 id. id.; id. regulares, de 120 á 140 id. id.; id. extranjeros, de 100 á 110 id. id.; id. trigos fuertes del pais, de 85 á 90 id. fanega; id. extranjeros, de 70 á 75 id. id.; idem blanquillo, de 60 á 66 id. id.; habichuelas, de 19 á 25 id. arroba; habas, de 46 á 48 id. fanega; bacalao Gaspe, de 86 á 90 id. arroba; id. de Teranava, de 81 á 83 id. id.; id. harinas norte-americanas, barril, de 9 3/4 á 10 1/4 ps.; cebada, de 26 á 28 rs. fanega; maíz, de 46 á 48 id. id.

Córdoba 4 de julio.—Precios.—Aceite, de 40 á 41 rs. arroba; aguardiente, de 84 á 94 id. id.; arroz, de 30 á 31 id. id.; azúcar, de 81 á 91 id. id.; cebada, de 30 á 31 id. fanega; habas, de 44 á 46 id. id.; trigo, de 80 á 82 id. id.

Coruña 4 de julio.—Precios.—Aceite á 57 rs. arroba; aguardiente de Holanda á 122 ps. fs. pipa; id. anisado á 100 id. id.; id. de caña á 78 id. id.; arroz á 112 id. id.; azúcar blanco superior á regular á 76 rs. arroba; id. quebrado á 66 id. id.; cacao Caracas á 62 pesos fanega; id. Guayaquil á 43 id. id.; café á 20 ps. fs. quintal; canela de Ceilan á 22 rs. lib. id. de Manila á 7 1/2 id. id.; cueros al pelo de Buenos-Aires á 10 cuartos lib. id. de Islas á 50 id. id.; harina de 1.º á 26 rs. arroba; id. de 2.º á 22 id. id.; id. de 3.º á 19 id. id.; trigo á 67 rs. fanega; cebada á 55 id. id.; grasa de sardina á 80 ps. fs. pipa; vino catalan, de 41 á 60 id. id.; jabon duro de 11 1/4 á 12 1/2 id. quintal gallego.

Fleles.—A Santander, 3 rs. quintal; á Bilbao, 4 id. id.; á Cádiz, 5 id. id.; á Málaga, 5 1/2 id. id.; á Barcelona, 6 id. id.; á Inglaterra, 6 id. id.; á la Habana, 10 id. id.

Desde el 24 se han vendido 450 fanegas cacao Guayaquil á 42, y unos 50 sacos al detalle á 43 1/2. Del Marañon se vendieron 200 fanegas á 44 y se pretendian por otras 100 á 45. En el Caracas no se hizo nada.

En el arroz anotamos 600 sacos del de la India vendidos á 100 reales quintal. El de Valencia se sostiene, el de tres pasadas, á 112 rs. En este se espera alza, en aquel se hallará á los 100 rs. el que se quiera.

El aguardiente de anís es objeto de muchas transacciones. Conocemos una sobre 60 pipas y hecha á la vela á 96 ps. fs. pipa; nada en el Holanda: en el de caña se pretenden 80 ps. fs., pero 30 pipas del vapor América se vendieron á 76.

Los demas artículos siguen paralizados.

Málaga 3 de julio.—Precios.—Trigo recio á 72 rs. fanega; id. blanco, de 62 á 66 id. id.; cebada navegada, de 26 á 32 id. id.; id. del pais, de 32 á 36 id. id.; aceite en puertas á 47 rs. arroba; id. en bodega á 49 id. id.; vinos dulce de la hoja, á 50 id. id.; id. seco id. de 40 á 45 id. id.

Fleles.—A los Estados Unidos, 7 1/2 ps. por tonelada; á Inglaterra, minerales 15 ps.; á Francia, 40 fs. para el Norte, y 20 á Marsella; á Trieste, 30 id.; á Génova 25 id.

Se nota una gran paralización en las transacciones por causa de la estación. Las viñas están muy atacadas del *oidium*, principalmente las Pedro Jimenez, doradillo y larga. El moscatel resiste mas, y si no hace mayor estrago mas adelante, la cosecha será abundante.

Zaragoza 4 de julio.—Precios.—Aceite, de 52 á 55 rs. arroba aragonesa; aguardiente, de 46 á 48 id. id.; id. anisado, de 52 á 56 id. idem; azúcares terciados, de 76 á 84 id. id.; id. blancos, de 100 á 104 id. idem; bacalao, de 44 á 46 id. id.; cacao Caracas, de 6 á 6 1/2 id. lib. id. Guayaquil, de 168 á 172 id. arroba; café, de 112 á 120 id. id.; canela fina, de 11 á 17 id. lib. id.; cebada, de 20 á 21 pesetas cahiz; harinas, de 26 á 29 reales arroba; jabon, de 48 á 50 id. id.; lanas, de 72 á 120 id. id.; trigos, de 26 á 28 id. fanega; vinos, de 12 á 13 id. cántaro.

Cereales, encalmados, tendencias á baja. Coloniales, solicitados, en firme. Caidos, encalmados, tendencias á baja.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Hace unos cuantos dias que el transeunte que camina apresurado á sus negocios encuentra obstruido el paso en ciertas calles por grupos de personas que miran al cielo. Es que al fin ha aparecido el cometa: M. Leverrier, director del Observatorio de Paris, ha dado la noticia de su aparición observada el dia 24

de junio. Se están reuniendo las Observaciones de todos los puntos del globo donde hay observatorios, y luego que se reunan en Paris se publicarán para determinar el curso de este astro. Diariamente, á las siete de la mañana, el Observatorio de Madrid remite al de la capital de Francia sus notas, no solo sobre este fenómeno celeste, sino sobre todos los hechos meteorológicos de importancia; y como otro tanto verifican los de los demas países, principiará á fundarse sobre bases sólidas la ciencia de la meteorología. Entretanto dejamos á la consideracion del lector los comentarios á que habrá dado lugar la aparición de la *estrella con rabo*. Sabido es que para los ignorantes esta clase de apariciones es precursora de desgracias, las cuales vienen á recaer sobre los objetos ó personas adonde mira la fatídica cola.

¿A dónde mira actualmente la cola del cometa? La verdad es que cada cual se figura verla dirigirse hacia su enemigo. M. Leverrier, perito en la materia, dice que es visible hacia la constelacion de Perseo. Si nuestros recuerdos mitológicos son exactos, Perseo fue una especie de San Jorge de los tiempos fabulosos, el cual, montado en el Pegaso, salvó á Andromeda que estaba espuesta por su misma madre al apetito devorador de un monstruo marino. Y como en todo se mezcla la política, comparando los anuncios del cometa con su posicion y las preocupaciones populares, hay quien ha creído ver anunciado en este acontecimiento nada menos que la libertad de la imprenta, nueva Andromeda espuesta por sus mismos padres á ser devorada por un monstruo mas ó menos marino, y que será salvada por los esfuerzos de algun Perseo de caballería ó de infantería, armado por supuesto con la cabeza de la Gorgona que petrifica á cuantos la miran.

Otros creen que el cometa de que se trata es el proyecto de insaluciones del señor marqués de Miraflores, que rechazado en el Senado, ha sido al fin admitido en calidad de estrella de rabo en el Congreso de los astros.

Cuestiones de apreciacion que entregamos á las meditaciones de los astrólogos políticos.

Por lo demas, la quincena ha dado de si pocos acontecimientos en que la política no haya entrado por algo: los debates de las Cámaras no han podido ser mas altamente políticos; en las Academias se han pronunciado discursos que tienen en el fondo una grande idea política, y hasta en los teatros se nos ha dado política á todo pasto.

El Senado ha terminado la discusion de la reforma constitucional despues de largas y laboriosas sesiones, aprobando el proyecto presentado por el gobierno, con la única modificación de facilitar á mayor número de individuos el uso del derecho de vincular. Créese que esta reforma no se discutirá en el Congreso en la actual legislatura, sino que se dejará para la inmediata, hallándose la actual próxima á terminar por causa del calor que aleja de la capital á todas las notabilidades de todas especies. Este proyecto, y la aprobacion de la quinta de 50,000 hombres, son los dos negocios mas importantes que el Senado ha despachado en la quincena; á los cuales habrá que agregar el proyecto de imprenta que, según todas las apariencias, quedará terminado en la semana actual.

Este proyecto de imprenta es la autorizacion pedida por el gobierno para plantear, como por via de ensayo, el que se presentó en la quincena anterior por el señor ministro de la Gobernacion, y del cual dimos cuenta á su debido tiempo. El ensayo que se va á hacer de ese proyecto de ley con la imprenta nos recuerda el parte de cierto oficial encargado de la persecucion de malhechores en el distrito de cierta capitania general: «Exemo. señor, decia el bueno del oficial, tengo la satisfaccion de participar á V. E. la captura del bandido Fulano de Tal, á quien he mandado fusilar provisionalmente, mientras llegan las órdenes é instrucciones de V. E.» Las discusiones sobre este proyecto han atraído gran concurrencia á las tribunas del Congreso; y han producido discursos notabilísimos en defensa de la imprenta. Entre los oradores que mas se han distinguido por su elocuencia y energía debemos citar á los Sres. Lopez Ayala y Campoamor. Tampoco debemos olvidar al Sr. Gonzalez Serrano, que bajo un punto de vista mas especial combatió el proyecto, ni al Sr. Santa Cruz, que le atacó desde las trincheras progresistas, ni al Sr. Verdugo que le consideró militarmente, y expresándose como diputado usó, sin embargo, la franqueza de soldado. Mas á pesar de la elocuencia é ingenio de los unos, de los esfuerzos y buenos deseos de los otros, la libertad de imprenta tuvo solo en su favor 21 votos, y 174 el proyecto de autorizacion. La votacion del Senado será probablemente análoga; por lo cual podemos dar ya por autorizado al gobierno y por muertos muchos, si no todos los periódicos. Séales la tierra ligera.

Tambien se ha discutido en el Congreso el tratado de límites entre España y Francia, en el cual sostuvo el Sr. Egaña que perdemos por una parte mucho mas de lo que ganamos por otra. Desde los tiempos de Felipe V, y aun antes, en todos nuestros tratos con Francia se ha verificado aquel cuento de la perdis y del mochuelo. A principios del siglo pasado, en cambio de la perdis de Gibraltar, obtuvimos un mochuelo en Italia; á principios del siglo actual, nos tocó tambien el mochuelo en Trafalgar; despues, á cambio del mochuelo del reino de Etruria, cedimos la perdis de un vasto territorio en América, que Napoleon se apresuró á vender á los Estados-Unidos; y no hablemos de 1823 ni de otros periodos históricos en que hemos llevado siempre la peor parte en la alianza francesa. Sin embargo, en este caso especial del tratado de límites, tal vez se ha obtenido lo mas que podia obtenerse; á lo menos, de esta opinion han sido los negociadores, la diputacion de Navarra, el gobierno y las Cámaras.

Otra cuestion importante que ha sido objeto de conversaciones y de discusiones en la quincena es la aprobacion del empréstito Mirés dada ya por el Congreso y que en breve dará el Senado. De la esposicion del estado del Tesoro hecha por el señor ministro de Hacienda con motivo de estos debates, resulta que en el año actual tenemos un déficit de 260,000,000 que se cubre con los productos de ese empréstito. Para el año que viene, Dios dirá. Por de pronto el señor ministro se ocupa hoy, como hace siete meses, en arreglar su plan de Hacienda para dotar al Tesoro de recursos permanentes, ó lo que es lo mismo, para arbitrar medios de sacar al contribuyente lo necesario á fin de cubrir los enormes gastos improductivos que la actual administracion centralizadora trae consigo. Sobre esta materia hasta ahora nada sabemos, pues que los presupuestos de 1858 no se han presentado todavía en la legislatura actual. Por lo demas, si no está muy recargado el cuadro del angustioso estado de nuestra Hacienda en la época del empréstito, debemos dar todos las mas rendidas y espresivas gracias á Mr. Mirés porque se dignó con sus 300,000,000 venir á nuestro auxilio cuando, según el señor ministro de Hacienda, todos los recursos estaban agotados y solo nos aguardaba la bancarrota. Bendigamos á la Providencia que nos deparó un Mirés cuando mas lo necesitábamos: bendigamos á Mr. Mirés que ha sido, digámoslo así, la Providencia del Tesoro español.

Entre las concesiones de ferro-carrils que se han hecho por las Cortes en la quincena anterior, citaremos la del camino de Alcázar por Ciudad-Real á la frontera de Portugal. Este camino habia sido concedido por las Constituyentes á cierta compañía francesa, pero habiéndose suspendido la ley de desamortizacion que señalaba espresamente como hipoteca para las obras públicas la mitad del producto en venta de los bienes naciona-

les, la empresa, que no esperaba por otra parte grandes ganancias, ha pedido la rescision del contrato, y ha obtenido la devolución del depósito. Ahora ese ferro-carril se sacará por secciones a subasta según se vayan terminando los estudios. En cuanto al de Andalucía que se hallaba en el mismo caso, se ha aumentado su dotacion de 275,000 á 360,000 rs. por kilómetro, y sobre este tipo saldrá tambien á licitacion pública con el apéndice de un ramal á Granada, que probablemente se llevará por Loja. Para dar salida al carbon fosil en que abundan las sierras de Cataluña y Aragon, se han concedido otras dos líneas de ferro-carriles, una desde Granollers al criadero de San Juan de las Abadesas y otra desde el de Dargallo al Ebro, que navegable ya hasta Mequinenza, en breve lo será hasta Zaragoza.

Pasando ya á otro asunto, parece que el Concordato dispone que haya un obispo mas en España y que por tanto hay necesidad de crear una mitra en Madrid. ¿Si será una catedral el edificio que se está levantando en la Puerta del Sol en el sitio que ocupó el templo del Buen Suceso? Por de pronto, y mientras esa ó otra catedral se lleva á cabo, se cuenta que va á destinarse para este efecto la iglesia del Gran San Francisco, y ya los periódicos hacen cálculos sobre el aspecto que presentará la corte con una catedral en los barrios del Sur donde se construirán nuevas calles para los nuevos canónigos, se unirá la catedral con palacio por medio del puente de la calle de Segovia y se realizarán otros grandes proyectos de este género.

La Academia española ha celebrado reunion pública para dar posesion de su silla á don Aureliano Fernandez-Guerra, laborioso é ilustrado compilador de las obras del inmortal Quevedo, restituidas por su celo y constancia á la pureza primitiva. El discurso del señor Guerra fue muy notable por la maestría con que trató un punto de critica.

Sostiénese por algunos literatos que las obras que llevan el nombre de D. Francisco de la Torre, poeta del siglo XVI, fueron compuestas por un D. Francisco, que tambien podia llamarse de la Torre por ser señor de la Torre de San Juan Abad, pero que tuvo por verdadero nombre D. Francisco de Quevedo y Villegas. Quevedo, dicen, queriendo poner un dique al gongorismo, trató de publicar poesias inéditas antiguas y modernas que fuesen tipos de elegancia y elevacion al mismo tiempo que de claridad; y no hallando los modelos que deseaba entre los escritores del siglo XV, hubo de inventar las obras de que se trata. Esta hipótesis se funda en la ausencia de toda mencion y noticia del poeta D. Francisco de la Torre en los escritos de los autores que debieron ser sus contemporáneos.

Ahora bien: el Sr. Guerra, estudiando con cuidado las obras de la Torre y las de Quevedo, ademas de las diferencias de estilo, encuentra en las primeras todas las noticias biográficas que los criticos desean para cerciorarse de la existencia del poeta. De un verso suyo que dice: «Cantando, vuestro Tajo y mi Jarama» deduce que D. Francisco de la Torre debió de nacer en un pueblo de la ribera del Jarama. De otros versos en que hablando de su tiempo le llama glorioso, pero no apetecido, saca por consecuencia que floreció en la época de Carlos V y Felipe II; y de otras espresiones que encuentra acá y allá va deduciendo que amó y fue correspondido, que estuvo ausente, quizá en Flandes ó en Italia, que su dama se casó con otro, y que despues de varios lances de amor y fortuna, la Torre, retirado en un pueblo de las márgenes del Duero, murió siendo sacerdote.

Por mas que el ingenio del Sr. Guerra le haya llevado muy adelante en el terreno de las conjeturas, hasta el punto de hacerle formar una biografia completa de su autor, todavia creemos que ha dejado probada su existencia; y esto es lo que importa y lo que formaba verdaderamente el objeto de su discurso. Contestóle el señor marqués de Molins con otro en que hizo gala de su erudicion en materia de poesia lirica.

La Academia de la Historia se reunió tambien el 28 del pasado para dar posesion de la plaza de académico de número á D. Carlos Ramon Fort, cuyo discurso tuvo por objeto pintar los efectos de la concordia entre la Iglesia y el Estado en la época de la España goda. No quiere el Sr. Fort que á los concilios de Toledo se les llame *Córtés*, porque si bien desde el VIII se tomaban en ellos resoluciones en materias civiles, con asistencia y voto de los personajes de la corte, «el pueblo, dice, jamás asistió, á no ser para manifestar con aclamaciones su obediencia.» Tambien encomió el nuevo académico el poder de los obispos de aquella época, en asuntos, no solo religiosos, sino profanos, acostumbrados como estaban los reyes á elegirlos por consejeros y maestros.

La tendencia de este discurso parece ser indicar la conveniencia de que vuelva á establecerse aquella que el Sr. Fort llama *armonía* y que merece mas bien el nombre de *absorcion* del Estado por la Iglesia. Ciertamente que cuando se trata de reyes toscos é ignorantes, de grandes que no saben mas que pelear y de un pueblo vencido y subyugado, los prelados y el clero, depositarios del saber, austeros en sus costumbres y respetados por su carácter, son, y no pueden menos de ser, los consejeros y hasta cierto punto los árbitros de los negocios. Pero varíe el Sr. Fort estos elementos: ponga por ejemplo un pueblo ilustrado enfrente de una nobleza y de un clero ignorante; ponga una nobleza ignorante enfrente de un pueblo y de un clero ilustrados: en el primer caso los representantes del pueblo dirigirán solos los negocios, en el segundo la union del clero y del trono se convertirá en union del clero y del pueblo. Por lo demas, esos aplausos y esa actitud obediencia con que el pueblo asistía á los concilios ¿no podria significar tambien la sancion popular? El Sr. D. José Amador de los Rios contestó dignamente á este discurso, analizando los múltiples elementos de aquella sociedad, y mostrando cómo al corromperse las costumbres del clero á consecuencia del poder de las riquezas y de las dignidades temporales se prepararon los tiempos de Rodrigo y la traicion de D. Oppas.

El calor aleja la concurrencia de los teatros. Sin embargo, el éxito favorable del *Paraíso perdido* ha atraído estos dias gran número de espectadores al Circo. El *Paraíso perdido* es una comedia politico-filosófica, en que su autor, el Sr. D. Enrique Cisneros, ha querido pintar, para uso de los diputados y ministros, una especie de vida del hombre malo, mostrando cómo de las inconsecuencias, de la falta de fé y de la inmoralidad egoista, suelen venir desgracias personales á los mismos que se valen de estos medios para medrar á costa del pais. El Sr. Cisneros nos presenta á su protagonista condenado últimamente á servir cuatro años de soldado en Ultramar, despues de haberse visto en el pináculo del poder y de la gloria. Este desenlace tiene la ventaja de ser moral, pero no es de modo alguno verosímil en los tiempos que alcanzamos.

Aquí terminan los acontecimientos de la quincena: á lo menos aquellos de que puede hablarse con seguridad de no cometer inexactitudes. El mes de julio ha entrado, y á juzgar por el calor que trae, podemos decir que viene espada en mano. El que puede se ausenta; los que no, quedamos rogando á Dios que nos saque pronto de esta estacion bochornosa.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR RESPONSABLE, D. Carlos Mon.

MADRID 1857.—Imprenta de LA TUTELAR, á cargo de B. Carranza, calle de San Miguel, núm. 23.